

# **I.E.S. RUSADIR**



## **PLAN DE AUTOPROTECCIÓN (MAYO 2011)**

**ENRIQUE CANTON FLANDES**

**I.T. INDUSTRIAL**

**TECNICO EN PREVENCION DE RIESGOS LABORALES**

**PABLO CANTON FLANDES**

**I.T. FORESTAL**

**TECNICO EN PREVENCION DE RIESGOS LABORALES**

# ÍNDICE GENERAL

1. DOCUMENTO N° 0 GENERALIDADES

2. DOCUMENTO N° 1 EVALUACIÓN DEL RIESGO

3. DOCUMENTO N° 2 MEDIOS DE PROTECCIÓN

4. DOCUMENTO N° 3 PLAN DE EMERGENCIA

5. DOCUMENTO N° 4 IMPLANTACIÓN

6. ANEXOS

# ÍNDICE ANEXOS

**ANEXO 1. TELÉFONOS AYUDAS EXTERIORES**

**ANEXO 2. INTEGRANTES EQUIPOS DE EMERGENCIA**

**ANEXO 3. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO**

**ANEXO 4. MODELOS DE FICHAS DE CONTROL**

**ANEXO 5. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y FORMACIÓN**

**ANEXO 6. SIMULACROS**

**ANEXO 7. INVESTIGACIÓN DE SINIESTROS**

**ANEXO 8. EMPLEO DE MEDIOS CONTRA EL FUEGO**

**ANEXO A. FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE INCENDIO**

**ANEXO B. FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE AMENAZA DE BOMBA**

**ANEXO C. FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE DERRUMBAMIENTOS Y EXPLOSIONES**

**ANEXO D. FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE INUNDACIONES**

**ANEXO E. FUNCIONES ESPECÍFICAS DE EVACUACIÓN**

**ANEXO F. FUNCIONES ESPECÍFICAS DE CONSERJES Y ADMINISTRATIVOS**

**ANEXO G. FUNCIONES ESPECÍFICAS DE OTROS SERVICIOS**

# I.E.S. RUSADIR

**I.E.S. RUSADIR**

**Plan de Autoprotección**

**Documento nº 0: Generalidades**

**Versión 1**

**mayo 2011**



## Índice

<b>1. FINALIDAD</b> .....	<b>5</b>
<b>2. OBJETIVOS</b> .....	<b>6</b>
2.1. GENERALES.....	6
2.2. ESPECÍFICOS .....	6
<b>3. CONTENIDO</b> .....	<b>8</b>
3.1. DOCUMENTO Nº 0: GENERALIDADES .....	8
3.2. DOCUMENTO Nº 1: EVALUACIÓN DEL RIESGO .....	8
3.3. DOCUMENTO Nº 2: MEDIOS DE PROTECCIÓN .....	8
3.4. DOCUMENTO Nº 3: PLAN DE EMERGENCIA.....	8
3.5. DOCUMENTO Nº 4: IMPLANTACIÓN .....	8



## 1. FINALIDAD

El Plan de Autoprotección del **I.E.S. RUSADIR** tiene por finalidad organizar los recursos humanos y los medios técnicos necesarios para la prevención y lucha contra graves riesgos, la evacuación de las personas que se encuentren en el establecimiento en el momento de la materialización de los mismos, evitando como primera prioridad la pérdida de vidas humanas y en segundo lugar los daños materiales.

Esta guía sigue la metodología propuesta en el "**Manual de Autoprotección**, guía para el desarrollo del Plan de Emergencia contra incendios y evacuación en los locales y edificios" de la Dirección General de Protección Civil, aprobado por **Orden de 29 de noviembre de 1.984**, y en la **Ley 31/1995**, de 8 de noviembre, de **Prevención de Riesgos Laborales**.

Por otro lado, la legislación aplicada en el desarrollo del plan ha sido la siguiente:

- ✘ **Real Decreto 1942/1993, de 5 de noviembre**, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios.
- ✘ **Real Decreto 2177/1996, de 4 de octubre**, por el que se aprueba la Norma Básica de la Edificación "NBE-CPI/96: Condiciones de Protección contra Incendios de los edificios".
- ✘ **Real Decreto 485/1997, de 14 de abril**, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.
- ✘ **Real Decreto 486/1997, de 14 de abril**, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
- ✘ **Orden de 16 de abril de 1998** sobre normas de procedimientos y desarrollo del Real Decreto 1942/1993, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios y se revisa el anexo I y los apéndices del mismo.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1. GENERALES

Los objetivos generales de este plan son:

- ✘ Prevenir y actuar ante la manifestación de graves riesgos o de cualquier otro incidente que ponga en peligro a las personas, la actividad desarrollada en el centro y los bienes de éste.
- ✘ Garantizar la intervención inmediata por parte del personal del centro y de las ayudas exteriores.
- ✘ Garantizar la continuidad de la actividad del centro.
- ✘ Prever la posible evacuación del establecimiento.
- ✘ Promover la resolución con el menor coste.
- ✘ Tener prevista la posible intervención de ayudas exteriores.

### 2.2. ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos para conseguir la finalidad del plan son los siguientes:

- ✘ Conocer, por parte del personal, el edificio, la peligrosidad de los distintos sectores y los medios de protección disponibles, así como sus carencias y los medios alternativos para contrarrestarlas (prevención).
- ✘ Garantizar y verificar la fiabilidad de los medios de protección, de forma activa y permanente (mantenimiento).
- ✘ Detectar y evitar las causas que pudieran originar situaciones de emergencia (prevención).
- ✘ Disponer de personas organizadas en equipos, formadas y adiestradas, que garanticen rapidez y eficacia para el control de las emergencias (organización y formación).
- ✘ Mantener informado a todo el personal y aquellas personas pertenecientes a empresas exteriores (mantenimiento, contratistas, etc.) sobre el funcionamiento

del sistema general de protección, adquiriendo la formación y mentalización necesaria para conseguir los tres objetivos siguientes (formación y prevención):

- a. Que todo el personal sepa cómo y por qué se puede producir un siniestro para que con sus acciones, omisiones o negligencias no lo provoquen.
  - b. Que si se produce un conato en alguna dependencia, cualquier persona sepa contrarrestarlo en sus comienzos con los medios disponibles a su alcance.
  - c. Que si no se consigue controlar el siniestro en sus inicios, se pueda reducir y se desaloje a los ocupantes del centro, minimizando con ello las graves consecuencias que éste, descontrolado, puede acarrear.
- ✘ Cumplir la normativa vigente sobre seguridad y facilitar las inspecciones de los servicios de la Administración (normalización).
  - ✘ Prepararse y colaborar con las ayudas exteriores (Servicio Público de Extinción de Incendios, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Protección Civil, etc.), ante una posible intervención en caso de emergencia (actuación).

En resumen, el objetivo general del plan es optimizar la utilización de los recursos técnicos y humanos disponibles, con el fin de controlar con rapidez la evolución de la emergencia y minimizar sus consecuencias.

### 3. CONTENIDO

Para cumplir los objetivos enunciados, el plan se ha estructurado en cinco documentos:

#### 3.1. DOCUMENTO N° 0: GENERALIDADES

Define la finalidad y los objetivos a conseguir a través de las directrices propuestas en el plan.

#### 3.2. DOCUMENTO N° 1: EVALUACIÓN DEL RIESGO

Enuncia y valora las condiciones de riesgo del instituto en general, y de las áreas y dependencias en particular, todo ello en relación con los medios de protección disponibles.

#### 3.3. DOCUMENTO N° 2: MEDIOS DE PROTECCIÓN

Determina los recursos humanos y los medios técnicos de protección disponibles, definiendo el personal necesario para garantizar el control inicial de las emergencias.

#### 3.4. DOCUMENTO N° 3: PLAN DE EMERGENCIA

Contempla las diferentes hipótesis de emergencia y los planes de actuación para cada una de ellas, y la evacuación del edificio o áreas afectadas.

#### 3.5. DOCUMENTO N° 4: IMPLANTACIÓN

Consiste en el ejercicio de divulgación general del plan al personal, la realización de la formación específica del mismo y de simulacros, la investigación de siniestros, la revisión para su actualización, así como las condiciones de uso y mantenimiento de instalaciones.

# I.E.S. RUSADIR

I.E.S. RUSADIR

**Plan de Autoprotección**

**Documento nº 1: Evaluación del riesgo**

Versión 1

mayo 2011



## Índice

<b>1. RIESGO POTENCIAL.....</b>	<b>5</b>
1.1. EMPLAZAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO .....	5
1.1.1. SITUACIÓN .....	5
1.1.2. CONFIGURACIÓN DEL CENTRO .....	5
1.1.2.1 EDIFICIO 1.....	5
1.1.2.1.1 PLANTA CUBIERTA.....	5
1.1.2.1.2 PLANTA 3º.....	5
1.1.2.1.3 PLANTA 2º.....	5
1.1.2.1.4 PLANTA 1º.....	6
1.1.2.1.5 PLANTA BAJA.....	7
1.1.2.2 EDIFICIO 2.....	
1.1.2.2.1 PLANTA BAJA.....	
1.1.2.3. EDIFICIO 3.....	
1.1.2.3.1 PLANTA BAJA.....	
1.2. COMUNICACIONES .....	8
1.2.1. VÍAS PÚBLICAS.....	8
1.2.2. ACCESO A PARCELA.....	8
1.2.3. ACCESOS AL EDIFICIO 1 .....	9
1.2.4. ACCESOS AL EDIFICIO 2 .....	9
1.2.5. ACCESOS AL EDIFICIO 3 .....	9
1.3.1. ABASTECIMIENTO DE AGUA .....	11
1.3.2. HIDRANTES EXTERIORES .....	11
1.4. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Y CONDICIONES GENERALES DE .....	
DISEÑO ARQUITECTÓNICO .....	12
1.4.1. VÍAS DE EVACUACIÓN.....	12
1.4.1.1 VERTICALES .....	12
1.4.1.2 HORIZONTALES .....	12
1.4.2. SECTORES DE INCENDIO .....	14

1.4.3.	RESISTENCIA AL FUEGO DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES.....	16
1.5.	INSTALACIONES Y SERVICIOS.....	17
1.6.	OCUPACIÓN.....	18
<b>2.</b>	<b>EVALUACIÓN.....</b>	<b>20</b>
2.1.	NIVEL DE RIESGO DEL ESTABLECIMIENTO.....	20
2.2.	ZONAS DE RIESGO.....	20
2.3.	CONDICIONES DE EVACUACIÓN.....	22
2.3.1.	SALIDAS DE PLANTA.....	22
2.3.2.	ESCALERAS.....	24
2.3.3.	SALIDAS EXTERIORES.....	25
<b>3.</b>	<b>PLANO DE SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO.....</b>	<b>27</b>

## 1. RIESGO POTENCIAL

### 1.1. EMPLAZAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO

#### 1.1.1. SITUACIÓN

El I.E.S. RUSADIR se encuentra situado en la carretera del Tiro Nacional S/N de Melilla.

Ocupa una parcela totalmente independiente del resto de las colindantes. La parcela tiene una vía de circulación que pasa por dos de sus fachadas exteriores de la misma, con anchura suficiente para la circulación de vehículos de cualquier anchura.

Ver plano nº 0 (situación).

#### 1.1.2. CONFIGURACIÓN DEL CENTRO

El Instituto consta de tres edificios o módulos, teniendo el edificio principal cuatro plantas, baja, 1ª, 2ª, 3ª y cubierta, y el resto de edificios una única planta, y en las cuales se desarrollan las siguientes actividades:

##### 1.1.2.1 EDIFICIO 1

###### 1.1.2.1.1 PLANTA CUBIERTA

✘ Sin uso.

###### 1.1.2.1.2 PLANTA 3ª

✘ Aulas.

- ✘ Aulas multiuso.
- ✘ Aulas de audiovisuales.
- ✘ Aula de peluquería.
- ✘ Aulas de plástica.
- ✘ Aula de dibujo.
- ✘ Aulas de música.
- ✘ Seminarios.

#### 1.1.2.1.3 PLANTA 2ª

- ✘ Aulas.
- ✘ Aulas de informática.
- ✘ Laboratorios.
- ✘ Seminarios.
- ✘ Apoyo.
- ✘ Fisioterapia.

#### 1.1.2.1.4 PLANTA 1ª

- ✘ Aulas.
- ✘ Aulas de tecnología.
- ✘ Departamentos.
- ✘ Seminarios.
- ✘ Biblioteca.
- ✘ Conserjería.
- ✘ Almacén.
- ✘ Sala de profesores.
- ✘ Despacho del director.
- ✘ Despacho del secretario.
- ✘ Secretaria.

- ✘ Despacho del jefe de estudio.
- ✘ Jefatura de estudio.
- ✘ Orientación.
- ✘ Vivienda del conserje.

#### 1.1.2.1.5 PLANTA BAJA

- ✘ Cuarto de grupo eléctrico.
- ✘ Almacenes.
- ✘ Cuarto de grupo de presión.
- ✘ Aljibe.
- ✘ Taller.
- ✘ Cafetería.

#### 1.1.2.2 EDIFICIO 2

##### 1.1.2.2.1 PLANTA BAJA

- ✘ Gimnasio.
- ✘ Almacén.
- ✘ Vestuarios y aseos.
- ✘ Puesto de seguridad.

#### 1.1.2.3 EDIFICIO 3

##### 1.1.2.3.1 PLANTA BAJA

- ✘ Sala de actos.

## 1.2. COMUNICACIONES

### 1.2.1. VÍAS PÚBLICAS

NOMBRE	ANCHO (m)	ACCESIBILIDAD VEHÍCULOS PESADOS
Carretera del Tiro Nacional	14,00	Buena
Calle del actor Vicente Maeso	6,00	Buena

Ver plano nº 0 (situación).

### 1.2.2. ACCESO A PARCELA

NOM-BRE	PUERTAS					CARACTERÍSTICAS
	MATERIAL	HOJAS	Nº	ANCHO (M)	APERTURA	
AP-1	Metálica	2	2	3,00	Lateral	Acceso junto al gimnasio y pistas deportivas
AP-2	Metálica	1	1	0,80	Interior	Acceso a un patio lateral junto la casa del conserje

**1.2.3. ACCESOS AL EDIFICIO 1**

PLANTA	ACCESO	PUERTAS				APERTURA	OBSERVACIONES
		MATERIAL	HOJAS	Nº	ANCHO		
Baja	A-1	Metálica	1	1	1,0	Interior	Acceso por al edificio por talleres y almacenes.
	A-2	Metálica	2	1	1,00 x 2	Interior	Acceso a cafetería.
1ª	A-3	Aluminio y vidrio	2	2	0,80 x 2	Interior	Acceso principal al instituto por
	A-4	Aluminio y vidrio	2	2	0,80 x 2	Interior	Acceso principal al instituto por
	A-5	Metálica	1	1	0,95	Interior	Acceso por el patio junto a la vivienda del conserje
	A-6	Aluminio y vidrio	2	2	0,80 x 2	Interior	Acceso a aulas de tecnología y dirección
	A-7	Metálica	1	1	1,00	Exterior	Puerta de emergencia
	A-8	Metálica	1	1	1,00	Exterior	Puerta de emergencia
	A-9	Metálica	2	2	1,00 x 2	Exterior	Puerta de emergencia
	A-10	Aluminio y vidrio	1	1	0,80	Interior	Acceso a aula exterior
	A-11	Aluminio y vidrio	1	1	0,80	Interior	Departamento
	A-12	Aluminio y vidrio	1	1	0,80	Interior	Acceso a aula exterior

**1.2.4. ACCESOS AL EDIFICIO 2**

PLANTA	ACCESO	PUERTAS				APERTURA	OBSERVACIONES
		MATERIAL	HOJAS	Nº	ANCHO		
Baja	A-1	Metálica	2	2	1,00 x 2	Interior	Acceso por al edificio por talleres y almacenes.
	A-2	Metálica	2	2	1,00 x 2	Interior	Acceso a cafetería.
	A-3	Metálica	1	1	0,80	Interior	Acceso a vestuarios y aseos
	A-4	Metálica	1	1	0,80	Interior	Acceso a vestuarios y aseos
	A-5	Metálica	1	1	0,80	Interior	Acceso a cuarto del guardia

### 1.2.5. ACCESOS AL EDIFICIO 3

PLANTA	ACCESO	PUERTAS				APERTURA	OBSERVACIONES
		MATERIAL	HOJAS	Nº	ANCHO		
Baja	A-1	Metálica	1	1	0,80	Interior	Acceso a sala de actos por escenario
	A-2	Metálica	2	1	1,00 x 2	Interior	Acceso a sala de actos por tribuna.

## 1.3. MEDIOS EXTERIORES DE PROTECCIÓN

### 1.3.1. ABASTECIMIENTO DE AGUA

El abastecimiento de agua contra incendios se realiza por medio de un Grupo de presión.

Igualmente, dispone de 1 aljibes:

- ✘ Un aljibe de agua tratada, con una capacidad de 40 m<sup>3</sup>.

### 1.3.2. HIDRANTES EXTERIORES

El Hospital dispone de los siguientes hidrantes exteriores con las características que se exponen:

✘ Situación:

- ➔ H1: junto a cafetería y campo de fútbol.
- ➔ H2: cerca de la puerta de acceso a las pistas deportivas desde la planta baja.
- ➔ H3: en el patio perimetral que da a la calle Actor Vicente Maeso.
- ➔ H4: junto a la puerta que esta al lado de la vivienda de la conserje.

✘ Tipo: aérea.

✘ Propiedad: Ministerio de educación y ciencia.

## 1.4. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Y CONDICIONES GENERALES DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO

### 1.4.1. VÍAS DE EVACUACIÓN

#### 1.4.1.1 VERTICALES

ESCALERA	RECORRIDO	ANCHO DE PASO (m)	PROTEGIDA
E-1	Planta 2ª y 3ª a patio	2,00	No
E-2	Planta 2ª y 3ª a patio	2,00	No
E-3	Planta 2ª y 3ª a planta baja	2,00	No
E-4	Planta 2ª y 3ª a planta 1ª	2,00	No
E-5	Planta 1ª a patio	2,00	No
E-6	Planta 1ª a patio	2,00	No
E-7	Planta 1ª a patio	2,00	No
E-8	Planta 1ª a patio	2,00	No
E-9	Planta 1ª a patio	2,00	No
E-10	Planta 1ª a patio	2,00	No

#### 1.4.1.2 HORIZONTALES

##### EDIFICIO 1

PLANTA	ACTIVIDAD	SALIDA	ANCHURA (m)
Cubierta	Instalaciones	E-9	2,00
3ª	Seminarios, aula de peluquería y aula multiuso	E-1	2,00
	Aulas, aula de audiovisuales y seminario	E-3	2,00

PLANTA	ACTIVIDAD	SALIDA	ANCHURA (m)
3ª (cont.)	Aulas, aula de música y seminario	E-4	2,00
	Aulas, aula de dibujo y aulas de plástica	E-2	2,00
2ª	Laboratorios y aulas	E-1	2,00
	Aulas, laboratorio y seminario	E-3	2,00
	Aulas, aulas de informática y seminario	E-4	2,00
	Apoyos, seminarios, fisioterapia y aulas	E-2	2,00
1ª	Aulas exteriores 1 Y 2	A-10, A-12	0,80
	Departamento exterior 1	A-11	0,80
	Aulas 3, 4, 5 y 6	A-9	0,80
	Aulas 1 y 2	A-17	0,80
	Seminario 1	A-18	0,80
	Biblioteca	A-3, A-4	0,80
	Seminario 2	A-3, A-4	0,80
	Sala de profesores	A-3, A-4	0,80
	Almacén 1	A-3, A-4	0,80
	Secretaria	A-6, A-4	0,80
	Jefe de estudio 1 y 2	A-6, A-4	0,80
	Secretario	A-6, A-4	0,80
	Director	A-6, A-4	0,80
	Aulas de tecnología 1, 2 y 3	A-6, A-4	0,80
	Orientación	A-6, A-4	0,80
	Conserjería	A-3, A-4	0,80

## EDIFICIO 2

PLANTA	ACTIVIDAD	SALIDA	ANCHURA (m)
Baja	Gimnasio	A-1, A-2	2,00
	Aseos y almacén	A-1, A-2	2,00
	Oficina	A-3	0,80
	Aseos y vestuario	A-4	0,80
	Aseos	A-5	0,80

## EDIFICIO 3

PLANTA	ACTIVIDAD	SALIDA	ANCHURA (m)
Baja	Salón	A-1	2,00
		A-2	0,80

### 1.4.2. SECTORES DE INCENDIO

El instituto no se encuentra compartimentado en sectores de incendio, no obstante este debería de estar compartimentado por recintos o áreas, dichas zonas se compartimentan con puertas cortafuegos. Una vez realizada la compartimentación en el centro este quedaría de la siguiente manera:

#### EDIFICIO 1

PLANTA	SECTOR	ZONA
Cubierta	1	Maquinaria de ascensor
3ª	2	Escalera E-1 (se comunica hasta planta baja).
	3	Aulas, aula de audiovisuales y seminario
	4	Escalera E-2 (escalera de emergencia, se comunica hasta planta 1ª).
	5	Seminarios, aula de peluquería y aula multiuso
	6	Escalera E-3 (se comunica hasta planta 1ª).
	7	Aulas, aulas de música y seminarios
	8	Escalera E-4 (escalera de emergencia, se comunica hasta planta 1ª).
	9	Aulas, aulas de plástica y aula de dibujo
	2ª	2
10		Aulas, laboratorio y seminario
4		Escalera E-2 (escalera de emergencia, se comunica hasta planta 1ª).
11		Aulas y laboratorios
6		Escalera E-3 (se comunica hasta planta 1ª).
12		Aulas y aulas de informática
8		Escalera E-4 (escalera de emergencia, se comunica hasta planta 1ª).
13		Aulas, apoyo, seminarios y fisioterapia
1ª	2	Escalera E-1 (se comunica hasta planta baja).
	14	Aulas, seminario y biblioteca
	4	Escalera E-2 (escalera de emergencia, se comunica hasta planta 1ª).

PLANTA	SECTOR	ZONA
1ª (cont.)	15	Aulas
	16	Aulas exteriores, y departamento exterior
	6	Escalera E-3 (se comunica hasta planta 1ª).
	17	Seminario, cuarto de mantenimiento, sala de profesores y vivienda de conserje
	8	Escalera E-4 (escalera de emergencia, se comunica hasta planta 1ª).
	18	Aulas de tecnología, orientación, jefatura estudio, secretaria, desp. secretario y despacho director
	19	conserjería
Baja	2	Escalera E-1 (se comunica hasta planta 3ª), Aulas, aula de audiovisuales y seminario
	20	Cafetería, grupo eléctrico.
	21	Taller, almacenes y grupo de presión

## EDIFICIO 2

PLANTA	SECTOR	ZONA
Baja	1	Gimnasio, aseos y almacén
	2	Aseos y vestuarios
	4	Oficina
	5	Aseos

## EDIFICIO 1

PLANTA	SECTOR	ZONA
Baja	1	Salón de actos

**1.4.3. RESISTENCIA AL FUEGO DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES**

ESTRUCTURA, ELEMENTOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN SEGÚN LA NORMA BÁSICA DE LA EDIFICACIÓN, CONDICIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LOS EDIFICIOS (NBE-CPI/96)		
ASPECTO	TIPO	REACCIÓN, RESISTENCIA O ESTABILIDAD AL FUEGO
ESTRUCTURA	Hormigón armado	Mínimo EF-90
FORJADO	Reticular de hormigón armado	Mínimo RF-90

**1.5. INSTALACIONES Y SERVICIOS**

INSTALACIÓN	UBICACIÓN	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
Maquinaria de ascensor	Planta cubierta	Sin datos.
Cuadro General de Baja Tensión	Planta baja	Interruptor general.
Grupo electrógeno	Planta baja	→ Sin datos.

## 1.6. OCUPACIÓN

## EDIFICIO 1

PLANTA	USO	SUPERFICIE APROX. m <sup>2</sup>	DENSIDAD	OCUPACIÓN MAXIMA
Cubierta	Instalaciones	10	Ocasional	
3 <sup>a</sup>	Aulas	269,78	1/0,8	337
	Aula de audiovisuales	28,12	1/0,8	35
	Aula de peluquería	70	1/0,8	87
	Aula multiuso	61	1/0,8	76
	Aulas de plástica	61	1/0,8	76
	Aula de dibujo	47	1/0,8	58
	Seminarios	50	1/0,8	62
2 <sup>a</sup>	Laboratorios	59,16	1/0,8	73
	Aulas	397,94	1/0,8	497
	Seminarios	50,66	1/0,8	63
	Fisioterapia	11,14	1/0,8	13
	Apoyo	21,08	1/0,8	26
	Aulas de informática	56,24	1/0,8	78
1 <sup>a</sup>	Aulas	174,68	1/0,8	218
	Departamento	10,14	1/0,8	12
	Seminarios	44,10	1/0,8	55
	Biblioteca	54,94	1/0,8	68
	Sala de profesores	41,12	1/0,8	51
	Secretaria	28,94	1/0,8	36
	Jefe de estudio	19,90	1/0,8	24
	Orientación	27,26	1/0,8	21
	Director	15,20	1/0,8	19
	Secretario	7,52	1/0,8	9

PLANTA	USO	SUPERFICIE APROX. m <sup>2</sup>	DENSIDAD	OCUPACIÓN MAXIMA
1ª(cont.)	Almacén	1,52	1/0,8	1
	Aula de tecnología	140,40	1/0,8	175
	Vivienda conserje	53,46	1/0,8	66
	Cuarto de mantenimiento	8,76	1/0,8	10
Baja	Taller	58,58	1/0,8	73
	Almacén	33,50	1/0,8	41
	Cafetería	39	1/0,8	48
	Grupo de presión	11,58	1/0,8	14
	Grupo eléctrico	3,92	1/0,8	4
	Aljibe	6,04	1/0,8	7

## EDIFICIO 2

PLANTA	USO	SUPERFICIE APROX. m <sup>2</sup>	DENSIDAD	OCUPACIÓN MAXIMA
Baja	Gimnasio	242,72	1/0,8	303
	Vestuario	11,60	1/0,8	14
	Aseos	18,88	1/0,8	23
	Oficina	11,60	1/0,8	14
	Almacén	10,58	1/0,8	13
	Cuarto del guarda de seguridad	7,70	1/0,8	9

## EDIFICIO 3

PLANTA	USO	SUPERFICIE APROX. m <sup>2</sup>	DENSIDAD	OCUPACIÓN MAXIMA
Baja	Salón de actos	72,80	1/0,8	91

## 2. EVALUACIÓN

### 1.7. NIVEL DE RIESGO DEL ESTABLECIMIENTO

Según las directrices marcadas en el Manual de Autoprotección, guía para el desarrollo del Plan de Emergencia contra incendios y de evacuación en los locales y edificios (O.M. de 29 de noviembre de 1.984), clasifica los edificios de la siguiente forma:

- ✘ ANEXO A<sub>6</sub> DEFINICION Y CLASIFICACION DEL USO DOCENTE, dentro de la clasificación del Grupo II incluye a este edificio cuya altura no es superior a 28 m. Remitiéndose al Anexo B, en su USO (Docente) lo clasifica como establecimiento de **NIVEL DE RIESGO MEDIO**.

### 1.8. ZONAS DE RIESGO

El hospital dispone de las siguientes zonas de riesgo especial:

#### EDIFICIO 1

PLANTA	RIESGO	LOCAL O ZONA
Cubierta	Especial	Instalaciones
3ª	Medio	Peluquería (entre 10 y 50 m <sup>2</sup> )
	Medio	Aula multiuso (entre 10 y 50 m <sup>2</sup> )
	Medio	Aula de dibujo (entre 10 y 50 m <sup>2</sup> )
	Medio	Aulas de plástica (entre 10 y 50 m <sup>2</sup> )
2ª	Medio	Laboratorios (entre 10 y 50 m <sup>2</sup> )
	Medio	Aulas de informática (entre 10 y 50 m <sup>2</sup> )
1ª	Medio	Biblioteca (entre 10 y 50 m <sup>2</sup> )
	Medio	Aulas de tecnología (entre 10 y 50 m <sup>2</sup> )
	Bajo	Almacenes (menos de 20 m <sup>2</sup> )
	Bajo	Cuarto de mantenimiento (menos de 10 m <sup>2</sup> )

PLANTA	RIESGO	LOCAL O ZONA
Baja	Alto	Almacenes (menos 20 m <sup>2</sup> )
	Medio	Taller (más de 20 m <sup>2</sup> y menos de 50 m <sup>2</sup> )

## EDIFICIO 2

PLANTA	RIESGO	LOCAL O ZONA
Baja	Bajo	Gimnasio (más 100 m <sup>2</sup> y menos de 200 m <sup>2</sup> )

## EDIFICIO 3

PLANTA	RIESGO	LOCAL O ZONA
Baja	Bajo	Salón de actos (menos de 100 m <sup>2</sup> )

## 1.9. CONDICIONES DE EVACUACIÓN

### 1.9.1. SALIDAS DE PLANTA

#### EDIFICIO 1

SALIDAS DE PLANTA					
PLANTA	ESCALERAS(E) SALIDAS(A)	ANCHO LIBRE (m)	CAPACIDAD DE EVACUACIÓN (personas)	OCUPACIÓN ASIGNADA (personas)	EVALUACIÓN
Cubierta	E-3	2,00	363	Ocasional	A
3ª	E-1	2,00	400	Ocasional	A
	E-2	2,00	400	Ocasional	A
	E-3	2,00	400	225	A
	E-4	2,00	400	225	A
2ª	E-1	2,00	400	Ocasional	A
	E-2	2,00	400	Ocasional	A
	E-3	2,00	400	225	A
	E-4	2,00	400	225	A
1ª	E-3	2,00	400	60	A
	A-3	0,80x2	400	250	A
	A-4	0,80x2	400	250	A
	A-5	0,95	150	90	A
	A-6	0,80x2	400	150	A
	A-7	1,00	150	Ocasional	A
	A-8	1,00	150	Ocasional	A
	A-9	1,00x2	350	Ocasional	A
	A-10	0,80	40	25	A
	A-11	0,80	25	10	A
	A-12	0,80	40	25	A

SALIDAS DE PLANTA					
PLANTA	ESCALERAS(E) SALIDAS(A)	ANCHO LIBRE (m)	CAPACIDAD DE EVACUACIÓN (personas)	OCUPACIÓN ASIGNADA (personas)	EVALUACIÓN
Baja	E-3	2,00	400	100	A
	A-1	2,00	600	60	A
	A-2	2,00	250	80	A

## EDIFICIO 2

SALIDAS DE PLANTA					
PLANTA	ESCALERAS(E) SALIDAS(A)	ANCHO LIBRE (m)	CAPACIDAD DE EVACUACIÓN (personas)	OCUPACIÓN ASIGNADA (personas)	EVALUACIÓN
Baja	A-1	1,00x2	200	80	A
	A-2	1,00x2	200	80	A
	A-3	0,80	120	60	A
	A-4	0,80	120	60	A
	A-5	0,80	15	1	A

## EDIFICIO 3

SALIDAS DE PLANTA					
PLANTA	ESCALERAS(E) SALIDAS(A)	ANCHO LIBRE (m)	CAPACIDAD DE EVACUACIÓN (personas)	OCUPACIÓN ASIGNADA (personas)	EVALUACIÓN
	A-1	0,80	50	25	A
	A-2	1,00x2	320	150	A

**1.9.2. ESCALERAS**

ESCALERAS					
PLANTA	ESCALERAS	ANCHO LIBRE (m)	CAPACIDAD DE EVACUACIÓN (personas)	OCUPACIÓN ASIGNADA (personas)	EVALUACIÓN
Cubierta	E-9	0,76	121	Ocasional	A
3ª	E-1	2,00	400	Ocasional	A
	E-2	2,00	400	Ocasional	A
	E-3	2,00	400	225	A
	E-4	2,00	400	225	A
2ª	E-1	2,00	400	Ocasional	A
	E-2	2,00	400	Ocasional	A
	E-3	2,00	400	225	A
	E-4	2,00	400	225	A
1ª	E-3	2,00	400	225	A
<p>A: Adecuada</p> <p>NA: No adecuada</p> <p>Para que esta evaluación sea correcta todas las puertas de las salidas de planta deben estar abiertas y libres de obstáculos.</p>					

**1.9.3. SALIDAS EXTERIORES****EDIFICIO 1**

SALIDAS EXTERIORES					
PLANTA	SALIDA	ANCHO LIBRE (m)	CAPACIDAD DE EVACUACIÓN (personas)	OCUPACIÓN ASIGNADA (personas)	EVALUACIÓN
2ª	E-6	1,00	160	35	A
1ª	E-3	2,00	400	225	A
	A-3	0,80x2	400	250	A
	A-4	0,80x2	400	250	A
	A-5	0,95	150	90	A
	A-6	0,80x2	400	150	A
	A-7	1,00	150	Ocasional	A
	A-8	1,00	150	Ocasional	A
	A-9	1,00x2	350	Ocasional	A
	A-10	0,80	40	25	A
	A-11	0,80	25	10	A
	A-12	0,80	40	25	A
	Baja	A-1	2,00	600	60
A-2		2,00	250	80	A

**EDIFICIO 2**

SALIDAS EXTERIORES					
PLANTA	SALIDA	ANCHO LIBRE (m)	CAPACIDAD DE EVACUACIÓN (personas)	OCUPACIÓN ASIGNADA (personas)	EVALUACIÓN
Baja	A-1	1,00x2	200	80	A
	A-2	1,00x2	200	80	A
	A-3	0,80	120	60	A
	A-4	0,80	120	60	A

SALIDAS EXTERIORES (cont.)					
PLANTA	SALIDA	ANCHO LIBRE (m)	CAPACIDAD DE EVACUACIÓN (personas)	OCUPACIÓN ASIGNADA (personas)	EVALUACIÓN
Baja(cont.)	A-5	0,80	15	1	A
<p>A: Adecuada</p> <p>NA: No adecuada</p> <p>Para que esta evaluación sea correcta todas las puertas de las salidas de planta deben estar abiertas y libres de obstáculos.</p>					

## EDIFICIO 3

SALIDAS EXTERIORES					
PLANTA	SALIDA	ANCHO LIBRE (m)	CAPACIDAD DE EVACUACIÓN (personas)	OCUPACIÓN ASIGNADA (personas)	EVALUACIÓN
Baja	A-1	0,80	50	25	A
	A-2	1,00x2	320	150	A

## 2. PLANO DE SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

Se adjunta el plano de situación con las siguientes indicaciones:

- ✘ Hidrantes en un radio de 100 m respecto al edificio.
- ✘ Emplazamiento del establecimiento con respecto a las vías públicas que delimiten la manzana en que se sitúa, acotando las distancias de los edificios a ejes de vía pública y anchura de éstas.
- ✘ Altura máxima del edificio y número de plantas.
- ✘ Orientación N-S.
- ✘ Accesos a parcela y a edificio.
- ✘ Zonas de reunión.

De estos planos habrá una copia encuadrada en una carpeta que estará ubicada en la Recepción del Hospital y otra copia en recepción de urgencias, que será entregada a las ayudas exteriores en caso de siniestro. También puede colocarse en un armario con la inscripción "USO EXCLUSIVO BOMBEROS", en ambos accesos.

# **I.E.S. RUSADIR**

**I.E.S. RUSADIR**

**Plan de Autoprotección**

**Documento nº 2: Medios de protección**

**Versión 1  
mayo 2011**



## Índice

<b>1. MEDIOS TÉCNICOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS .....</b>	<b>4</b>
1.1. ABASTECIMIENTO DE AGUA.....	4
1.2. HIDRANTES EXTERIORES.....	4
1.3. BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS.....	5
1.4. TOMA DE FACHADA .....	5
1.5. EXTINTORES DE INCENDIOS .....	5
1.6. DETECCIÓN AUTOMÁTICO DE ALARMA DE INCENDIOS.....	6
1.7. SISTEMA MANUAL DE ALARMA DE INCENDIOS.....	6
1.8. COMUNICACIÓN DE ALARMA.....	7
1.9. ALUMBRADO DE EMERGENCIA .....	7
1.10. SEÑALIZACIÓN DE EVACUACIÓN Y MEDIOS CONTRA INCENDIOS.....	8
<b>2. MEDIOS HUMANOS .....</b>	<b>9</b>
<b>3. PLANOS DEL EDIFICIO .....</b>	<b>10</b>

## 1. MEDIOS TÉCNICOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

En este documento se enumeran los diferentes medios de protección contra incendios existentes en el Instituto de Enseñanza Secundaria Rusadir.

### 1.1. ABASTECIMIENTO DE AGUA

El abastecimiento de agua contra incendios se realiza por medio de un Grupo de presión:

- ✘ Bomba Principal: 40 CV de potencia.

Igualmente, dispone de 1 aljibes:

- ✘ Un aljibe de agua tratada, con una capacidad de 40 m<sup>3</sup>.

### 1.2. HIDRANTES EXTERIORES

El instituto dispone de los siguientes hidrantes exteriores con las características que se exponen:

- ✘ Situación:
  - H1: junto a la entrada secundaria y vivienda del conserje.
  - H2: cerca de la salida de emergencia y detrás del aula de tecnología.
  - H3: junto a las pistas deportivas
  - H4: al final del campo de fútbol y cerca del cuarto del grupo electrógeno.
- ✘ Tipo: columna.
- ✘ Propiedad: el centro.
- ✘

### 1.3. BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS

PLANTA	CARACTERÍSTICAS	Nº UNIDADES
Edificio 1		
Cubierta		
3ª	25 mm de diámetro y 20 m de longitud de manguera	5
2ª	25 mm de diámetro y 20 m de longitud de manguera	5
1ª	25 mm de diámetro y 20 m de longitud de manguera	4
Baja	25 mm de diámetro y 20 m de longitud de manguera	1
Edificio 2		
Baja	25 mm de diámetro y 20 m de longitud de manguera	1
Edificio 3		
Baja	25 mm de diámetro y 20 m de longitud de manguera	0

### 1.4. TOMA DE FACHADA

PLANTA	CARACTERÍSTICAS	Nº UNIDADES
Edificio 1		0
Edificio 2		0
Edificio 3		0

### 1.5. EXTINTORES DE INCENDIOS

PLANTA	TIPO	CANTIDAD
Edificio 1		
Cubierta		0
3ª	Polvo de ABC de 6 kg	12
2ª	Polvo de ABC de 6 kg	12

PLANTA	TIPO	CANTIDAD
1ª	Polvo de ABC de 6 kg	11
Baja	Polvo de ABC de 6 kg	8
Edificio 2		
Baja	Polvo de ABC de 6 kg	4
Edificio 3		
Baja	Polvo de ABC de 6 kg	2

## 1.6. DETECCIÓN AUTOMÁTICO DE ALARMA DE INCENDIOS

El Hospital dispone de los siguientes medios de detección automática de incendios:

- ✘ Central de alarma de incendios situada en planta baja en el centro de transformación.
- ✘ Central de alarma de incendios situada en conserjería (planta baja).
- ✘ Central de alarma de incendios situada en secretaría (planta 1ª).
- ✘ Central de alarma de incendios situada en oficina de taller (planta baja).
- ✘ Una red de detectores automáticos de incendios distribuida por sus plantas.

## 1.7. SISTEMA MANUAL DE ALARMA DE INCENDIOS

PULSADORES DE ALARMA	
PLANTA	CANTIDAD
Edificio 1	
Cubierta	
3ª	0
2ª	0
1ª	0

PULSADORES DE ALARMA	
Baja	0
Edificio 2	
Baja	0
Edificio 3	
Baja	0

## 1.8. COMUNICACIÓN DE ALARMA

SIRENAS ACÚSTICAS	
PLANTA	CANTIDAD
Edificio 1	
Cubierta	
3ª	3
2ª	3
1ª	3
Baja	2
Edificio 2	
Baja	0
Edificio 3	
Baja	0

## 1.9. ALUMBRADO DE EMERGENCIA

El Instituto dispone de una instalación de alumbrado de emergencia compuesta por aparatos autónomos que entran en funcionamiento al producirse un fallo en el sistema de alumbrado normal y fallo simultáneo del grupo electrógeno o al producirse una bajada de la intensidad de la luz por debajo del 70 % de su intensidad normal.

## **1.10. SEÑALIZACIÓN DE EVACUACIÓN Y MEDIOS CONTRA INCENDIOS**

El Instituto no dispone de señalización de salidas y vías de evacuación.

Dispone, de señalización de medios de protección contra incendios.

## **2. MEDIOS HUMANOS**

Todo el personal del Instituto desempeñará funciones de emergencia bien actuando en la zona del siniestro, bien evacuando a todo el personal que se encuentre en el edificio durante una situación de emergencia.

(Ver anexo: 2)

### 3. PLANOS DEL EDIFICIO

Al final del documento se adjuntan planos con las siguientes indicaciones:

- ✘ **Medios de protección contra incendios** en los que se representa la ubicación de:
  - Bocas de incendio equipadas.
  - Extintores de incendios.
  - Alarma de incendios: sirenas de alarma.
- ✘ **Evacuación:** en los que se representa la ubicación de:
  - Recorridos de evacuación.
- ✘ **Situación y emplazamiento:** en los que se representa la ubicación de:
  - Hidrantes.
  - Accesos a parcela.
  - Accesos al edificio.
  - Anchos de viales.
  - Zona de reunión.

De estos planos habrá una copia encuadrada en una carpeta que estará ubicada en la Conserjería del Instituto y otra copia en secretaría, que será entregada a las ayudas exteriores en caso de siniestro. También puede colocarse en un armario con la inscripción "USO EXCLUSIVO BOMBEROS", en ambos accesos.

# I.E.S. RUSADIR

**I.E.S. RUSADIR**

**Plan de Autoprotección**

**Documento nº 3: Plan de emergencia**

**Versión 1  
mayo 2011**



## Índice

<b>1.</b>	<b>FINALIDAD</b> .....	<b>4</b>
<b>2.</b>	<b>ACCIONES</b> .....	<b>5</b>
<b>3.</b>	<b>CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS</b> .....	<b>6</b>
3.1.	EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD.....	6
3.2.	EN FUNCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DE MEDIOS HUMANOS.....	6
3.3.	EN FUNCIÓN DE LA CAUSA.....	6
<b>4.</b>	<b>RIESGOS QUE PUEDEN PROVOCAR EMERGENCIAS</b> .....	<b>7</b>
<b>5.</b>	<b>ACTUACIONES DE EMERGENCIA</b> .....	<b>8</b>
5.1.	ACTUACIÓN DE EMERGENCIA ANTE UN INCENDIO .....	8
5.2.	ACTUACIÓN DE EMERGENCIA ANTE AMENAZA DE BOMBA .....	9
5.3.	ACTUACIONES DE EMERGENCIA ANTE DERRUMBAMIENTO DE EDIFICIOS Y EXPLOSIONES.....	10
5.4.	ACTUACIÓN DE EMERGENCIA ANTE INUNDACIONES .....	11
<b>6.</b>	<b>EVACUACIÓN</b> .....	<b>12</b>
6.1.	NORMAS DE EVACUACIÓN .....	12
6.2.	NORMAS DE CONFINAMIENTO .....	14
6.3.	PRIORIDADES EN LA EVACUACIÓN .....	14
6.4.	METODOLOGÍA DE EVACUACIÓN .....	15
6.4.1.	PREPARACIÓN DE LOS PACIENTES PARA LA EVACUACIÓN .....	15
6.5.	ZONAS DE REUNIÓN.....	16

## 1. FINALIDAD

Definir el esquema sobre el que se organiza y coordina la actuación de los recursos humanos y los medios técnicos existentes en el **I.E.S. Rusadir**, respondiendo a las preguntas:

- ✘ ¿Qué debe hacerse?
- ✘ ¿Quién debe actuar?
- ✘ ¿Cuándo se debe actuar?
- ✘ ¿Cómo debe actuarse?
- ✘ ¿Dónde debe actuarse?

### ADVERTENCIA

**La organización de emergencia no tiene por objeto sustituir a los Servicios Públicos (Bomberos, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, etc.) sino realizar las acciones más inmediatas hasta que lleguen éstos.**

## 2. ACCIONES

ACCIONES	
Alarma	Se dará para la evacuación de las personas que se encuentren en la zona o edificio afectado
Intervención	Se realizará para el control de la emergencia
Apoyo	Se efectuará para colaborar con las ayudas exteriores

### 3. CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS

#### 3.1. EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD

TIPO	ACTUACIÓN	EFFECTOS	EVACUACIÓN
CONATO	Equipo de Primera Intervención, Alarma y Evacuación	Local	Local
PARCIAL	Equipos de emergencia	Zona o planta	Zona o planta
GENERAL	Equipos de emergencia más ayudas exteriores	Edificio	Edificio

#### 3.2. EN FUNCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DE MEDIOS HUMANOS

JORNADA	SERVICIOS
LABORAL DE 8:00 a 15:00	La totalidad de los servicios del Instituto
LABORAL DE 15:00 a 22:00	La totalidad de los servicios del Instituto
LABORAL DE 22:00 a 8:00	Conserje
SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS	Conserje

#### 3.3. EN FUNCIÓN DE LA CAUSA

ORIGEN	PRODUCIDA
NATURAL	Por seísmos, inundaciones, rayos, etc.
TÉCNICO	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ A partir de fallos en las instalaciones.</li> <li>➤ Por el propio funcionamiento de los equipos.</li> <li>➤ Por imprudencias o por negligencia de las personas.</li> </ul>
CÍVICO-SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Por imprudencias o negligencia de las personas.</li> <li>➤ Por presiones sociales o amenazas terroristas.</li> </ul>

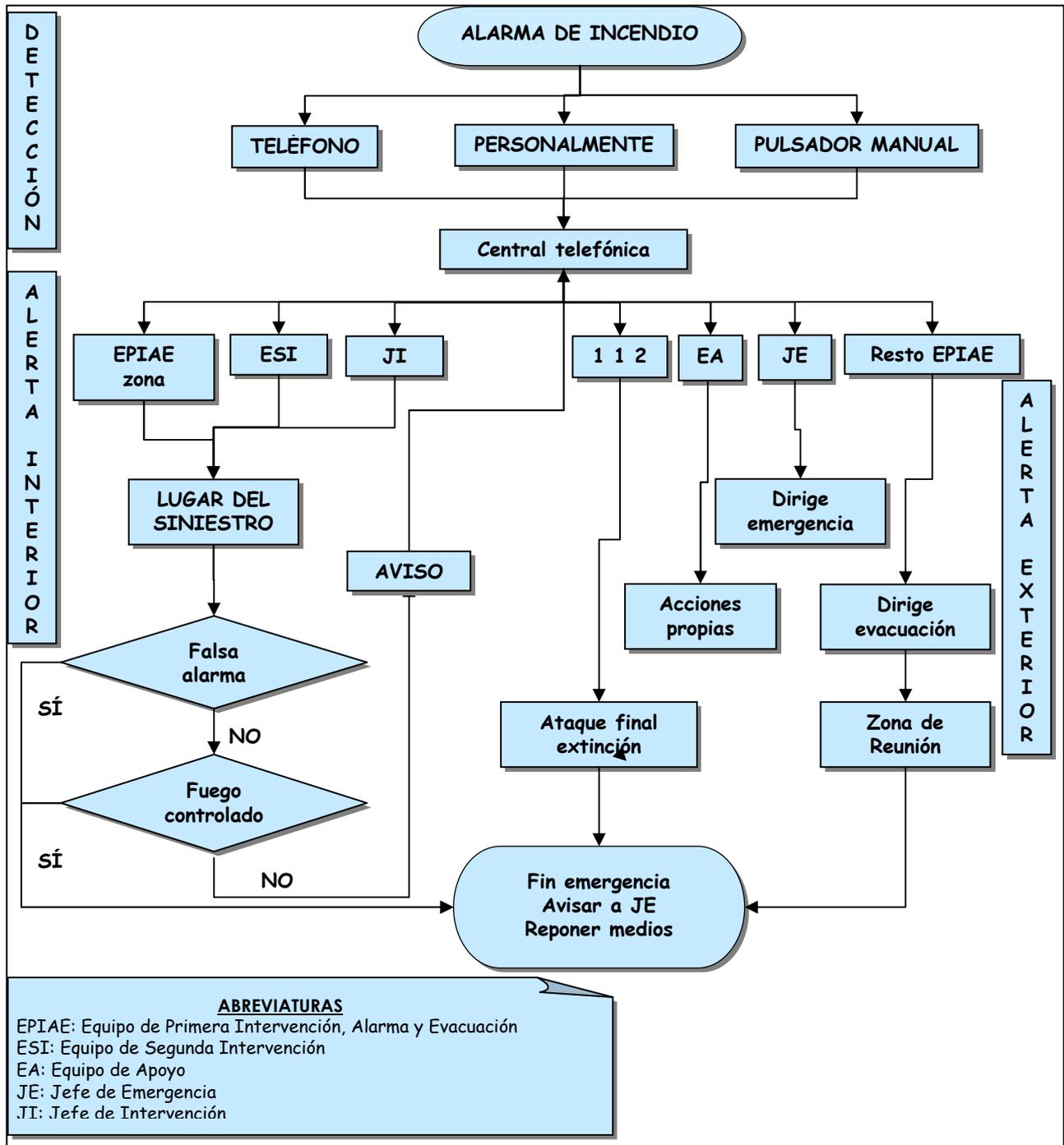
## 4. RIESGOS QUE PUEDEN PROVOCAR EMERGENCIAS

- ✘ **Incendio:** Producido por un descuido, por deficiencias en las instalaciones, como resultado de un accidente o intencionadamente con ánimo de destrucción.
- ✘ **Derrumbamiento de edificios:** Producido por defectos en su construcción, por deterioro en los pilares de sustentación, por sobrepeso o como consecuencia de un seísmo.
- ✘ **Amenaza de bomba real o ficticia:** Provocada con ánimo de generar malestar entre el personal, propaganda terrorista, ocultar absentismos o reducir la productividad. Puede ser recibida por teléfono o a través de algún organismo, institución oficial o medio de comunicación social.
- ✘ **Acto terrorista:** Provocado para conseguir objetivos políticos, minoritarios entre la población, por medio de la extorsión y el miedo. Puede producirse de forma indiscriminada, lanzando contra o colocando en el centro una bomba.
- ✘ **Inundación:** Daños ocasionados en el edificio y en la zona exterior como consecuencia de agentes externos o deficiencias en las instalaciones propias.
- ✘ **Seísmo:** Daños ocasionados en edificios e instalaciones por un temblor de tierra.
- ✘ **Explosión:** Producida por anomalías en calderas, bombonas de gases o similar y que provoca desperfectos en un sector, área o edificio.
- ✘ **Derrames:** Fuga o vertido incontrolado de sustancias contaminantes.
- ✘ **Fugas de gas:** Fugas que provocan intoxicaciones o explosiones en un determinado sector.

## 5. ACTUACIONES DE EMERGENCIA

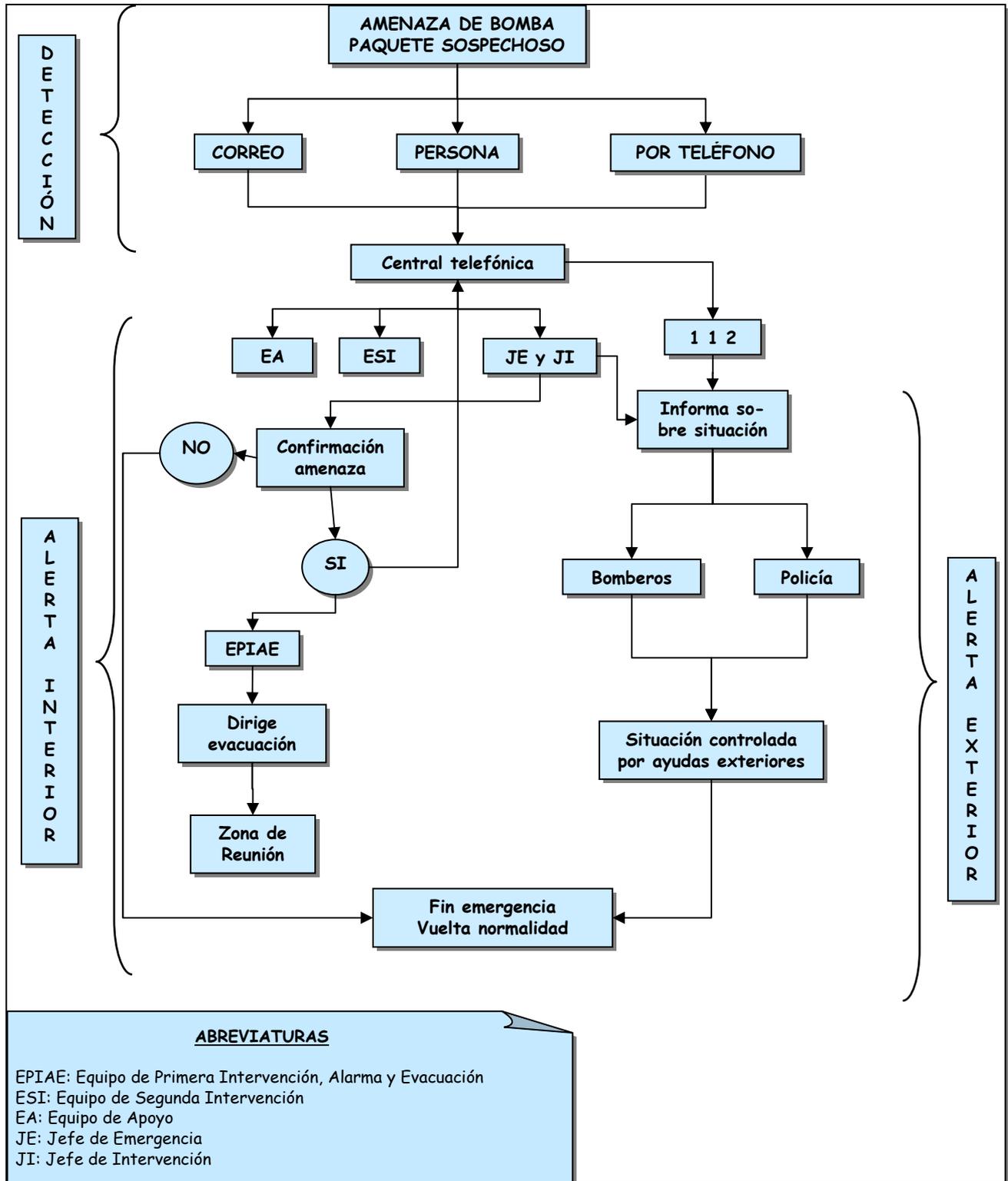
### 5.1. ACTUACIÓN DE EMERGENCIA ANTE UN INCENDIO

Ver anexo A. Actuación ante un incendio.



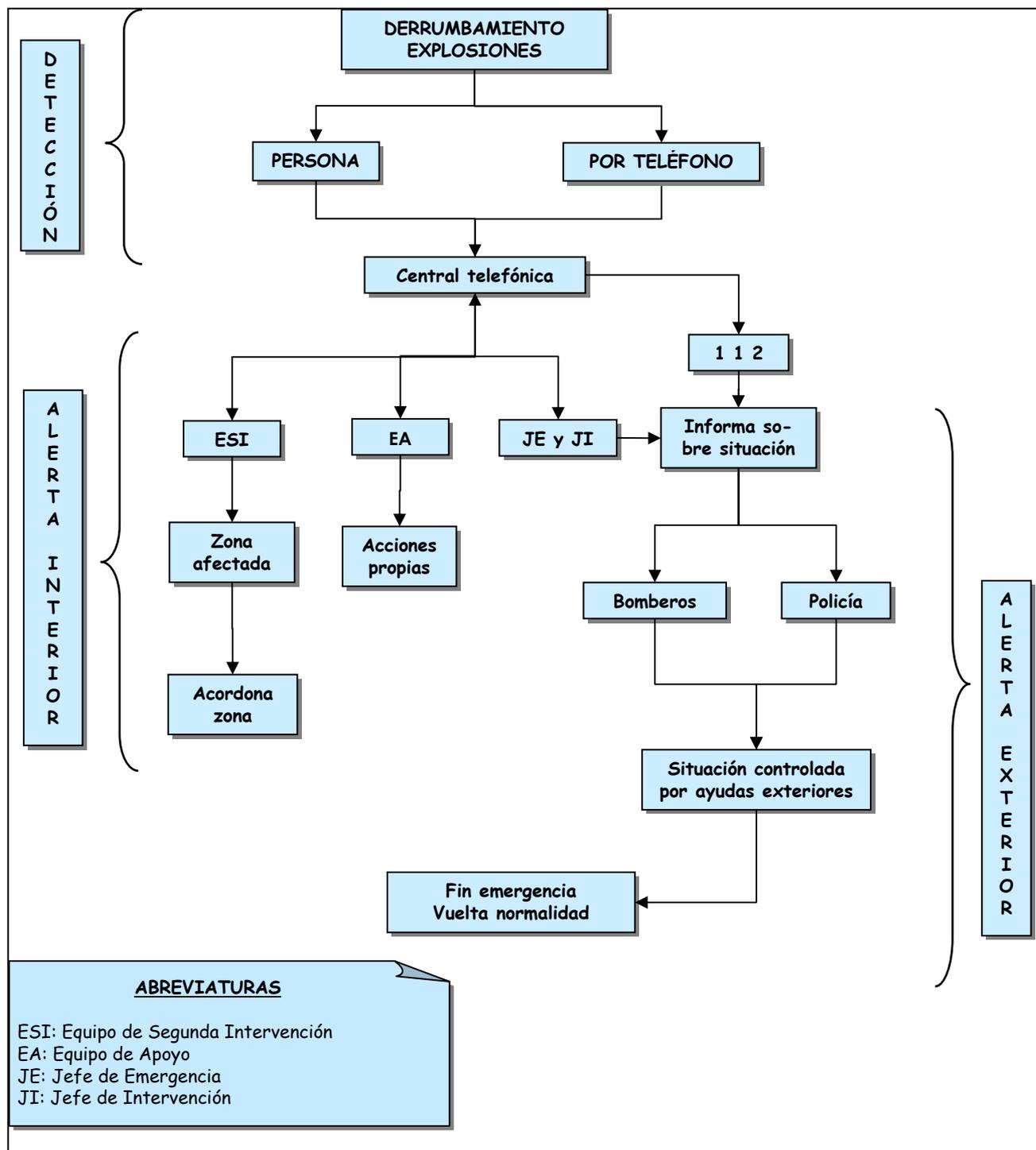
## 5.2. ACTUACIÓN DE EMERGENCIA ANTE AMENAZA DE BOMBA

Ver anexo B. Actuación ante una amenaza de bomba.



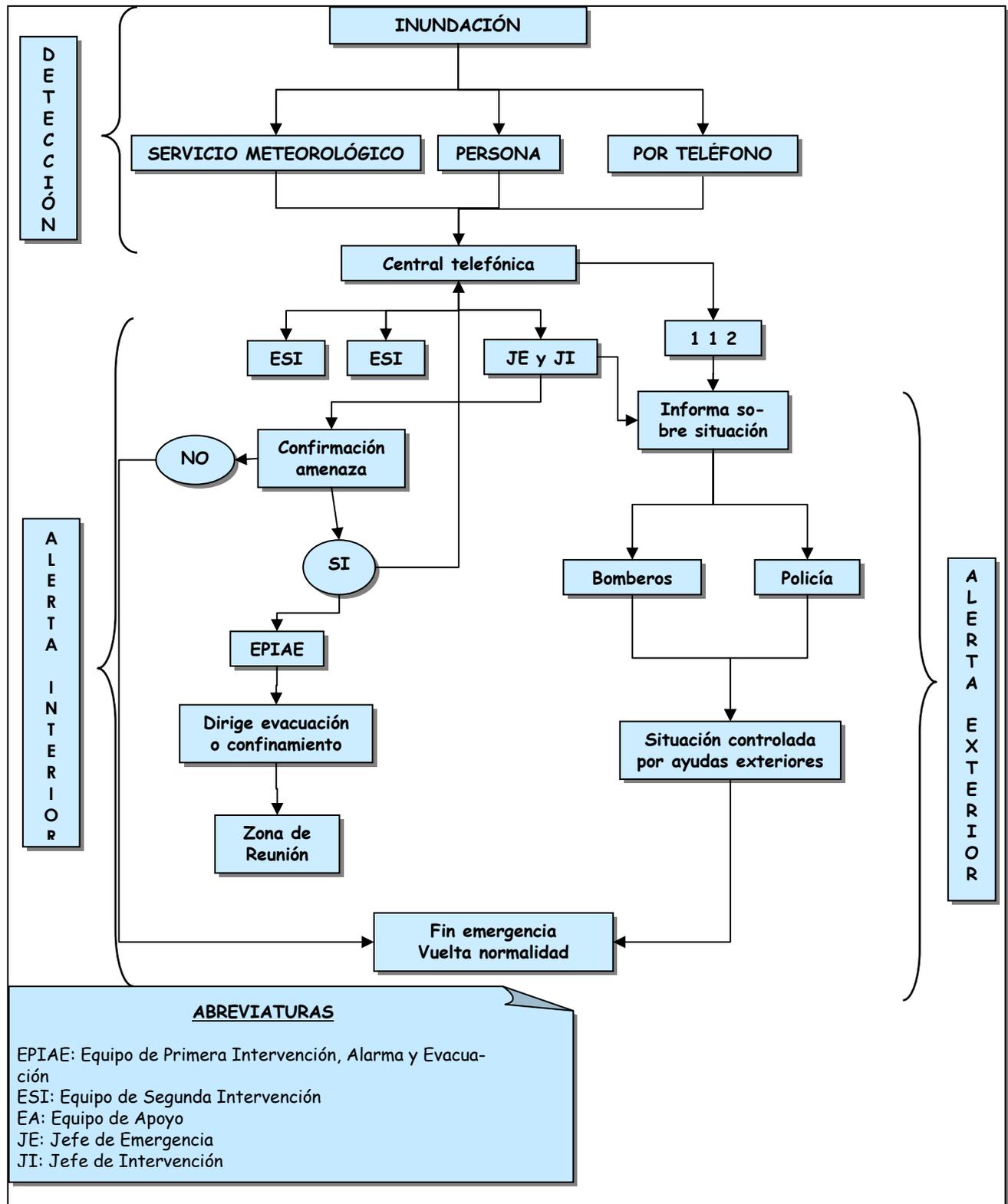
**5.3. ACTUACIONES DE EMERGENCIA ANTE DERRUMBAMIENTO DE EDIFICIOS Y EXPLOSIONES**

Ver anexo C. Actuación ante derrumbamiento de edificios y explosiones.



### 5.4. ACTUACIÓN DE EMERGENCIA ANTE INUNDACIONES

Ver anexo D. Actuación ante inundaciones.



## 6. EVACUACIÓN

### ADVERTENCIA

**La evacuación nunca debe ser hacia arriba, a no ser que así lo ordene el Jefe de Emergencia. La evacuación siempre debe ser hacia las plantas inferiores y hacia el exterior.**

#### 6.1. NORMAS DE EVACUACIÓN

##### NORMAS GENERALES DE EVACUACIÓN

##### Qué DEBE hacer

- ➔ Mantener la calma.
- ➔ Apagar todos los equipos eléctricos y corte los gases que estén bajo su responsabilidad.
- ➔ En caso de incendio, cerrar puertas y ventanas.
- ➔ En caso de amenaza de bomba, abrir puertas y ventanas.
- ➔ En ambos casos, comprobar que no queda nadie en el recinto; colocar algún objeto (silla, papelera, etc.) delante de la puerta. No cerrar con llave.
- ➔ Abandone la planta, o el edificio si fuese necesario, acompañando del alumnado, aplicando el siguiente orden:
  - Alumnos y Padres.
  - Alumnos incapacitados.
- ➔ Para la evacuación de alumnos incapacitados utilice el método más adecuado de traslado, que estará en función de las características del alumno y de las posibilidades tanto suyas como del personal disponible.
- ➔ Con humo abundante, caminar agachado y cubrirse nariz y boca con un trapo húmedo.
- ➔ Si se prende la ropa, tirarse al suelo y rodar. No correr, se activará más el fuego.
- ➔ Abandonada la planta, o el edificio si fuese necesario, agrupe al personal de su área y alumnos para poder detectar posibles ausencias. No abandone la nueva planta o la zona de reunión hasta que se dé la orden. Espere instrucciones.

**NORMAS GENERALES DE EVACUACIÓN (II)****Qué DEBE hacer**

- En la Zona de Reunión hacer recuento de personas a su cargo, dando cuenta inmediata al Jefe de Emergencia y, en su caso a las ayudas exteriores, de las posibles faltas que se detecten, para poder obrar en consecuencia.
- Durante la evacuación, impida que el personal evacuado retroceda a buscar a otras personas, ya que entorpecería la evacuación al resto de éstas.
- Si por alguna razón no pudiera llegar a zona segura, deberá comunicarlo:
  - Si es posible, a la **Conserjería** del instituto, quien se encargará de informar sobre su situación.
  - Si no es posible, hágalo a través de las ventanas.

**Qué NO DEBE hacer**

- Gritar y correr.
- Utilizar los ascensores.
- Exponerse a un peligro por propia iniciativa.
- Entretenerse recogiendo objetos personales.
- Retroceder a buscar a otras personas, ya que entorpecería la evacuación del resto.

## 6.2. NORMAS DE CONFINAMIENTO

NORMAS DE CONFINAMIENTO	
<b>Qué DEBE hacer</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cerrar bien puertas y ventanas.</li> <li>➤ Si es necesario, colocar trapos húmedos en las rendijas y bajo las puertas.</li> <li>➤ Cerrar llaves de combustible y apagar equipos de aire acondicionado.</li> <li>➤ Mantener contacto con el Jefe de Emergencia, esperando sus instrucciones.</li> <li>➤ Si no es posible contactar por esta vía, enviar mensajes cortos ("sms"), esperando sus instrucciones.</li> <li>➤ Como último recurso, escuchar la radio. Siga las órdenes y consejos que reciba.</li> <li>➤ Esperar el fin de la emergencia.</li> </ul>	
<b>Qué NO DEBE hacer</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Abandonar el edificio.</li> <li>➤ Acudir a la zona afectada.</li> <li>➤ Encender ningún aparato de gas.</li> <li>➤ Fumar ni encender ningún tipo de llama.</li> <li>➤ Colapsar las líneas telefónicas.</li> </ul>	

## 6.3. PRIORIDADES EN LA EVACUACIÓN

El personal a evacuar más vulnerable es aquel que no puede valerse por sí mismo. La evacuación del personal se efectuará por el siguiente orden:

**1º Personal que puedan desplazarse por sí mismos.**

**2º Personal impedido que no pueda valerse por sí mismos y que estén más alejados de la zona de salida.**

**3º Personal impedido más próximos a la zona de salida.**

## 6.4. METODOLOGÍA DE EVACUACIÓN

### 6.4.1. PREPARACIÓN DE LOS ALUMNOS PARA LA EVACUACIÓN

PREPARACIÓN DE LOS ALUMNOS PARA LA EVACUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Es preciso que los alumnos que van a ser evacuados puedan ser identificados en la zona a evacuar.</li> <li>➤ El <u>factor tiempo</u> es fundamental, no se dispondrá de él, por lo que se deberá prever de antemano. Nunca se debe dejar algo a la improvisación.</li> <li>➤ La identificación deberá constar al menos de:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Número de alumnos, clase de origen y, si es posible, lugar a donde se dirige.</li> </ul> </li> <li>➤ El proceso de identificación deberá ser realizado por el profesorado.</li> </ul>

## 6.5. ZONAS DE REUNIÓN

ZONAS DE REUNIÓN	
ZONAS DEL INSTITUTO	ZONA
Todo el personal y usuarios del Instituto.	ZAPARCAMIENTO DE LA URBANIZACIÓN TIRO NACIONAL

Ver plano de emplazamiento 0.2.

# I.E.S. RUSADIR

I.E.S. RUSADIR

**Plan de Autoprotección**

**Documento nº 4: Implantación**

Versión 1  
mayo 2011



## Índice

<b>1. RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN</b> .....	<b>4</b>
1.1. RESPONSABILIDAD LEGAL .....	4
1.2. RESPONSABILIDAD OPERATIVA.....	5
<b>2. ORGANIZACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN</b> .....	<b>6</b>
2.1. COMITÉ DE AUTOPROTECCIÓN .....	6
2.1.1. CONSTITUCIÓN .....	6
2.1.2. FUNCIONES .....	6
2.1.3. REUNIONES .....	7
2.2. PROGRAMA DE IMPLANTACIÓN.....	7
2.2.1. FASE 1: PUESTA EN MARCHA DEL PLAN.....	7
2.2.2. FASE 2: CONSERVACIÓN DEL PLAN.....	7
2.3. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y FORMACIÓN .....	8
<b>3. SIMULACROS DE EMERGENCIA</b> .....	<b>9</b>
<b>4. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b> .....	<b>10</b>
<b>5. INVESTIGACIÓN DE SINIESTROS</b> .....	<b>11</b>
<b>6. MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES</b> .....	<b>12</b>
6.1. INSTALACIONES GENERALES .....	12
6.2. INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS .....	12

## 1. RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN

### 1.1. RESPONSABILIDAD LEGAL

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/95 recoge en su artículo 14.2 el deber jurídico del empresario<sup>1</sup>, de garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores a su servicio. Este deber tiene su fundamento en la titularidad sobre los medios y en el poder de dirección que sobre la organización ostenta el empresario respecto al proceso productivo y trabajadores de él dependientes.

Este ámbito subjetivo de seguridad se amplía "ex lege" al personal directivo y mandos intermedios en tanto que ejercen competencias inherentes al poder de dirección, como recoge el Art. 1 del RD. 39/97 de 17 de enero, sobre Reglamento de los Servicios de Prevención.

De esta obligación general nacida del principio constitucional recogido en el Art. 40.2 de la Constitución Española de 1978 que encomienda a los Poderes Públicos velar por la Seguridad e Higiene en el Trabajo, se asegura a través de los órdenes penal, civil, social y administrativo.

Desde el orden penal, la nueva redacción del Código Penal aprobado por L.O. 10/95 de 23.11 se establece en su título XV, artículos 316 a 318 los tipos de delitos relativos a prevención de riesgos laborales por infracción de normas de prevención de riesgos laborales, recogiendo los artículos 142 y 152 las penas por delitos con lesiones causadas por imprudencia grave.

La responsabilidad civil derivada del deber de seguridad e higiene está establecida en

---

<sup>1</sup> La Gerencia del Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) es responsable de la seguridad y de la higiene de sus trabajadores. Téngase presente que el artículo 40.2 de la Constitución de 1978 encomienda a los poderes públicos velar por la seguridad e higiene en el trabajo. Si ello es así como principio general de nuestro ordenamiento respecto de todos los trabajadores, la obligación se hace más presente para los poderes públicos cuando se trata de la seguridad de sus propios empleados.

los artículos:

- ✘ 1.101 Para la culpa contractual.
- ✘ 1.902 Para la culpa extra contractual.
- ✘ 1.903 Sobre la responsabilidad subsidiaria del empresario por los actos de sus dependientes.

El orden social y su aplicación está recogido en el capítulo VII de la L. 31/95, artículo 47 sobre infracciones graves, punto 10, respecto del artículo 20 relativo a medidas de emergencia, el artículo 49 apartado b) respecto a sanciones por infracciones graves señala la cuantía de las misma a través de los grados mínimos, medio y máximo (de 1.502,53 a 30.050,61 euros).

Por último, el orden administrativo a través del artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de Seguridad Social (RD legislativo 1/94 de 20.6) establece un recargo de un 30 a un 50 % de las prestaciones económicas derivadas de accidentes de trabajo o enfermedad profesional cuando la lesión se produzca como consecuencia de inobservancia de disposiciones de seguridad e higiene en el trabajo.

## 1.2. RESPONSABILIDAD OPERATIVA

El Director del Instituto es responsable de la implantación del Plan de Autoprotección:

### NOTA

**Según la legislación vigente, todos los trabajadores están obligados a participar en los planes de emergencia de su edificio de trabajo, obligación que es innata a todos los ciudadanos (ley 2/85, de 21 de enero, sobre Protección Civil) y a las medidas de prevención adoptadas por su propia seguridad y salud en el trabajo (Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, modificada por la Ley 54/2003, de 12 de diciembre).**

## 2. ORGANIZACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN

La organización de la implantación conlleva las siguientes actividades:

- ✘ Creación del Comité de Autoprotección.
- ✘ Creación de los equipos de emergencia.
- ✘ Adopción de medidas de prevención y de lucha contra el riesgo de incendio y otros riesgos, mediante la:
  - Formación del personal.
  - Elaboración de instrucciones de seguridad y procedimientos de actuación.
  - Información a visitas.
  - Adquisición de medios técnicos de actuación.
  - Información a las ayudas exteriores de apoyo.

### 2.1. COMITÉ DE AUTOPROTECCIÓN

#### 2.1.1. CONSTITUCIÓN

El Comité de Autoprotección está constituido por:

- ✘ Director.
- ✘ Secretario.
- ✘ Jefes de estudio.
- ✘ Personal de Mantenimiento.

#### 2.1.2. FUNCIONES

Las funciones principales del Comité de Autoprotección son:

- ✘ Planificar las inversiones de todo orden a realizar para la mejora de la seguridad y condiciones de compartimentación y evacuación.
- ✘ Revisar, con una periodicidad anual, el Plan de Autoprotección.
- ✘ Planificar la ejecución de simulacros de emergencia y de evacuación.

### **2.1.3. REUNIONES**

El Comité de Autoprotección se reunirá dos veces al año coincidiendo, la última, con la preparación del simulacro de emergencia. Éste se hará cuando el período de vigencia del plan esté próximo a finalizar. También podrá reunirse a petición de su presidente o a propuesta de dos o más de sus componentes.

Para cada reunión se fijará un "Orden del Día" de los asuntos a tratar y del desarrollo de la reunión se levantará un acta que será firmada por los miembros del Comité.

## **2.2. PROGRAMA DE IMPLANTACIÓN**

La puesta en práctica del Plan de Autoprotección tendrá dos fases:

### **2.2.1. FASE 1: PUESTA EN MARCHA DEL PLAN**

Esta etapa se abordará tras haber contrastado con todas las áreas implicadas los conceptos y actuaciones de emergencia contemplados en el documento nº 3: Plan de Emergencia.

### **2.2.2. FASE 2: CONSERVACIÓN DEL PLAN**

Esta fase se verá facilitada o dificultada en función del desarrollo de la primera, en cuanto a la participación del elemento humano se refiere.

Comprenderá:

- ✘ Reuniones informativas para todo el personal.

- ✘ Selección, formación y adiestramiento del personal de los equipos de emergencia.
- ✘ Realización de simulacros de emergencia y evacuación.
- ✘ Revisión del Plan de Emergencia (documento nº 3), de acuerdo con las conclusiones del simulacro o tras obras realizadas en el hospital.
- ✘ Promulgación del nuevo Plan de Emergencia (documento nº 3) y difusión del mismo.

### **2.3. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y FORMACIÓN**

Ver Anexo 5: Programa de información y formación.

### **3. SIMULACROS DE EMERGENCIA**

Ver Anexo 6: Simulacros de emergencia.

## 4. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

El Plan de autoprotección tendrá una vigencia de un (1) año. Tres meses antes de su caducidad será sometido a revisión por parte del Comité de Autoprotección a fin de renovar su vigencia por año más o, en su defecto, llevar a cabo las modificaciones que se consideren oportunas.

Así mismo, deberá revisarse el plan siempre que se dé alguna de las siguientes circunstancias:

- ✘ Modificación de la legislación vigente o reglamentación de orden interno.
- ✘ Modificaciones substanciales en la configuración de los edificios o en las actividades.
- ✘ Deficiencias observadas en el plan a partir de la realización de simulacros o bien con motivo de emergencias reales.

## **5. INVESTIGACIÓN DE SINIESTROS**

Ver Anexo 7: Investigación de siniestros.

## 6. MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES

### 6.1. INSTALACIONES GENERALES

#### OPERACIONES DE MANTENIMIENTO

Según lo estipulado en la reglamentación específica para cada una de las instalaciones.

- Los aparatos, equipos, sistemas y componentes que disponen los centros, se someterán a operaciones de revisión después de un incendio y, con la frecuencia que establezca la legislación vigente para los diversos tipos de instalaciones, el fabricante, suministrador o instalador, o en su defecto con frecuencia mínima anual.
- Las actas de las revisiones que deban ser realizadas por empresas autorizadas y registradas por el órgano competente de la Comunidad Autónoma, en las que debe figurar el nombre, sello y número de registro correspondiente, así como la firma del técnico que ha procedido a las mismas, deben estar a disposición de los servicios competentes de inspección en materia de prevención de incendios, al menos durante cinco años a partir de la fecha de su expedición.
- En cada tipo de instalación, se deben sustituir o reparar los componentes averiados cada vez que se detecten.

### 6.2. INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

#### OPERACIONES DE MANTENIMIENTO

- Conforme al Real Decreto 1.942/1.993, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios, publicado en el BOE nº 298 del martes 14 de diciembre de 1.993; y la Orden de 16 de abril de 1998 sobre Normas de Procedimiento y Desarrollo del Real Decreto (BOE nº 101 de 28 de abril de 1998); los medios materiales de protección contra incendios se someterán al programa mínimo de mantenimiento:
  - Las operaciones de mantenimiento para el nivel 1 podrán ser efectuadas por personal de un instalador o un mantenedor autorizado, o por el personal del usuario o titular de la instalación.
  - Las operaciones de mantenimiento para el nivel 2 serán efectuadas por personal del fabricante, instalador o mantenedor autorizado para los tipos de aparatos, equipos o sistemas de que se trate, o bien por personal del usuario, si ha adquirido la condición de mantenedor por disponer de medios técnicos adecuados, a juicio de los servicios competentes en materia de industria de la Comunidad Autónoma.
- En todos los casos, tanto el mantenedor como el usuario o titular de la instalación, conservarán constancia documental del cumplimiento del programa de mantenimiento preventivo, indicando como mínimo: las operaciones efectuadas, el resultado de las verificaciones y pruebas y la sustitución de elementos defectuosos que se hayan realizado. Las anotaciones deberán llevarse al día y estarán a disposición de los servicios de inspección de la Comunidad Autónoma.

Ver Anexo 3: Programa de mantenimiento de medios de extinción.

# I.E.S. RUSADIR

I.E.S. RUSADIR

**Plan de Autoprotección**

**Propuestas de mejora**

Versión 1  
mayo 2011



## Índice

1.	<b>NORMATIVAS</b> .....	<b>4</b>
2.	<b>PRIORIDADES</b> .....	<b>7</b>
3.	<b>VALORACIÓN ECONÓMICA</b> .....	<b>7</b>

## 1. NORMATIVAS

Se ha tomado como referencia la legislación y normativa que a continuación se detalla, así como las normas de buen uso que se indican.

- ✘ La **NBE-CPI/96** (Norma Básica de la Edificación – Condiciones de Protección contra Incendios en los Edificios) del año 1.996.
- ✘ Igualmente y en referencia a las instalaciones de señalización, se tendrá en consideración las indicaciones establecidas en el Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.
- ✘ Como normas de buen uso se han observado y recomendado las Reglas Técnicas R.T. editadas por la Asociación de Investigación para la Seguridad de Vidas y Bienes Centro Nacional de Prevención de Daños y Pérdidas (CEPREVEN).

En el documento se advierte de las deficiencias encontradas y las propuestas de mejora para aplicar el Plan de Emergencia y cumplir con la legalidad

### NOTA

**En el documento se contemplan las deficiencias encontradas que no cumplen con las normas citadas anteriormente.**

INSTALACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	NORMATIVA	PROPUESTA
Señalización de evacuación y medios contra incendios.	El instituto carece de señalización de recorridos y vías de evacuación.	<p><b>Norma Básica de la Edificación NBE-CPI/96 Condiciones de Protección contra Incendios en los Edificios.</b></p> <p>Capítulo 2, Art. 12.1 Señalización de evacuación.</p>	Instalar la señalización indicada en planos y en valoración económica.
Sistema manual de alarma de incendios.	El instituto carece de esta instalación.	<p><b>Norma Básica de la Edificación NBE-CPI/96 Condiciones de Protección contra Incendios en los Edificios.</b></p> <p>Capítulo 5, Art. A.20.4.c) Instalación de detección y alarma, Uso administrativo.</p>	Instalar los pulsadores manuales de alarma de incendio indicados en planos y en valoración económica.
Alumbrado de emergencia	Aunque dispone de esta instalación en el instituto, algunos de los aseos públicos no disponen de ésta, además hay algunas luces que se encuentran estropeadas.	<p><b>Norma Básica de la Edificación NBE-CPI/96 Condiciones de Protección contra Incendios en los Edificios.</b></p> <p>Capítulo 5, Art. 21 Instalación de alumbrado de emergencia.</p>	Instalar las luminarias de emergencia que se indican en planos y en valoración económica.
Extintores de incendio	Aunque el instituto dispone de extintores, las instalaciones de planta cubierta no se encuentran cubiertas por los mismos.	<p><b>Norma Básica de la Edificación NBE-CPI/96 Condiciones de Protección contra Incendios en los Edificios.</b></p> <p>Capítulo 5, Art. 20.1 Extintores portátiles.</p>	Instalar los extintores portátiles que se indican en planos y en valoración económica.

INSTALACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	NORMATIVA	PROPUESTA
Sector de incendio	El instituto solo tiene compartimentación en las escaleras de emergencia, no encontrándose compartimentado en las plantas según normativa.	<p><b>Norma Básica de la Edificación NBE-CPI/96 Condiciones de Protección contra Incendios en los Edificios.</b></p> <p>Capítulo 2, Art. 4 Compartimentación en sectores de incendio.</p>	Instalar las puertas RF indicadas en planos y en valoración económica.
Sistema automático de detección de incendios	El instituto carece de detectores automáticos, por normativa deben disponer de estos.	<p><b>Norma Básica de la Edificación NBE-CPI/96 Condiciones de Protección contra Incendios en los Edificios.</b></p> <p>Capítulo 5, Art. 20.4 Instalación de detección y alarma.</p>	Instalar los detectores automáticos que se indican en planos y en valoración económica.
Comunicación de alarma	Aunque el instituto dispone de sirenas acústicas, algunas zonas carecen de las mismas.	<p><b>Norma Básica de la Edificación NBE-CPI/96 Condiciones de Protección contra Incendios en los Edificios.</b></p> <p>Capítulo 5, Art. 20.4 Instalación de detección y alarma.</p>	Instalar las sirenas acústicas que se indican en planos y en valoración económica.

## 2. PRIORIDADES

No haciendo referencia la NBE-CPI 96 a plazos para realizar las mejoras de adaptación a la normativa de incendios en los edificios, se proponen las consideradas más oportunas.

- 1: Medidas correctoras a realizar en el plazo de **un año**.
- 2: Medidas correctoras a realizar en el plazo de **tres años**.
- 3: Medidas correctoras a realizar en el plazo de **cinco años**.

INSTALACIONES	PRIORIDAD
SEÑALIZACIÓN DE EVACUACIÓN Y MEDIOS CONTRA INCENDIOS	1
SISTEMA MANUAL DE ALARMA DE INCENDIOS	1
ALUMBRADO DE EMERGENCIA	1
EXTINTORES DE INCENDIO	1
SECTORES DE INCENDIO	2
SISTEMA AUTOMÁTICO DE DETECCIÓN DE ALARMA DE INCENDIOS	2
COMUNICACIÓN DE ALARMA	2

## 3. VALORACIÓN ECONÓMICA

Ver páginas siguientes.

## CAPITULO 1: PLAZO DE UN AÑO

### SUBCAPITULO 1: SEÑALIZACIÓN DE EVACUACIÓN Y MEDIOS CONTRA INCENDIO:

NÚMERO	DEFINICIÓN	PRECIO UNITARIO	UNIDADES	IMPORTE €
1	Ud. Suministro, instalación y montaje de señales de recorridos de evacuación construida según la norma UNE 23 033.	10,31	5	51,55
<b>TOTAL 1.01</b>				<b>51,55</b>

### SUBCAPÍTULO 3: SISTEMA MANUAL DE ALARMA DE INCENDIOS

NÚMERO	DEFINICIÓN	PRECIO UNITARIO	UNIDADES	IMPORTE €
1	Ud. Suministro, instalación y montaje de pulsador manual de alarma, homologación UNE, para uso interior y montaje de superficie, en color rojo y con rótulo indicador, incluso mano de obra especializada, dirección técnica y puesta a punto.	43,71	6	262,26
2	Ml. De tubo de PVC rígido de 13 mm de diámetro, incluso parte proporcional de abrazaderas, manguitos, cajas y mano de obra especializada.	10,04	60	602,40
3	Ml. De cable flexible de 1,5 mm <sup>2</sup> , incluso parte proporcional de pequeño material y mano de obra especializada.	1,47	120	176,40
<b>TOTAL 1.03</b>				<b>1.041,06</b>

### SUBCAPÍTULO 4: ALUMBRADO DE EMERGENCIA

NÚMERO	DEFINICIÓN	PRECIO UNITARIO	UNIDADES	IMPORTE €
1	UD Suministro, instalación y montaje de equipo autónomo de emergencia y señalización de una hora de autonomía y 60 lúmenes.	66,25	59	3.908,75
2	Ml. De tubo de PVC rígido de 13 mm de diámetro, incluso parte proporcional de abrazaderas, manguitos, cajas y mano de obra especializada.	10,04	590	5.923,60
3	Ml. De cable flexible de 1,5 mm <sup>2</sup> , incluso parte proporcional de pequeño material y mano de obra especializada.	1,47	1.180	1.734,60
<b>TOTAL 1.04</b>				<b>3.908,75</b>

### SUBCAPÍTULO 5: EXTINTORES DE INCENDIO

NÚMERO	DEFINICIÓN	PRECIO UNITARIO	UNIDADES	IMPORTE €
1	UD Suministro y colocación de extintor de polvo seco o polivalente, de 6 Kgs de capacidad, eficacia 13A a 34A, 89B-C a 233B-C, con accesorios de fijación, incluso mano de obra especializada de instalación.	37,13	36	1.336,68
<b>TOTAL 1.05</b>				<b>1.336,68</b>

<b>TOTAL CAPÍTULO 1</b>				<b>6.389,59</b>
-------------------------	--	--	--	-----------------

**CAPITULO 2: PLAZO DE TRES AÑOS****SUBCAPITULO 1: SECTORES DE INCENDIO, SALIDAS Y RECORRIDOS DE EVACUACIÓN**

NÚMERO	DEFINICIÓN	PRECIO UNITARIO	UNIDADES	IMPORTE €
2	UD Suministro, instalación y montaje de puerta de dos hojas de 800x2.000 mm, con una resistencia al fuego de 90 minutos (RF-90), incluso herrajes de colgar y seguridad, homologada según normas UNE.	910,95	16	14.575,20
4	UD Suministro, instalación y montaje de barra Anti-Pánico para puerta de 2 hojas, homologada.	273,42	16	4374,72
<b>TOTAL 2.01</b>				<b>18.949,92</b>

**SUBCAPITULO 2: SISTEMA AUTOMÁTICO DE DETECCIÓN**

NÚMERO	DEFINICIÓN	PRECIO UNITARIO	UNIDADES	IMPORTE €
1	UD Suministro, instalación y montaje de detector iónico convencional con piloto de control de funcionamiento, homologación UNE, incluso mano de obra especializada, dirección técnica y puesta a punto.	58,50	35	2047,50
3	ML. De tubo de PVC rígido de 13 mm de diámetro. Incluso parte proporcional de abrazaderas, manguitos cajas y mano de obra especializada.	4,64	100	464,00
4	ML. De cable flexible de 1,5 mm <sup>2</sup> , incluso parte proporcional de pequeño material, mano de obra especializada.	0,67	140	93,80
<b>TOTAL 2.02</b>				<b>2.605,30</b>

**SUBCAPÍTULO 3: COMUNICACIÓN DE ALARMA**

NÚMERO	DEFINICIÓN	PRECIO UNITARIO	UNIDADES	IMPORTE €
1	Ud. Suministro, instalación y montaje de campana electrónica de alarma de 24V y 8 ", con salida de 105dBA a 1m, incluso mano de obra especializada, dirección técnica y puesta a punto.	63,89	4	255,56
2	Ml. De tubo de PVC rígido de 13 mm de diámetro, incluso parte proporcional de abrazaderas, manguitos, cajas y mano de obra especializada.	10,04	40	401,60
3	Ml. De cable flexible de 1,5 mm <sup>2</sup> , incluso parte proporcional de pequeño material y mano de obra especializada.	1,47	80	117,60
<b>TOTAL 2.03</b>				<b>774,76</b>

<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>	<b>22.329,98</b>
-------------------------	------------------

**RESUMEN DE CAPÍTULOS**

<b>CAPÍTULO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE €</b>
<b>1</b>	<b>PLAZO DE UN AÑO</b>	
1.01	SEÑALIZACIÓN DE EVACUACIÓN Y MEDIOS	51,55
1.03	SISTEMA MANUAL DE ALARMA DE INCENDIOS	1.041,06
1.04	ALUMBRADO DE EMERGENCIA	3.908,75
1.05	EXTINTORES DE INCENDIO	1.336,68
<b>TOTAL CAPÍTULO 1</b>		<b>6.338,04</b>
<b>2</b>	<b>PLAZO DE TRES AÑOS</b>	
2.01	EVACUACIÓN	18.949,92
2.02	SISTEMA AUTOMÁTICO DE DETECCIÓN DE INCENDIOS	2.605,30
2.03	COMUNICACIÓN DE ALARMA	774,76
<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>		<b>22.329,98</b>
<b>TOTAL EJECUCION</b>		<b>28.668,02</b>

# **I.E.S. RUSADIR**

**I.E.S. RUSADIR**

**Plan de Autoprotección**

**Anexo 1: Teléfonos de ayudas exteriores**

**Versión 1  
mayo 2011**



## Índice

<b>1. TELÉFONOS DE AYUDAS EXTERIORES.....</b>	<b>4</b>
<b>2. FORMATO PARA LA PETICIÓN DE AYUDA EXTERNA.....</b>	<b>5</b>

## 1. TELÉFONOS DE AYUDAS EXTERIORES

ENTIDAD U ORGANISMO	TELÉFONO
<b>EMERGENCIAS</b>	<b>112</b>
URGENCIAS	061
BOMBEROS	080/267 41 00
CRUZ ROJA	267 22 22
POLICÍA LOCAL	092/
POLICÍA NACIONAL	091/
URGENCIAS GUARDIA CIVIL	062
PROTECCIÓN CIVIL	267 45 34
GUARDIA CIVIL	269 60 33/34/35
AMBULANCIA	267 00 64/65
HOSPITAL COMARCAL DE MELILLA	267 00 00

## 2. FORMATO PARA LA PETICIÓN DE AYUDA EXTERNA

Soy ..... [nombre, apellidos y cargo (telefonista, celador, etc.)] del I.E.S. RUSADIR, situado en la carretera del Tiro Nacional s/n, de Melilla.

Llamo para comunicarles que se ha producido un.....(incendio, explosión, amenaza de bomba, etc.) en .....(planta..., edificios próximos, etc.). Como consecuencia han resultado.....(nº de heridos o víctimas, facilitar este dato si se conoce). Nuestro teléfono de contacto es.....Les espera en el lugar del suceso....(Nombre y cargo).

# I.E.S. RUSADIR

## I.E.S. RUSADIR

### Plan de Autoprotección

#### Anexo 2: Integrantes equipos de emergencia

Versión 1  
mayo 2011



## Índice

<b>1. DIRECCIÓN DE EMERGENCIAS.....</b>	<b>6</b>
1.1. JEFE DE EMERGENCIA.....	6
1.2. JEFE DE INTERVENCIÓN .....	6
<b>2. EQUIPOS DE EMERGENCIA .....</b>	<b>7</b>
2.1. EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN ALARMA Y EVACUACIÓN (EPIAE).....	7
2.2. EQUIPO DE SEGUNDA INTERVENCIÓN (ESI) .....	7
2.3. EQUIPO DE APOYO (EA) .....	7
2.4. CENTRAL TELEFÓNICA .....	8
<b>3. ÁREAS DE COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS.....</b>	<b>9</b>
3.1. PUNTOS DE ENCUENTRO .....	9
3.2. PUESTO DE DIRECCIÓN DE EMERGENCIAS.....	9



## **ADVERTENCIA**

**Según la legislación vigente, todos los trabajadores están obligados a participar en los planes de catástrofes de su centro de trabajo, obligación que es innata a todos los ciudadanos (ley 2/85, de 21 de enero, sobre Protección Civil) y a las medidas de prevención adoptadas por su propia seguridad y salud en el trabajo (Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales).**

## 1. DIRECCIÓN DE EMERGENCIAS

### 1.1. JEFE DE EMERGENCIA

JEFE DE EMERGENCIA			
TITULAR	Director		
EN SU AUSENCIA	LABORABLES	MAÑANAS	Secretario
		TARDES	Jefe de estudio
	SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS		El centro permanece cerrado
LUGAR DE TRABAJO	Puesto de Dirección de Emergencias		
MISIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dirigir y coordinar las actuaciones de emergencia en el lugar del siniestro.</li> <li>➤ Ordenar la evacuación.</li> <li>➤ Solicitar ayudas exteriores.</li> </ul>		

### 1.2. JEFE DE INTERVENCIÓN

JEFE DE INTERVENCIÓN			
TITULAR	Secretario		
EN SU AUSENCIA	LABORABLES	MAÑANAS	Jefe de estudio
		TARDES	Jefe de estudio o Conserje
		NOCHES	
SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS			
LUGAR DE TRABAJO	En el lugar del siniestro		
MISIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dirigir las operaciones en el lugar del siniestro.</li> <li>➤ Mantener informado del siniestro al Jefe de Emergencia.</li> </ul>		

## 2. EQUIPOS DE EMERGENCIA

### 2.1. EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN ALARMA Y EVACUACIÓN (EPIAE)

EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN Y ALARMA Y EVACUACIÓN (EPIAE)	
COMPONENTES	El personal de cada planta ya que éste es el encargado, por su proximidad al siniestro, de realizar las primeras acciones.
LUGAR DE TRABAJO	<ul style="list-style-type: none"> <li>➔ En el lugar del siniestro como primera intervención.</li> <li>➔ En su zona de trabajo en el momento de la evacuación.</li> </ul>
DEPENDENCIA	Del Jefe de emergencia.
MISIÓN	Actuar con rapidez en el lugar del siniestro y en la evacuación del edificio.

### 2.2. EQUIPO DE SEGUNDA INTERVENCIÓN (ESI)

EQUIPO DE SEGUNDA INTERVENCIÓN (ESI)	
COMPONENTES	Seis (6) personas para todo el centro.
LUGAR DE TRABAJO	En el lugar del siniestro.
DEPENDENCIA	Del Jefe de emergencia.
MISIÓN	Apoyar al EPIAE de la zona del siniestro y colaborar con las ayudas exteriores cuando lo soliciten.

### 2.3. EQUIPO DE APOYO (EA)

EQUIPO DE APOYO	
LUGAR DE TRABAJO	En el Punto de Encuentro y de ahí donde le asignen.
DEPENDENCIA	Del Jefe de Emergencia.
MISIÓN	Conocer qué instalaciones técnicas son susceptibles de provocar incendios y facilitar la llegada de las ayudas exteriores.

## 2.4. CENTRAL TELEFÓNICA

CENTRAL TELEFÓNICA	
LUGAR DE TRABAJO	Telefonista, entrada a consejería en planta 1ª.
DEPENDENCIA	Del Jefe de Emergencia.
MISIÓN	Recepción de alarmas y transmisión de información.

### 3. ÁREAS DE COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS

#### 3.1. PUNTOS DE ENCUENTRO

Lugar de reunión del Equipo de Segunda Intervención donde recibirá instrucciones de actuación sobre el siniestro y las medidas a tomar.

PUNTOS DE ENCUENTRO	
HALL ENTRADA PRINCIPAL	

#### 3.2. PUESTO DE DIRECCIÓN DE EMERGENCIAS

Lugar de trabajo del Jefe de Emergencia. Será el punto de centralización de comunicaciones durante el desarrollo del Plan de Emergencia.

PUESTO DE DIRECCIÓN DE EMERGENCIAS	
PRINCIPAL	CENTRAL TELEFÓNICA
ALTERNATIVO	PUESTO DE VIGILANCIA (junto a la entrada al recinto)

# I.E.S. RUSADIR

**I.E.S. RUSADIR**

**Plan de Autoprotección**

**Anexo 3: Programa de mantenimiento**

**Versión 1  
mayo 2011**



## Índice

1.	SISTEMA AUTOMÁTICO DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS (nivel 1) .....	5
2.	SISTEMA AUTOMÁTICO DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS (nivel 2) .....	6
3.	SISTEMA MANUAL DE ALARMA DE INCENDIOS (nivel 1).....	8
4.	SISTEMA MANUAL DE ALARMA DE INCENDIOS (nivel 2).....	9
5.	EXTINTORES DE INCENDIOS (nivel 1) .....	10
6.	EXTINTORES DE INCENDIOS (nivel 2) .....	11
7.	BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS (nivel 1).....	13
8.	BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS (nivel 2).....	14
9.	SISTEMAS FIJOS DE EXTINCIÓN: Rociadores de agua, agua pulverizada, polvo, ..... espuma y agentes extintores gaseosos (nivel 1) .....	15
10.	SISTEMAS FIJOS DE EXTINCIÓN: Rociadores de agua, agua pulverizada, polvo, ..... espuma y agentes extintores gaseosos (nivel 1) .....	16
11.	SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA (nivel 1).....	18
12.	SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA (nivel 2).....	19
13.	GRUPO DE BOMBAS (nivel 1) .....	20
14.	GRUPO DE BOMBAS (nivel 2) .....	21
15.	ALUMBRADO DE EMERGENCIA (nivel 1) .....	22
16.	SEÑALIZACIÓN FOTOLUMINISCENTE (nivel 1).....	23
17.	BLOQUEO Y RETENCIÓN DE PUERTAS (nivel 1).....	24



# 1. SISTEMA AUTOMÁTICO DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS (NIVEL 1)

I.E.S. RUSADIR		
SISTEMA AUTOMÁTICO DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS	NIVEL 1	MANTENEDOR AUTORIZADO

Nº	OPERACIONES A REALIZAR
<b>CADA TRES MESES</b>	
1	Comprobación de funcionamiento de las instalaciones (con cada fuente de suministro).
2	Sustitución de pilotos, fusibles, etc., defectuosos.
3	Mantenimiento de acumuladores (limpieza de bornas, reposición de agua destilada, etc.).

Nº EQUIPO	OPERACIÓN REALIZADA	RESULTADO VERIFICACIÓN Y PRUEBA	SUSTITUCIÓN ELEMENTO DEFECTUOSO

FECHA PROGRAMADA	FECHA REALIZACIÓN	FIRMA OPERARIO	Vº. Bº. RESPONS. MANTO

## 2. SISTEMA AUTOMÁTICO DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS (NIVEL 2)

I.E.S. RUSADIR		
SISTEMA AUTOMÁTICO DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS	NIVEL 2	MANTENEDOR AUTORIZADO

Nº	OPERACIONES A REALIZAR
<b>CADA AÑO</b>	
1	Activación de cada uno de los detectores mediante la utilización de generadores de humo o llama con pértiga. Esta prueba se realizará dos veces, con la instalación alimentada por cada una de las dos fuentes de suministro eléctrico de que dicha instalación debe estar dotada. En el caso de los detectores no rearmables (térmicos) se sustituirá dicha activación por un análisis visual de su estado.
2	Verificar que la señal de alarma de cada detector se recibe correctamente en la central de detección.
3	Comprobar el correcto encendido de las lámparas remotas de los detectores, si las hubiere, al producirse la señal de fuego.
4	Comprobar la correcta ubicación de los detectores (fuera del alcance de corrientes de aire producidas por instalaciones de ventilación o climatización).
5	Comprobar que los detectores no se encuentren sometidos a temperaturas excesivas (+50°C).
6	Comprobación de que la distribución de detectores coincide con la del proyecto.
7	Proceder al desmontaje de cada uno de los detectores, comprobando que se produce la correspondiente señal de avería en la central de detección.
8	Limpiar el detector mediante soplado con nitrógeno a presión.
9	Proceder al ajuste de sensibilidad si es necesario.
10	Comprobar que con la alarma de fuego se enciende el led de cada detector.
11	Comprobar las conexiones en los zócalos y en las lámparas, procediendo a su ajuste si es preciso.
12	Comprobar la tensión al final de cada línea.
13	Comprobar el valor de la resistencia final de línea.
14	Comprobar las uniones roscadas o soldadas, asegurando las conexiones si fuera preciso.
15	Comprobar el correcto anclaje de los tubos.
16	Comprobar y asegurarse que los tendidos de las líneas son exclusivos para este fin y que se encuentran fuera del alcance de posibles inducciones creadas por otras líneas de tensión diferentes.
17	Comprobación de que la distribución de líneas se encuentra de acuerdo con la diseñada en proyecto.

Nº EQUIPO	OPERACIÓN REALIZADA	RESULTADO VERIFICACIÓN Y PRUEBA	SUSTITUCIÓN ELEMENTO DEFECTUOSO

FECHA PROGRAMADA	FECHA REALIZACIÓN	FIRMA OPERARIO	Vº. Bº. RESPONS. MANTO

### 3. SISTEMA MANUAL DE ALARMA DE INCENDIOS (NIVEL 1)

I.E.S. RUSADIR		
SISTEMA MANUAL DE ALARMA DE INCENDIOS	NIVEL 1	MANTENEDOR AUTORIZADO

Nº	OPERACIONES A REALIZAR
<b>CADA TRES MESES</b>	
1	Comprobación de funcionamiento de la instalación (con cada fuente de suministro).
2	Mantenimiento de acumuladores (limpieza de bornas, reposición de agua destilada, etc.).
3	Inspección visual de los pulsadores manuales de alarma, asegurando su correcta fijación, rótulo y accesibilidad.

Nº EQUI-PO	OPERACIÓN REALIZADA	RESULTADO VERIFICACIÓN Y PRUEBA	SUSTITUCIÓN ELEMENTO DEFECTUOSO

FECHA PROGRAMADA	FECHA REALIZACIÓN	FIRMA OPERARIO	Vº. Bº. RESPONS. MANTO

### 4. SISTEMA MANUAL DE ALARMA DE INCENDIOS (NIVEL 2)

I.E.S. RUSADIR		
SISTEMA MANUAL DE ALARMA DE INCENDIOS	NIVEL 2	MANTENEDOR AUTORIZADO

Nº	OPERACIONES A REALIZAR
<b>CADA AÑO</b>	
1	Provocar la alarma de fuego del pulsador mediante llave de comprobación.
2	Verificar que la señal de alarma de cada pulsador se recibe correctamente en la central de detección.
3	Verificar la correcta puesta en marcha de cada una de las sirenas con la alarma de fuego correspondiente.
4	Comprobar el perfecto nivel sonoro de las sirenas, asegurando su audición en cualquier punto de la planta.
5	Comprobar la tensión al final de cada línea.
6	Comprobar las uniones roscadas o soldadas, asegurando las conexiones si fuera preciso.
7	Comprobar el correcto anclaje de los tubos.
8	Comprobar y asegurarse que los tendidos de las líneas son exclusivos para este fin y que se encuentran fuera del alcance de posibles inducciones creadas por otras líneas de tensión diferentes.
9	Comprobación de que la distribución de líneas se encuentra de acuerdo con la diseñada en proyecto.

Nº EQUIPO	OPERACIÓN REALIZADA	RESULTADO VERIFICACIÓN Y PRUEBA	SUSTITUCIÓN ELEMENTO DEFECTUOSO

FECHA PROGRAMADA	FECHA REALIZACIÓN	FIRMA OPERARIO	Vº. Bº. RESPONS. MANTO

### 5. EXTINTORES DE INCENDIOS (NIVEL 1)

I.E.S. RUSADIR		
EXTINTORES DE INCENDIOS	NIVEL 1	MANTENEDOR AUTORIZADO

Nº	OPERACIONES A REALIZAR
<b>CADA AÑO</b>	
1	Comprobación de la accesibilidad, señalización, buen estado aparente de conservación.
2	Inspección ocular de seguros, precintos, inscripciones, etc.
3	Comprobación del peso y presión en su caso.
4	Inspección ocular del estado externo de las partes mecánicas (boquilla, válvulas, manguera, etc.).

Nº EQUI-PO	OPERACIÓN REALIZADA	RESULTADO VERIFICACIÓN Y PRUEBA	SUSTITUCIÓN ELEMENTO DEFECTUOSO

FECHA PROGRAMADA	FECHA REALIZACIÓN	FIRMA OPERARIO	Vº. Bº. RESPONS. MANTO

## 6. EXTINTORES DE INCENDIOS (NIVEL 2)

I.E.S. RUSADIR		
EXTINTORES DE INCENDIOS	NIVEL 2	MANTENEDOR AUTORIZADO

Nº	OPERACIONES A REALIZAR
<b>CADA AÑO</b>	
1	Inspección visual de su soporte en paramento vertical (fijación) y del estado de la etiqueta de características.
2	Inspección visual de su estado general, pintura, focos de corrosión, golpes, etc.
3	Comprobación del peso y presión en su caso.
4	En los extintores de polvo con botellín de gas de impulsión se comprobará el buen estado del agente extintor y el peso y aspecto del botellín
5	Comprobación del precinto.
6	Inspección de su placa de timbrado (o fechas en botellas).
7	Inspección ocular del estado de la manguera, boquilla o lanza, válvulas y partes mecánicas.
8	Limpieza exterior.
9	Pesaje y comprobación de tara y carga por procedimiento electrónico de acuerdo a las tolerancias establecidas para los distintos tipos de extintores por la norma UNE-23-110.
10	Actualización de la tarjeta de revisión, anotando la fecha y firma del operario.
11	En esta revisión anual no es necesaria la apertura de los extintores portátiles de polvo con presión permanente, salvo que en las comprobaciones que se citan se hayan observado anomalías que lo justifiquen.

N°	OPERACIONES A REALIZAR
<b>CADA CINCO AÑOS</b>	
1	<p>Pruebas de presión y timbre (extintores presión incorporada):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Test de presión (manómetro y recipiente).</li> <li>✦ Sustitución de juntas y membranas.</li> <li>✦ Revisión de válvula.</li> <li>✦ Sustitución del agente extintor.</li> <li>✦ Presurización del extintor.</li> <li>✦ Limpieza completa.</li> </ul>
2	<p>Pruebas de presión y timbre (extintores presión adosada):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Extracción de botellines exteriores o interiores y proceder al pesaje electrónico, comprobar tara, carga, tipo de gas propelente y fechas de timbre de los botellines.</li> <li>✦ Estado de válvulas y membranas.</li> <li>✦ Revisión de válvula de seguridad.</li> <li>✦ Estado del agente extintor (oxidación del agua, apelmazamiento del polvo).</li> <li>✦ Revisión de juntas y de la guarnición interior.</li> <li>✦ Inspección de la membrana antihumedad en los extintores de polvo.</li> <li>✦ Limpieza completa.</li> <li>✦ Actualización de la placa de timbre.</li> <li>✦ Actualización de la tarjeta de revisión.</li> </ul>

N° EQUI-PO	OPERACIÓN REALIZADA	RESULTADO VERIFICACIÓN Y PRUEBA	SUSTITUCIÓN ELEMENTO DEFECTUOSO

FECHA PROGRAMADA	FECHA REALIZACIÓN	FIRMA OPERARIO	V° .B°. RESPONS. MANTO

## 7. BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS (NIVEL 1)

I.E.S. RUSADIR		
BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS	NIVEL 1	MANTENEDOR AUTORIZADO

Nº	OPERACIONES A REALIZAR
<b>CADA TRES MESES</b>	
1	Comprobación de la buena accesibilidad y señalización de los equipos.
2	Comprobación de su estado general, pintura, accesorios conectados, etc.
3	Comprobación por inspección de todos los componentes, procediendo a desenrollar la manguera en toda su extensión y accionamiento de la boquilla caso de ser de varias posiciones.
4	Comprobación por lectura del manómetro de la presión de servicio.
5	Limpieza del conjunto y engrase de cierres y bisagras en puertas del armario.

Nº EQUI-PO	OPERACIÓN REALIZADA	RESULTADO VERIFICACIÓN Y PRUEBA	SUSTITUCIÓN ELEMENTO DEFECTUOSO

FECHA PROGRAMADA	FECHA REALIZACIÓN	FIRMA OPERARIO	Vº. Bº. RESPONS. MANTO

## 8. BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS (NIVEL 2)

I.E.S. RUSADIR		
BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS	NIVEL 2	MANTENEDOR AUTORIZADO

Nº	OPERACIONES A REALIZAR
<b>CADA AÑO</b>	
1	Inspección del cristal e inscripción "Rompase en caso de Incendio".
2	Desmontaje de la manguera y ensayo de ésta en lugar adecuado.
3	Comprobación del correcto funcionamiento de la boquilla en sus diferentes posiciones y del sistema de cierre.
4	Comprobación de la estanqueidad de los racores y manguera, y estado de las juntas.
5	Comprobación de la indicación del manómetro con otro de referencia (patrón) acoplado en el racor de conexión de la manguera
6	Extendido de mangueras y prueba de cobertura real.
7	Revisión de giro y abatibilidad de la devanadera o plegadera.
8	Revisión de las canalizaciones de la red de incendios: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Inspección de tuberías.</li> <li>➤ Inspección de válvulas de corte.</li> <li>➤ Inspección de acometida y abastecimiento de agua.</li> <li>➤ Posibles corrosiones.</li> <li>➤ Purgado y limpieza de la red de incendios.</li> <li>➤ Comprobación de la presión dinámica eligiendo el punto más desfavorable de la instalación.</li> </ul>
9	Actualización de la tarjeta de revisión, anotando la fecha y firma del operario.
<b>CADA CINCO AÑOS</b>	
1	La manguera debe ser sometida a una presión de prueba de 15 kg/cm <sup>2</sup> .

Nº EQUIPO	OPERACIÓN REALIZADA	RESULTADO VERIFICACIÓN Y PRUEBA	SUSTITUCIÓN ELEMENTO DEFECTUOSO

FECHA PROGRAMADA	FECHA REALIZACIÓN	FIRMA OPERARIO	Vº .Bº . RESPONS. MANTO

## 9. SISTEMAS FIJOS DE EXTINCIÓN: ROCIADORES DE AGUA, AGUA PULVERIZADA, POLVO, ESPUMA Y AGENTES EXTINTORES GASEOSOS (NIVEL 1)

I.E.S. RUSADIR		
SISTEMAS FIJOS DE EXTINCIÓN: Rociadores de agua, agua pulverizada, polvo, espuma y agentes extintores gaseosos	NIVEL 1	MANTENEDOR AUTORIZADO

Nº	OPERACIONES A REALIZAR
<b>CADA TRES MESES</b>	
1	Comprobar la correcta accesibilidad a los recipientes contenedores del agente extintor y el estado físico de los mismos (pintura, corrosiones, golpes, etc.).
2	Comprobación de que las boquillas del agente extintor o rociadores están en buen estado y libres de obstáculos para su funcionamiento correcto.
3	Comprobación del buen estado de los componentes del sistema, especialmente de la válvula de prueba en los sistemas de rociadores, o con los mandos manuales de la instalación de los sistemas de polvo, o agentes extintores gaseosos.
4	Comprobación del estado de la carga de la instalación de los sistemas de polvo, anhídrido carbónico, o hidrocarburos halogenados y de las botellas de gas impulsor cuando existan.
5	Comprobación de los circuitos de señalización, pilotos, etc., en los sistemas con indicaciones de control.
6	Limpieza general de todos los componentes.

Nº EQUIPO	OPERACIÓN REALIZADA	RESULTADO VERIFICACIÓN Y PRUEBA	SUSTITUCIÓN ELEMENTO DEFECTUOSO

FECHA PROGRAMADA	FECHA REALIZACIÓN	FIRMA OPERARIO	Vº. Bº. RESPONS. MANTO

## 10.SISTEMAS FIJOS DE EXTINCIÓN: ROCIADORES DE AGUA, AGUA PULVERIZADA, POLVO, ESPUMA Y AGENTES EXTINTORES GASEOSOS (NIVEL 1)

I.E.S. RUSADIR		
SISTEMAS FIJOS DE EXTINCIÓN: Rociadores de agua, agua pulverizada, polvo, espuma y agentes extintores gaseosos	NIVEL 1	MANTENEDOR AUTORIZADO

Nº	OPERACIONES A REALIZAR
CADA AÑO	
1	<p>Comprobación integral, de acuerdo con las instrucciones del fabricante o instalador, incluyendo en todo caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Verificación de los componentes del sistema, especialmente los dispositivos de disparo y alarma.</li> <li>➤ Comprobación de la carga de agente extintor y del indicador de la misma (medida alternativa del peso y presión).</li> <li>➤ Comprobación del agente extintor.</li> <li>➤ Prueba de la instalación en las condiciones de su recepción.</li> </ul>
2	<p>Inspección de la batería de botellas realizando las siguientes operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Revisión de herraje de sujeción abrazaderas y conjunto de soportes de todo el sistema (soportes de poleas, de contrapesos y guías, etc.</li> <li>➤ Revisión del colector, entradas, soportes de fijación, válvula de seguridad y conexión a la red de distribución del agente extintor.</li> </ul>
3	<p>Inspección de la red de distribución y boquillas de descarga, realizando las siguientes operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Revisión del conjunto de soportes, fijación de las mismas y estabilidad de todo el conjunto de la instalación.</li> <li>➤ Inspección de oxidación externa de tubería y distribución.</li> <li>➤ Revisión de la sujeción de difusores a casquillos y distribución de los mismos.</li> <li>➤ Limpieza de difusores si procede por: pintura, gradas acumuladas, insectos, polvo etc.</li> </ul>
4	<p>Inspección de red de disparo manual:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Inspección de accesibilidad, línea, poleas, cajas y protección hasta la batería de botellas.</li> <li>➤ Inspección del martillo y nudo corrector del cable a la maneta de disparo manual.</li> </ul>
5	Actualización de la tarjeta de revisión (fecha y firma del operario).

Nº	OPERACIONES A REALIZAR
<b>CADA CINCO AÑOS</b>	
1	Pruebas de presión y timbre de los recipientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Test de presión del recipiente.</li> <li>➤ Sustitución de juntas y membranas.</li> <li>➤ Revisión de la válvula.</li> <li>➤ Revisión interior del recipiente.</li> <li>➤ Repaso de pintura exterior.</li> <li>➤ Actualización de la fecha de timbre.</li> <li>➤ Actualización de la tarjeta de revisión.</li> </ul>

Nº EQUIPO	OPERACIÓN REALIZADA	RESULTADO VERIFICACIÓN Y PRUEBA	SUSTITUCIÓN ELEMENTO DEFECTUOSO

FECHA PROGRAMADA	FECHA REALIZACIÓN	FIRMA OPERARIO	Vº. Bº. RESPONS. MANTO

## 11. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA (NIVEL 1)

I.E.S. RUSADIR		
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	NIVEL 1	MANTENEDOR AUTORIZADO

Nº	OPERACIONES A REALIZAR
<b>CADA TRES MESES</b>	
1	Verificación por inspección de todos los elementos, depósitos, válvulas, mandos, alarmas motobombas, accesorios, señales, etc.
2	Comprobación de funcionamiento automático y manual de la instalación de acuerdo con las instrucciones del fabricante o instalador.
3	Mantenimiento de acumuladores, limpieza de bornas (reposición de agua destilada, etc.).
4	Verificación de niveles (combustibles, agua, aceite, etc.).
5	Verificación de accesibilidad a elementos, limpieza general, ventilación de salas de bombas, etc.
<b>CADA SEIS MESES</b>	
1	Accionamiento y engrase de válvulas.
2	Verificación y ajuste de prensaestopas.
3	Verificación de velocidad de motores con diferentes cargas.
4	Comprobación de alimentación eléctrica, líneas y protecciones.

Nº EQUIPO	OPERACIÓN REALIZADA	RESULTADO VERIFICACIÓN Y PRUEBA	SUSTITUCIÓN ELEMENTO DEFECTUOSO

FECHA PROGRAMADA	FECHA REALIZACIÓN	FIRMA OPERARIO	Vº. Bº. RESPONS. MANTO

## 12. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA (NIVEL 2)

I.E.S. RUSADIR		
SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	NIVEL 2	MANTENEDOR AUTORIZADO

Nº	OPERACIONES A REALIZAR
<b>CADA AÑO</b>	
1	Gama de mantenimiento anual de motores y bombas de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
2	Limpieza de filtros y elementos de retención de suciedad en alimentación de agua.
3	Prueba del estado de carga de baterías y electrolito de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
4	Prueba, en las condiciones de su recepción, con realización de curvas del abastecimiento con cada fuente de agua y de energía.

Nº EQUIPO	OPERACIÓN REALIZADA	RESULTADO VERIFICACIÓN Y PRUEBA	SUSTITUCIÓN ELEMENTO DEFECTUOSO

FECHA PROGRAMADA	FECHA REALIZACIÓN	FIRMA OPERARIO	Vº. Bº. RESPONS. MANTO

### 13. GRUPO DE BOMBAS (NIVEL 1)

<b>I.E.S. RUSADIR</b>		
GRUPO DE BOMBAS	NIVEL 1	MANTENEDOR AUTORIZADO

Nº	OPERACIONES A REALIZAR
<b>CADA QUINCE DÍAS</b>	
1	Verificación de accesibilidad a la sala de bombas.
2	<b>Depósitos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se revisará el estado general de los depósitos.</li> <li>➤ Se comprobará que el nivel de agua en los depósitos es el correcto.</li> <li>➤ Se comprobará el perfecto estado del sistema de reposición y que sus elementos están en posición correcta.</li> </ul>
3	<b>Líneas de alimentación de bombas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se comprobará que las válvulas se encuentran abiertas y precintadas.</li> </ul>
4	<b>Depósito de presión y compresor de aire:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se comprobará que tanto el nivel de agua como la presión en el interior del depósito se encuentran dentro de los límites aceptables. Asimismo, se comprobará la ausencia de corrosiones y de fugas en el depósito y sus conexiones, así como la posición correcta de sus elementos, incluyendo la válvula de aislamiento, que estará abierta y precintada.</li> <li>➤ Se verificará que:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La válvula de seguridad se encuentra precintada, o en las condiciones indicadas por el instalador.</li> <li>➤ El selector de mando del compresor se encontrará en posición "automático".</li> <li>➤ El nivel de aceite se hallará entre los límites admisibles.</li> </ul> </li> </ul>
5	<b>Bombas. Se verificará que:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La válvula de aspiración de la bomba principal está abierta y precintada.</li> <li>➤ La válvula de impulsión de la bomba principal está abierta y precintada.</li> <li>➤ La válvula de aspiración de la bomba Jockey está abierta y precintada.</li> <li>➤ La válvula de impulsión de la bomba Jockey está abierta y precintada.</li> <li>➤ El arranque y parada de la bomba Jockey está en posición "automático".</li> <li>➤ La bomba de corte del colector de pruebas-retorno está cerrada.</li> <li>➤ La sala de bombas está limpia y sin combustibles ajenos a la misma.</li> <li>➤ La sala de bombas está a la temperatura correcta (superior a 4 1°C).</li> <li>➤ El interruptor principal está conectado.</li> <li>➤ La lámpara de presencia de tensión está encendida.</li> <li>➤ El cuadro de control de la bomba principal está en posición "automático".</li> </ul>

Nº EQUIPO	OPERACIÓN REALIZADA	RESULTADO VERIFICACIÓN Y PRUEBA	SUSTITUCIÓN ELEMENTO DEFECTUOSO

FECHA PROGRAMADA	FECHA REALIZACIÓN	FIRMA OPERARIO	Vº. Bº. RESPON. MANTO

## 14. GRUPO DE BOMBAS (NIVEL 2)

I.E.S. RUSADIR		
GRUPO DE BOMBAS	NIVEL 2	MANTENEDOR AUTORIZADO

Nº	OPERACIONES A REALIZAR
<b>CADA AÑO</b>	
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se desprecintará la válvula principal de corte de la bomba, accionándola repetidas veces y volviéndola a precintar en posición abierta. La misma operación se realizará en la válvula del colector de aspiración.</li> <li>➤ Se obtendrá la curva de funcionamiento de la bomba. Se realizarán, al menos, cuatro medidas, correspondientes a los caudales cero, 25% del nominal, 100% del nominal y 150% del nominal.</li> <li>➤ En caso de que la sala de bombas posea tubería de retorno dotada de caudalímetro para realizar estas pruebas, se procederá de la forma siguiente:</li> <li>➤ Con la válvula del colector de retorno cerrada, se arrancará manualmente la bomba. Cuando la presión se estabilice (la bomba Jockey no estará funcionando) se tomará medida de la presión en el colector de impulsión.</li> <li>➤ La válvula del colector de retorno se irá abriendo hasta que fluyan los caudales a controlar. Para cada uno de estos caudales se tomará la medida de presión en el colector de impulsión una vez estabilizado el flujo. Si no se cuenta con caudalímetro en la sala de bombas, se efectuarán medidas en el colector de pruebas, mediante lanzas calibradas y tubo de pitot. El procedimiento será, por lo demás, semejante al del apartado anterior. Si no se cuenta tampoco con colector de pruebas, las medidas de caudal se tomarán en el hidrante o hidrantes más cercanos a la sala de bombeo. Las medidas de presión se realizarán en el colector de impulsión.</li> <li>➤ Se realizará la medida de la velocidad de giro de la bomba, mediante tacómetro mecánico, eléctrico u óptico. Dicha medida se registrará para caudal cero y caudal nominal, y se comparará con la velocidad nominal y habitual.</li> </ul>

Nº EQUIPO	OPERACIÓN REALIZADA	RESULTADO VERIFICACIÓN Y PRUEBA	SUSTITUCIÓN ELEMENTO DEFECTUOSO

FECHA PROGRAMADA	FECHA REALIZACIÓN	FIRMA OPERARIO	Vº. Bº. RESPONS. MANTO

### 15.ALUMBRADO DE EMERGENCIA (NIVEL 1)

I.E.S. RUSADIR		
ALUMBRADO DE EMERGENCIA	NIVEL 1	MANTENEDOR AUTORIZADO

Nº	OPERACIONES A REALIZAR
<b>CADA MES</b>	
1	Inspección visual de su estado general y funcionamiento de la permanencia.
<b>CADA SEIS MESES</b>	
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Limpiar el equipo (cristal y carcasa).</li> <li>➤ Reponer lámparas fundidas.</li> <li>➤ Comprobar el funcionamiento de cada equipo con la llave de prueba.</li> <li>➤ Fijación a la estructura.</li> <li>➤ Reponer las baterías defectuosas.</li> <li>➤ Sustituir equipos dañados.</li> <li>➤ Comprobar el correcto funcionamiento de la instalación completa.</li> </ul>

Nº EQUI-PO	OPERACIÓN REALIZADA	RESULTADO VERIFICACIÓN Y PRUEBA	SUSTITUCIÓN ELEMENTO DEFECTUOSO

FECHA PROGRAMADA	FECHA REALIZACIÓN	FIRMA OPERARIO	Vº .Bº. RESPONS. MANTO

## 16. SEÑALIZACIÓN FOTOLUMINISCENTE (NIVEL 1)

I.E.S. RUSADIR		
SEÑALIZACIÓN FOTOLUMINISCENTE	NIVEL 1	MANTENEDOR AUTORIZADO

Nº	OPERACIONES A REALIZAR
<b>CADA MES</b>	
1	Inspección visual de su estado general y visibilidad.
<b>CADA SEIS MESES</b>	
1	Limpieza y estado.
2	Ubicación correcta.
3	Señalización completa de acuerdo con el proyecto inicial.
4	Sustitución de placas dañadas.

Nº EQUIPO	OPERACIÓN REALIZADA	RESULTADO VERIFICACIÓN Y PRUEBA	SUSTITUCIÓN ELEMENTO DEFECTUOSO

FECHA PROGRAMADA	FECHA REALIZACIÓN	FIRMA OPERARIO	Vº. Bº. RESPONS. MANTO

## 17. BLOQUEO Y RETENCIÓN DE PUERTAS (NIVEL 1)

I.E.S. RUSADIR		
BLOQUEO Y RETENCIÓN DE PUERTAS	NIVEL 1	MANTENEDOR AUTORIZADO

Nº	OPERACIONES A REALIZAR
<b>CADA TRES MESES</b>	
1	Las revisiones que figuren en las instrucciones técnicas del fabricante.
<b>CADA AÑO</b>	
1	Verificación integral de toda la instalación.

Nº EQUIPO	OPERACIÓN REALIZADA	RESULTADO VERIFICACIÓN Y PRUEBA	SUSTITUCIÓN ELEMENTO DEFECTUOSO

FECHA PROGRAMADA	FECHA REALIZACIÓN	FIRMA OPERARIO	Vº. Bº. RESPONS. MANTO

# I.E.S. RUSADIR

**I.E.S. RUSADIR**

**Plan de Autoprotección**

**Anexo 4: Modelo de fichas de control**

**Versión 1  
mayo 2011**



## Índice

1.	FICHA DE CONTROL DESTINATARIOS DEL PLAN .....	4
2.	FICHA DE CONTROL DE CAMBIOS .....	5
3.	LISTA DE DISTRIBUCIÓN .....	6

FICHA DE CONTROL DESTINATARIOS DEL PLAN

CONTROL DESTINATARIOS DEL PLAN		
CARGO	NOMBRE	FIRMA

## 1. FICHA DE CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS				
Nº	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA CAMBIO	FECHA VIGOR	FIRMA

## 2. LISTA DE DISTRIBUCIÓN

LISTA DE DISTRIBUCIÓN			
Nº DE COPIAS	ENVIADO A	FECHA EMISIÓN	FECHA CONFIRMACIÓN

# **I.E.S. RUSADIR**

## **I.E.S. RUSADIR**

### **Plan de Autoprotección**

#### **Anexo 5: Programa de información y formación**

**Versión 1  
mayo 2011**



## Índice

<b>1. CURSO EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN, ALARMA Y EVACUACIÓN (EPIAE).....</b>	<b>5</b>
1.1. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN .....	5
1.2. MEDIOS DE PROTECCIÓN .....	5
1.3. EVACUACIÓN.....	5
<b>2. CURSO EQUIPO DE SEGUNDA INTERVENCIÓN (ESI).....</b>	<b>6</b>
2.1. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN .....	6
2.2. MEDIOS DE PROTECCIÓN .....	6
<b>3. CURSO EQUIPO DE APOYO (EA).....</b>	<b>7</b>
3.1. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN .....	7
<b>4. CENTRAL TELEFÓNICA Y PUESTO DE VIGILANCIA.....</b>	<b>8</b>
4.1. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN .....	8
<b>5. CURSO DE DIRECCIÓN DE EMERGENCIAS .....</b>	<b>9</b>
<b>6. DURACIÓN DE LAS SESIONES DE FORMACIÓN.....</b>	<b>10</b>



# 1. CURSO EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN, ALARMA Y EVACUACIÓN (EPIAE)

## 1.1. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

- ✘ Equipos de Primera Intervención, Alarma y Evacuación:
  - Funciones.
  - Protocolo de actuación.

## 1.2. MEDIOS DE PROTECCIÓN

- ✘ El fuego:
  - Teoría.
  - Clases de fuego y métodos de extinción.
  - Propagación del fuego.
  - Formas de extinción.
- ✘ Extintores:
  - Agentes extintores.
  - Tipos de extintores.
  - Utilización de extintores.
  - Técnicas de extinción con extintores.
- ✘ Prácticas de extinción con extintores.

## 1.3. EVACUACIÓN

- ✘ Normas generales de evacuación.
- ✘ Autoridad para ordenar la evacuación.
- ✘ Procedimientos de evacuación.

## 2. CURSO EQUIPO DE SEGUNDA INTERVENCIÓN (ESI)

### 2.1. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

- ✘ Equipo de Segunda Intervención:
  - Funciones.
  - Protocolo de actuación.

### 2.2. MEDIOS DE PROTECCIÓN

- ✘ El fuego:
  - Teoría.
  - Clases de fuego y métodos de extinción.
  - Propagación del fuego.
  - Formas de extinción.
- ✘ Extintores:
  - Agentes extintores.
  - Tipos de extintores.
  - Utilización de extintores.
  - Técnicas de extinción con extintores.
- ✘ Bocas de incendio equipadas (BIE,s):
  - Modo de empleo.
  - Tácticas de avance.
  - Intervención.
- ✘ Protección pasiva.
- ✘ Prácticas de extinción:
  - Extintores.
  - Bocas de Incendio equipadas (BIE,s)

### 3. CURSO EQUIPO DE APOYO (EA)

#### 3.1. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

- ✘ Equipo de Apoyo:
  - Funciones.
  - Protocolo de actuación.
- ✘ Influencia de las instalaciones técnicas sobre el desarrollo de la emergencia.
- ✘ Prioridades en la manipulación de las instalaciones técnicas.
- ✘ Actuación operativa en la emergencia:
  - Recepción de ayudas exteriores.
  - Control del tráfico interno y externo.

## 4. CENTRAL TELEFÓNICA Y PUESTO DE VIGILANCIA

### 4.1. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

- ✘ Funciones.
- ✘ Protocolo de actuación:
  - ➔ Comunicaciones internas.
  - ➔ Comunicaciones externas.
- ✘ Sistema de detección.

## 5. CURSO DE DIRECCIÓN DE EMERGENCIAS

- ✘ Exposición sobre el Plan de emergencia.
- ✘ Organización operativa Plan de Emergencia:
  - Equipos de emergencia.
  - Niveles de alarma.
  - Uso de las comunicaciones.
  - Puntos de encuentro.
  - Zonas de reunión.
- ✘ Dirección de equipos de emergencia:
  - Protocolos de actuación Jefe de Emergencia.
  - Protocolos de actuación Jefe de Intervención.
  - Protocolos de actuación Equipos de Primera Intervención, Alarma y Evacuación (EPIAE,s).
  - Protocolos de actuación Equipo de Segunda Intervención (ESI).
  - Protocolos de actuación Equipo de Apoyo (EA).
  - Puesto de Dirección de Emergencias.
- ✘ Dirección de evacuaciones:
  - Responsable de la evacuación.
  - Normas generales de evacuación.
- ✘ Principios de investigación de causas:
  - Toma de datos en una investigación.
  - Informe de investigación.
- ✘ Comunicación a los medios de difusión social.

## 6. DURACIÓN DE LAS SESIONES DE FORMACIÓN

EQUIPOS	DURACIÓN DE SESIONES
EPIAE	1 hora teórica y media práctica
ESI	1 hora y media teórica y 1 hora práctica
EA	1 hora teórica y media práctica
JE y JI	1 hora teórica y media práctica
Central telefónica y Puesto de Vigilancia	1 hora teórico-práctica

# I.E.S. RUSADIR

**I.E.S. RUSADIR**

**Plan de Autoprotección**

**Anexo 6: Simulacros**

**Versión 1  
mayo 2011**



## Índice

<b>1. SIMULACROS DE EMERGENCIA .....</b>	<b>4</b>
<b>2. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS SIMULACROS.....</b>	<b>5</b>
2.1. FASE DE PREPARACIÓN .....	5
2.2. FASE DE EJECUCIÓN .....	6
2.3. FASE DE JUICIO CRÍTICO .....	6
<b>3. ESTADILLO PARA SIMULACROS .....</b>	<b>7</b>
<b>4. INFORME DEL SIMULACRO .....</b>	<b>9</b>

## SIMULACROS DE EMERGENCIA

La precisión y fiabilidad del Plan de Autoprotección sólo se evaluará, aparte de una emergencia real, mediante la realización de simulacros periódicos, que permiten la adaptación de las personas a este tipo de ejercicios y el perfeccionamiento constante de las consignas de seguridad contenidas en el anexo A.

Los simulacros partirán de una supuesta situación de emergencia predeterminada y se desarrollarán de tal manera que permitan:

- ✘ Comprobar la mecánica interna y funcional del plan o de una parte concreta del mismo.
- ✘ Comprobar el grado de capacitación y formación del personal.
- ✘ Comprobar el grado de mantenimiento de las instalaciones y su respuesta.
- ✘ Comprobar los tiempos de respuesta de los medios técnicos y de los organizativos.

Los simulacros se llevarán a cabo con ocasión de entrenamientos del personal bajo supuestos de varios tipos, entre los que se pueden destacar:

- ✘ Incendios en áreas concretas.
- ✘ Evacuación de áreas determinadas.

Se realizarán una vez al año, al menos, y será objeto de planificación y discusión previa el momento idóneo a elegir.

Es recomendable que el simulacro sea sometido y aprobado por las autoridades de Protección Civil, de las cuales se recabará su colaboración e incluso su presencia si se estima oportuno, al igual que la de otras ayudas exteriores de apoyo (ambulancias, Policía, Bomberos, etc.).

## 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS SIMULACROS

Se nombrará un director y el número de árbitros que se juzguen para cada simulacro.

El nombramiento de la dirección del simulacro, recaerá en el Jefe de Emergencia, quien por su parte designará a los árbitros que estimen oportunos.

La misión del director del simulacro será la de plantear el ejercicio, vigilar su ejecución, dirigir su desarrollo, presidir el juicio crítico, y resumir las conclusiones que se desprendan del mismo.

Para el desempeño de estas funciones contará con árbitros, los cuales tendrán como misión principal la de seguir el desarrollo del simulacro, tomando nota de cuantas deficiencias o aciertos se observen, subrayándolos en el juicio crítico posterior e interpellando a los ejecutantes acerca de los motivos de sus sucesivas decisiones.

La organización y desarrollo de un simulacro, comprenderá las fases siguientes.

- ✘ Preparación.
- ✘ Ejecución.
- ✘ Juicio crítico.

### 1.1. FASE DE PREPARACIÓN

Se determinará el día y la hora, se designarán los árbitros y el personal que debe intervenir en el ejercicio, previendo que en dicho día y hora se dé un nivel de ocupación elevado.

Se llevará a cabo una reunión de las personas anteriores, en un lugar previamente elegido, para darles a conocer la naturaleza del ejercicio y las condiciones de comienzo del mismo.

Se adoptará la decisión más adecuada en función de la situación que se plantee, con objeto de aproximarla lo más posible a la realidad y prever la cooperación de las ayudas

exteriores de apoyo que hayan sido llamadas.

## 1.2. FASE DE EJECUCIÓN

Aplicación práctica de todas las enseñanzas recibidas y comprende las partes siguientes:

- ✘ La alerta del personal.
- ✘ La reunión y despliegue del mismo.
- ✘ La intervención coordinada.
- ✘ La resolución oportuna y correcta de las incidencias que el director del ejercicio y los árbitros planteen.
- ✘ La conclusión del simulacro y la vuelta a la normalidad.

## 1.3. FASE DE JUICIO CRÍTICO

Se celebrará una reunión inmediatamente después de acabado el ejercicio, con asistencia del director, árbitro y personal actuante.

En el curso de la reunión se analizarán detenidamente todos sus detalles y en especial los aspectos siguientes:

- ✘ Tiempo empleado en el simulacro. Factores negativos que hayan dilatado el simulacro respecto a la duración estimada.
- ✘ Reconocimientos practicados en los locales para asegurarse de la ausencia total de personas.
- ✘ Comportamiento del personal en general y del personal del centro en particular.

Se emitirá el informe correspondiente con el fin de realizar los cambios pertinentes para el mejoramiento del plan.

## 2. ESTADILLO PARA SIMULACROS

(Anverso)

1.- TIPO DE EMERGENCIA ➤ INCENDIO	➤ AMENAZA DE BOMBA	➤ EXPLOSIÓN
2.- LOCALIZADA EN: ➤ ADMINISTRACIÓN	➤ TALLERES	➤ AULAS
3.- DETECTADA POR: ➤ PERSONAL DEL CENTRO	➤ VISITANTES	➤ MANTENIMIENTO
4.- DURANTE: ➤ MAÑANA	➤ TARDE	➤ NOCHE
5.- SIMULACRO A REALIZAR: ➤ PARCIAL	➤ GENERAL	
6.- AYUDAS EXTERIORES ➤ NO SE RECURRIRÁ	➤ SE RECURRIRÁ A: ■ BOMBEROS	■ POLICÍA
7.- EVACUACIÓN A EFECTUAR ➤ SIN EVACUACIÓN	➤ TOTAL	
8.- TIEMPO ESTIMADO REALIZACIÓN DEL SIMULACRO		MINUTOS
FECHA..... HORARIO.....  (COMPLETAR DORSO)		

(Reverso)

**RESUMEN DE LA ACCIÓN****ACCIÓN****PERSONA O GRUPO****SECUENCIA TEMPORAL**

DETECCIÓN

ALERTA PERSONAL

COMPROBACIÓN

AVISO A 112

EVACUACIÓN

LLEGADA AYUDAS Y

RECEPCIÓN

FIN EMERGENCIA

REUNIÓN POSTERIOR Y MEJORAS PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

### 3. INFORME DEL SIMULACRO

EJERCICIO REALIZADO	ASISTENTES

FASES	
FORMACIÓN	EJECUCIÓN DEL SIMULACRO
<p><b>DESARROLLO:</b></p>	

HECHO OBSERVADO	RECOMENDACIONES

# I.E.S. RUSADIR

**I.E.S. RUSADIR**

**Plan de Autoprotección**

**Anexo 7: Investigación de siniestros**

**Versión 1  
mayo 2011**



## Índice

1.	PLANTEAMIENTO.....	5
2.	INFORME DE INVESTIGACIÓN .....	6
3.	ESTADILLO PARA INVESTIGACIÓN DE SINIESTROS.....	7

## NOTA

**A los efectos del presente plan se entenderá por “SINIESTRO” cualquier incidente que haya obligado a poner en marcha, de manera total o parcial, el Plan de Emergencia previsto en el Plan de Autoprotección. Todo incidente debe ser comunicado al Jefe de Emergencia. El personal del centro no alterará el lugar de los hechos ni las pruebas hasta que el Jefe de Emergencia realice una inspección del siniestro.**

## 1. PLANTEAMIENTO

- ✘ Localizar el origen del siniestro (¿dónde?).
- ✘ La causa (¿cómo?).
- ✘ La circunstancia (¿por qué?).

**En ningún caso interesa el posible causante**

En un siniestro, por muy simple que parezca, se pueden encontrar indicios claros de criminalidad, lo que obliga a ponerlo en inmediato conocimiento de las autoridades competentes a fin de que ellas se hagan cargo de la situación.

Para realizar el informe de la investigación es necesario plantearse las siguientes preguntas:

- ✘ ¿A quién va dirigido?
- ✘ ¿Para quién es?
- ✘ ¿A quién debo facilitarlo?

### MÁXIMAS DE LA INVESTIGACIÓN

- La investigación de siniestros es imprescindible para mejorar la prevención.
- El investigador no es un agente de la autoridad, es solamente un perito y como tal debe actuar.
- La actuación coordinada con servicios exteriores (Bomberos, Policía, etc.) es indispensable.

## 2. INFORME DE INVESTIGACIÓN

### ✘ DESCRIPCIÓN DEL LUGAR:

- Descripción general.
- Accesos.
- Estructura.
- Instalaciones generales.
- Instalaciones de protección.
- Almacenamientos.

### ✘ DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS:

- Testimonios.

### ✘ LA INTERVENCIÓN:

- La alarma.
- Secuencia horaria.
- Medios utilizados.
- Táctica empleada.

### ✘ DAÑOS:

- Daños estructurales e instalaciones.
- Daños interiores (almacén, mobiliario, etc.).

### ✘ INVESTIGACIÓN DEL SINIESTRO:

- Equipo investigador.
- Origen del siniestro.
- Causas.

### ✘ CONCLUSIONES:

### ✘ ANEXOS: (Debe incluir un informe fotográfico).

### 3. ESTADILLO PARA INVESTIGACIÓN DE SINIESTROS

#### IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO Y DE LA EMERGENCIA

NOMBRE

MUNICIPIO

TIPO DE EMERGENCIA.....FECHA.....HORA DETECCIÓN

PERSONA QUE LA DESCUBRE.....LUGAR

#### ANÁLISIS DE LA EMERGENCIA

CAUSA - ORIGEN DE LA EMERGENCIA

CONSECUENCIAS ACAECIDAS EN LA EMERGENCIA (DAÑOS A BIENES O PERSONAS)

MEDIOS TÉCNICOS UTILIZADOS

EQUIPOS INTERVINIENTES

AYUDAS EXTERIORES INTERVINIENTES

COMPORTAMIENTO O EFECTIVIDAD:

- De los medios empleados.
- De los equipos intervinientes.
- Del plan de emergencia.

#### MEDIDAS CORRECTORAS O DEFICIENCIAS A SUBSANAR

SOBRE LA CAUSA - ORIGEN DE LA EMERGENCIA

SOBRE LOS MEDIOS EMPLEADOS

SOBRE LOS EQUIPOS INTERVINIENTES

SOBRE EL PLAN ESTABLECIDO

FECHA:

EL .....

# I.E.S. RUSADIR

I.E.S. RUSADIR

Plan de Autoprotección

Anexo 8: Empleo de medios contra el fuego

Versión 1  
mayo 2011



## Índice

<b>1. RECOMENDACIONES GENERALES ANTE UN INCENDIO .....</b>	<b>4</b>
<b>2. EXTINTORES DE INCENDIOS .....</b>	<b>5</b>
2.1. UTILIZACIÓN DE EXTINTORES .....	5
2.2. PRECAUCIONES EN EL MANEJO DE EXTINTORES .....	6
2.3. EXTINTORES MÁS ADECUADOS A LAS CLASES DE FUEGO.....	6
<b>3. BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS.....</b>	<b>7</b>
3.1. PRECAUCIONES GENERALES.....	7
3.2. NORMAS DE EXTINCIÓN .....	8
3.3. TÉCNICAS DE AVANCE .....	8
3.4. TÁCTICAS DE AVANCE .....	9

## 1. RECOMENDACIONES GENERALES ANTE UN INCENDIO

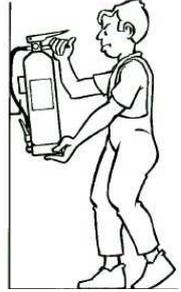
Los incendios, salvo los producidos por explosiones o por grandes derramamientos de líquidos inflamables, comienzan siendo de dimensiones reducidas. Si la intervención se produce en los primeros cinco minutos, puede ser fácilmente controlado y extinguido con un extintor.

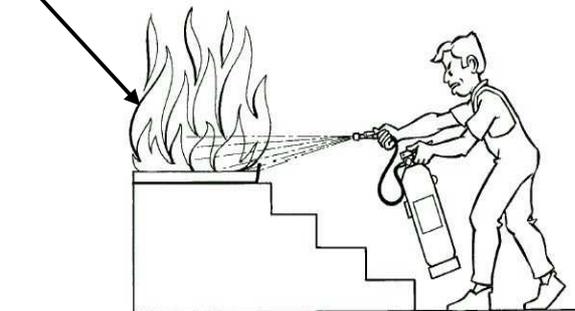
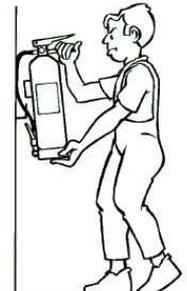
### RECOMENDACIONES GENERALES ANTE UN INCENDIO

- Atacar el objeto que arde y no las llamas ni el humo.
- Atacar el fuego con el máximo de medios adecuados.
- En el exterior, colocarse con el viento a la espalda. En interiores, en el sentido de la corriente.
- Prever un itinerario de escape.
- Atacar el fuego desde el límite de alcance del extintor y acercarse progresivamente.
- Sobre líquidos, evitar presiones grandes que puedan esparcir el líquido ardiendo.
- No avanzar si no se está seguro de que el fuego no volverá a reencenderse detrás de nosotros.
- En presencia de humo progresar a ras de suelo y cubrirse la boca y nariz con tela húmeda.
- Extremar las precauciones en presencia de corriente eléctrica.
- Inundar las partes vecinas a las que arden para evitar que el fuego se extienda.
- Si el fuego es en suelos, comenzar por apagar la zona más cercana antes de avanzar.
- Si el fuego es un muro o tabique, apagar la parte baja y después seguir con el fuego en altura.
- Mantener puertas y ventanas cerradas para evitar el tiro de humos.
- Después de la extinción es preciso desescombrar y dejar una vigilancia.
- En zonas donde existan agentes extintores por gas en locales cerrados, es preciso evacuar a todas las personas que se encuentren presentes antes de activar el disparo.

## 2. EXTINTORES DE INCENDIOS

### 2.1. UTILIZACIÓN DE EXTINTORES

UTILIZACIÓN DE EXTINTORES	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Elegir extintor adecuado.</li> <li>➤ Quitar pasador de seguridad.</li> <li>➤ Hacer un disparo de prueba</li> <li>➤ Asegurarse vía de escape.</li> <li>➤ Sujetar extintor por la válvula con la mano débil y dirigir la boquilla con la otra mano.</li> <li>➤ Presionar válvula y dirigir el agente extintor a la base de las llamas en zig-zag, avanzando a medida que las llamas se van apagando.</li> <li>➤ Asegurarse que está apagado y permanecer allí de retén.</li> </ul>	



Fuente imágenes: INSHT 01/03/2006

## 2.2. PRECAUCIONES EN EL MANEJO DE EXTINTORES

PRECAUCIONES EN EL MANEJO DE EXTINTORES	
➔	<b>Fuego de sólidos:</b> Romper y espaciar brasas. Volver a rociar agente extintor para evitar que vuelvan a encenderse.
➔	<b>Fuego de líquidos o sólidos ligeros:</b> No lanzar el chorro de agente extintor directamente, sino superficialmente para evitar su extensión.
➔	<b>Cambios de posición o de foco de fuego:</b> Interrumpir el chorro, evitando agotar inútilmente el contenido del extintor.
➔	<b>Extintores de CO<sub>2</sub>:</b> Precaución con proyección a personas, descargas estáticas y las quemaduras. El agente sale a una temperatura de -18° C.
➔	<b>Extintores utilizados:</b> Descargarlos totalmente y retirarlos para evitar accidentes y confusiones.

## 2.3. EXTINTORES MÁS ADECUADOS A LAS CLASES DE FUEGO

CLASES FUEGO	COMBUSTIBLES	AGUA	CO <sub>2</sub>	POLVO	FORMAS EXTINCIÓN
A	Papel, madera, cartón textiles, etc.	SI	NO	SI	➔ INTERRUPCIÓN ➔ ENFRIAMIENTO
B	Gasolina, pinturas, aceites, gasoil, etc.	NO	SI	SI	➔ INTERRUPCIÓN ➔ SOFOCACIÓN
C	Butano, propano, etc.	NO	SI	SI	➔ INTERRUPCIÓN ➔ SOFOCACIÓN

### 3. BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS

#### 3.1. PRECAUCIONES GENERALES

##### PRECAUCIONES GENERALES

- Buscar un lugar seguro para el inicio de la extinción.
- Realizar lentamente las operaciones de apertura y cierre de las lanzas y de la válvula.
- Antes de atacar el incendio, expulsar el aire que existe en la línea. Avanzar solamente si hay agua en punta de lanza.
- Comprobar salida del chorro o ángulo de pulverización.
- No tirar agua a ciegas.
- Mantener cerrada la lanza en operaciones de cambio de posición.
- Tener cuidado con los elementos de decoración (falsos techos). Elegir bien la presión de salida para evitar destrozos.
- Si cesa el abastecimiento de agua, retirarse hasta un punto que ofrezca seguridad.
- Si se pierde el control de una lanza, sujetarla contra el suelo para evitar ser golpeados.
- No arrastrar o tirar al suelo.
- Emplear el chorro siempre que se requiera un gran alcance o una penetración profunda.
- Extinción con agua pulverizada:
  - Aplicación principal: Extinción de fuegos clase A (materias sólidas que forman brasas en espacios reducidos).
  - Puede utilizarse, bajo ciertas condiciones, en fuegos de clase B y C.
  - Aprovechar el efecto mecánico del agua pulverizada para empujar las llamas (combustibles líquidos) contra la pared o el borde del recipiente, arrancándolas de su base.
  - Tener precaución con el aguado del combustible. El agua no se mezcla con el combustible, se va al fondo al ser mas pesada, y provocará el rebosamiento del líquido.

### 3.2. NORMAS DE EXTINCIÓN

#### NORMAS DE EXTINCIÓN

- Reconocer si la situación requiere contención o ataque.
  - Contención: Extinción con una línea de defensa, desde un espacio de seguridad.
  - Ataque: Extinción con avance progresivo, sin peligro de reinflamación a la espalda.
- Regla general para la extinción (tanto desde la línea de defensa como desde la de ataque):
  - Apagar desde el primer plano hasta el fondo y desde abajo hacia arriba.
  - Apagar primero los elementos portantes incendiados o los objetos incendiados cuyas llamas incidan sobre ellos, después el resto.
- Si hay viento o corriente de aire: Efectuar la extinción a favor del viento o de la corriente.
- En ataques interiores con mucho humo: Avanzar agachado o de rodillas.
- Precaución al actuar en locales con falta de ventilación: Puede tener lugar una combustión incompleta con concentraciones peligrosas de monóxido de carbono.
- Dosificación del agua de extinción: Para no provocar daños secundarios innecesarios por exceso de agua.

### 3.3. TÉCNICAS DE AVANCE

#### TÉCNICAS DE AVANCE

- Accesos:
  - Eliminar obstáculos que puedan impedir una penetración segura.
  - Las entradas solo deben forzarse si no cabe otra posibilidad, evitando daños innecesarios.
  - Para abrir ventanas se rompe el cristal con una herramienta, volviendo la cara para protegerla, después se abre con la mano.
  - Grandes ventanales se golpean en la parte superior, después se retiran los cristales de la parte baja y se limpia el marco.
- Aproximación al foco:
  - Mantener cerradas las puertas y ventanas hasta tener agua en punta de lanza.
  - Toda puerta o elemento de cierre que se encuentre abierto hay que dejarlo cerrado, pero comprobando antes que no hay personas dentro del recinto.
  - Localizado y controlado el incendio, si hay mucho humo, procurar ventilar el local y facilitar la salida de humo y calor.
- Vías de propagación:
  - Vertical (efecto chimenea): Huecos de escalera, ascensor, patinillos de tuberías y otros huecos verticales.
  - Horizontal: Pasillos, conductos de ventilación, de calefacción por aire caliente, conductos de extracción de aire y otros huecos horizontales.

### 3.4. TÁCTICAS DE AVANCE

#### TÁCTICAS DE AVANCE

- Antes de avanzar:
  - Probar el funcionamiento de la lanza.
  - Abrir y cerrar una o dos veces la boquilla para comprobar la presión con que se cuenta.
- Pisar firme, es frecuente resbalarse y tropezar sobre todo cuando el agua cubre el suelo y no se ve donde se pisa.
- Posición más adecuada:
  - Estático: De canto para exponerse poco al calor o agachando, protegiéndose detrás del abanico del agua.
  - Avance: Con paso firme, lento y calculado, aproximadamente 40 cm.
- Observar el desarrollo del fuego:
  - Determinar el punto de ataque, y lo que se espera lograr con esta maniobra.
  - Mirar la ruta a seguir y los obstáculos y riesgos que presenta.
- Es importante hacer un alto en el ataque, facilita el acoplamiento de otros grupos para ayudar.
- En maniobras de más de un hombre, obedecer la voz de una sola persona para evitar equivocaciones y desgracias.
- En caso de acontecimiento imprevisto:
  - Estallido de un recipiente a presión.
  - Una llamarada.
  - Caída de un compañero.
  - No soltar la manguera ni volver la espalda al fuego. En estos casos la única defensa frente al fuego es el agua, pues forma una barrera entre nosotros y éste.

# I.E.S. RUSADIR

**I.E.S. RUSADIR**

**Plan de Autoprotección**

**Anexo A:**

**Funciones específicas ante incendio**

Versión 1  
mayo 2011



## Índice

1.	<b>FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE UN INCENDIO: EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN, ALARMA Y EVACUACIÓN (EPIAE).....</b>	<b>4</b>
2.	<b>FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE UN INCENDIO: EQUIPO DE SEGUNDA INTERVENCIÓN (ESI) .....</b>	<b>5</b>
3.	<b>FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE UN INCENDIO: EQUIPO DE APOYO (EA).....</b>	<b>6</b>
4.	<b>FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE UN INCENDIO: JEFE DE INTERVENCIÓN (JI) .....</b>	<b>7</b>
5.	<b>FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE UN INCENDIO: JEFE DE EMERGENCIA (JE).....</b>	<b>8</b>
6.	<b>FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE UN INCENDIO: CENTRAL TELEFÓNICA (CT).....</b>	<b>9</b>
7.	<b>FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE UN INCENDIO: ALUMNOS Y VISITAS.....</b>	<b>10</b>

# 1. FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE UN INCENDIO: EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN, ALARMA Y EVACUACIÓN (EPIAE)

## FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE UN INCENDIO: EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN, ALARMA Y EVACUACIÓN (EPIAE)

COMPONENTES	Personal del instituto
DEPENDENCIA	Del Jefe de Intervención
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Zona o planta

No actúe nunca solo, hágalo siempre por parejas y con vía de escape próxima

### Al descubrir un incendio

#### Actuación de dos (2) de los componentes del EPIAE

1. Evacue la zona más próxima al lugar del incendio y que puedan verse afectada por el mismo.
2. Evite la propagación del incendio, (cierre puertas y ventanas).
3. Confinar el fuego en la zona o local del edificio donde se haya declarado.
4. Avise, mediante pulsador o por teléfono, a la Central Telefónica (nº 9).
5. Localice a otra persona del instituto, no actúe nunca solo.
6. Actúen con el extintor adecuado a la clase de fuego.
7. Extinguido el fuego, quédese uno de RETEN. Informe de ello a la Central telefónica (nº 9).
8. Si no logran extinguirlo, preparen la BIE más próxima y esperen, en lugar seguro, la llegada del ESI.
9. Eviten la propagación del incendio (cierre puertas y ventanas, retire productos que aviven el fuego).
10. Presente el ESI, ayuden al resto de personal a evacuar a los ocupantes de la zona.
11. Si hubiese sido evacuada, diríjase al sector colindante o a su zona de reunión si se hubiese salido del edificio.

#### Actuación de otros componentes del EPIAE

1. Compruebe la accesibilidad de los caminos de evacuación, retire cualquier posible obstáculo y decida el camino a seguir en caso de que sea preciso evacuar la zona del edificio.
2. Si la evolución del siniestro así lo aconseja, dé la orden de evacuación, indicando el camino a seguir. Así mismo, comunique la decisión a la Central telefónica (nº 9).
3. Compruebe que no queda nadie en la zona, cierre puertas para dejar claro que en ese recinto no queda nadie (coloque algún objeto).
4. En el exterior, diríjase a la Zona de Reunión.
5. Realice el recuento de personas.
6. Comunique a la Central telefónica (nº 9) las posibles ausencias que detecte.

### Al tener notificación de un incendio

#### Actuación de los componentes del EPIAE de la zona del siniestro

1. Averigüe si ha sido avisado otro EPIAE y la Central telefónica. Si la CT (nº 9) no ha sido informada del siniestro, avise a la misma, a través del pulsador de alarma más próximo al lugar del siniestro o por teléfono.
2. Acuda al lugar que le indiquen acompañado de otro EPIAE.
3. Actúen siguiendo los pasos del punto 5 y siguientes del párrafo "Actuación de dos (2) de los componentes del EPIAE", y 1 en adelante del párrafo "Actuación de otros componentes del EPIAE".

#### Al recibir la orden de evacuación: resto de EPIAE,s del centro

1. Comprueben la accesibilidad de los caminos de evacuación, retiren cualquier posible obstáculo y decidan el camino a seguir en caso de que sea preciso evacuar la zona.
2. Comprueben que no queda nadie en la zona, cierre puertas para dejar claro que en ese recinto no queda nadie (coloque algún objeto).
3. En el exterior, diríjense a la Zona de Reunión.
4. Realicen el recuento de personas.
5. Comuniquen al JE posibles ausencias que detecte.

## 2. FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE UN INCENDIO: EQUIPO DE SEGUNDA INTERVENCIÓN (ESI)

FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE UN INCENDIO: EQUIPO DE SEGUNDA INTERVENCIÓN (ESI)	
COMPONENTES	Seis (6) personas del instituto
DEPENDENCIA	Del Jefe de Intervención
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	El instituto
<b>No actúe nunca solo, hágalo siempre por parejas y con vía de escape próxima</b>	
<b>Al descubrir un incendio</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Avise, mediante pulsador o por teléfono, a la Central telefónica (nº 9).</li> <li>2. Solicite la presencia del resto del ESI.</li> <li>3. Si es necesario, pida ayuda al EPIAE de la zona.</li> <li>4. Inicie la extinción con extintores adecuados a la clase de fuego.</li> <li>5. Extinguido el fuego, quédese uno de RETEN. Informe de ello a la CT (nº 9).</li> <li>6. Si no puede controlar el fuego, actúe con la BIE más próxima y espere la llegada del resto del ESI.</li> <li>7. Presentes los miembros del ESI y el JI colabore en las tareas de extinción siguiendo las indicaciones de este último.</li> <li>8. Si no es posible la extinción, evite la propagación del incendio (cierre puertas y ventanas, retire productos que aviven el fuego). Espere en lugar seguro la llegada de los Bomberos.</li> <li>9. Póngase a disposición de los Bomberos y colabore en lo que soliciten, siempre con el consentimiento del JI.</li> </ol>	
<b>Al tener notificación de un incendio</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diríjense al punto de encuentro para recibir instrucciones.</li> <li>2. Diríjense al lugar del siniestro.</li> <li>3. Desarrollen las tareas de extinción, siguiendo las indicaciones del JI.</li> <li>4. Si no es posible la extinción, evite la propagación del fuego y espere la llegada de los Bomberos.</li> <li>5. Póngase a disposición de los Bomberos y colabore en lo que soliciten, siempre con el consentimiento del JI.</li> </ol>	
<b>Al recibir la orden de evacuación</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solamente evacuará a instancias del JI.</li> <li>2. Recibida la orden de evacuación, evite la propagación del fuego (cierre puertas y ventanas, retire productos que aviven el incendio, etc.).</li> <li>3. Diríjense al exterior del edificio, espere la llegada de los Bomberos e infórmeles de: <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Situación y proporciones del siniestro.</li> <li>■ Ubicación de los medios de extinción.</li> </ul> </li> </ol>	

### 3. FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE UN INCENDIO: EQUIPO DE APOYO (EA)

FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE UN INCENDIO: EQUIPO DE APOYO (EA)	
COMPONENTES	Mantenimiento, administrativo, conserjes y seguridad
DEPENDENCIA	Del Jefe de Emergencia
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	El instituto

Las siguientes acciones se realizarán siempre bajo orden del Jefe de Emergencia
<ol style="list-style-type: none"> <li>Acuda al Punto de Encuentro (Hall vestíbulo entrada principal) y espere instrucciones del Jefe de Emergencia.</li> </ol>
Acciones del personal de Mantenimiento
<ol style="list-style-type: none"> <li>El personal de mantenimiento realizará sus acciones siempre bajo petición del JE o JI, y sobre las instalaciones a su cargo.</li> </ol>
Acciones de los Celadores
<ol style="list-style-type: none"> <li>Colaborar en la evacuación de los pacientes más próximo al lugar del siniestro.</li> <li>Paralizar ascensores en planta baja.</li> <li>Apertura de las puertas de acceso al edificio, en previsión de una posible evacuación.</li> <li>Realizar acciones de apoyo a la emergencia siempre bajo petición del JE, o JI.</li> </ol>
Acciones del personal de Seguridad
<ol style="list-style-type: none"> <li>Impedir el paso de vehículos al instituto de personas ajenas a la emergencia.</li> <li>Despejar las vías de entrada y salida del hospital. Para ello, mientras llega la Policía, procurarán impedir que se aglomeren vehículos en las proximidades de los accesos, para permitir la llegada de las ayudas exteriores.</li> </ol>

## 4. FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE UN INCENDIO: JEFE DE INTERVENCIÓN (JI)

FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE UN INCENDIO: JEFE DE INTERVENCIÓN (JI)	
COMPONENTES	Jefe de Intervención o sustituto
DEPENDENCIA	Del Jefe de Emergencia
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	El instituto

Al tener conocimiento de un incendio
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diríjase al lugar del siniestro.</li> <li>2. Presente en este lugar dirija y coordine la actuación del EPIAE y del ESI.</li> <li>3. Conseguida la extinción, informe a la Central telefónica (nº 9). Deje una persona de RETÉN en ese lugar.</li> <li>4. Cuando las características y evolución de la emergencia así lo aconsejen, dé instrucciones a la CT (nº 9), Puesto de Dirección de Emergencias, en donde se encontrará el Jefe de Emergencia a fin de que se solicite ayuda de los Servicios Públicos.</li> <li>5. Mantenga informado al JE sobre la evolución de la emergencia, proponiendo, cuando considere oportuno, la evacuación de la zona o de todo el edificio.</li> <li>6. Avise al personal de la zona para iniciar la evacuación.</li> <li>7. Abandone el lugar junto con el ESI.</li> <li>8. Tome medidas para evitar la propagación del fuego.</li> <li>9. A la llegada de los bomberos, informe al responsable del mismo acerca de la situación (origen del incendio, extensión, tipo de combustible, etc.) y ceda el mando de las operaciones, prestando su ayuda en cualquier asunto en que sea solicitada su colaboración.</li> <li>10. Finalizada la emergencia, redacte un informe con el JE que incluya: <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Local afectado y daños.</li> <li>■ Cronología del suceso.</li> <li>■ Causas iniciales.</li> <li>■ Desarrollo del plan y fallos encontrados.</li> </ul> </li> </ol>

## 5. FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE UN INCENDIO: JEFE DE EMERGENCIA (JE)

FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE UN INCENDIO: JEFE DE EMERGENCIA (JE)	
COMPONENTES	Jefe de Emergencia o sustituto
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	El instituto
<b>Al tener conocimiento de un incendio</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diríjase al Puesto de Dirección de Emergencias: Central telefónica (entrada al instituto, planta baja).</li> <li>2. Dé instrucciones a los componentes del EA.</li> <li>3. De acuerdo con los informes recibidos por parte del Jefe de Intervención, dé las instrucciones pertinentes para que se inicie la evacuación de la zona afectada o de todo el edificio.</li> <li>4. Ceda el mando al responsable de los Bomberos.</li> <li>5. Preste ayuda a los Bomberos en todo lo que soliciten.</li> <li>6. Ordene una inspección de la zona siniestrada para asegurarse que no quedan brasas o conatos de posible re-activación.</li> <li>7. Mandé reponer y reparar el equipo utilizado.</li> <li>8. Finalizada la emergencia, redacte un informe con el JI que incluya: <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Local afectado y daños.</li> <li>■ Cronología del suceso.</li> <li>■ Causas iniciales.</li> <li>■ Desarrollo del plan y fallos encontrados.</li> </ul> </li> </ol>	

## 6. FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE UN INCENDIO: CENTRAL TELEFÓNICA (CT)

FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE UN INCENDIO: CENTRAL TELEFÓNICA (CT)	
DEPENDENCIA	Del Jefe de Emergencia
LOCALIZACIÓN	Entrada al instituto, en planta baja
Fase de detección	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Detección manual (teléfono):           <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Recibirá llamada de emergencia desde la zona o local siniestrado.</li> <li>■ Tome datos personales de quien produce la llamada y desde qué extensión la realiza, anotando:               <ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Situación.</li> <li>✦ Características.</li> </ul> </li> <li>■ Confirmación del siniestro:               <ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Repetir la información recibida.</li> <li>✦ Transmisión de la alarma interior.</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>2. Detección automática (detector o pulsador de alarma):           <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Recibirá la detección a través de la central de alarmas.</li> <li>■ Para que se realice la comprobación de la alarma, avise al vigilante de seguridad.</li> <li>■ Confirmada la alarma, el vigilante avisará a personal de la zona para evaluar la situación.</li> <li>■ Si es falsa alarma, fin de la emergencia.</li> <li>■ Si es alarma real, pase a fase de alarma interior.</li> </ul> </li> </ol>	
Transmisión de la alarma interior	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Avise al EPIAE de la zona o local afectado.</li> <li>2. Avise al Jefe de Emergencia y al Jefe de Intervención.</li> <li>3. Avise al Equipo de Segunda Intervención y al Equipo de Apoyo</li> <li>4. Espere instrucciones del Jefe de Emergencia.</li> <li>5. Interrumpir comunicación con el exterior.</li> </ol>	
Transmisión de la alarma exterior	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. De acuerdo con las instrucciones de Jefe de Emergencia.           <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Llame al teléfono de emergencias 112.</li> <li>■ Espere llamada de confirmación del 112.</li> <li>■ Confirmada llamada del 112, si usted no lo ha hecho, éste avisa a:               <ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Bomberos.</li> <li>✦ Policía Local.</li> <li>✦ Policía Nacional.</li> <li>✦ Ambulancias.</li> </ul> </li> <li>■ Quede pendiente de las instrucciones que le puedan dar el Jefe de Emergencia.</li> <li>■ Interrumpir comunicación con el exterior.</li> </ul> </li> </ol>	
Transmisión de la orden de evacuación	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se transmitirá, en primer lugar, al sector de la planta afectada o a toda la planta, y a los que pudieran encontrarse por encima de ésta, dejando en último término a las situados por debajo.</li> </ol>	

## 7. FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE UN INCENDIO: ALUMNOS Y VISITAS

### FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE UN INCENDIO: ALUMNOS Y VISITAS

#### Al descubrir un incendio

1. Mantenga la calma, no grite.
2. Cierre la puerta de la dependencia o recinto incendiado.
3. Comunique la situación a cualquier persona que trabaje en el instituto.
4. Siga las instrucciones dadas por el personal del instituto.

#### En caso de evacuación

1. Siga las indicaciones del personal responsable de la zona.
2. No utilice los ascensores.
3. Permanezca en la zona donde le dirijan hasta recibir nuevas instrucciones (así evitará errores que podrían dar pie a peligrosas operaciones de búsqueda sin fundamento).

# I.E.S. RUSADIR

I.E.S. RUSADIR

**Plan de Autoprotección**

**Anexo B:**

**Funciones específicas ante amenaza de bomba**

Versión 1  
mayo 2011



## Índice

1.	FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE AMENAZA DE BOMBA: PERSONAL DEL CENTRO.....	4
2.	FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE AMENAZA DE BOMBA: JEFE DE EMERGENCIA (JE) Y JEFE DE INTERVENCIÓN (JI).....	5
3.	FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE AMENAZA DE BOMBA: EQUIPOS DE SEGUNDA INTERVENCIÓN (ESI) Y DE APOYO (EA) .....	6
4.	FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE AMENAZA DE BOMBA: EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN, ALARMA Y EVACUACIÓN (EPIAE).....	7
5.	FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE AMENAZA DE BOMBA: CENTRAL TELEFÓNICA (CT) .....	8
6.	FORMULARIO DE AMENAZA TELEFÓNICA DE BOMBA.....	9

## 1. FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE AMENAZA DE BOMBA: PERSONAL DEL CENTRO

### FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE AMENAZA DE BOMBA: PERSONAL DEL CENTRO

#### Al recibir una amenaza telefónica

1. No interrumpa al que llama.
2. Si es posible pase la llamada a la Central telefónica (nº 9).
3. Si no es posible y su terminal lo permite, anote el número de teléfono de la llamada entrante.
4. Apunte el mensaje con el máximo detalle.
5. Si es posible, pregúntele intenciones y qué es lo que debe hacer a continuación.
6. Comunique lo sucedido a la CT (nº 9) y espere instrucciones.

#### Al identificar un paquete sospechoso

1. Comunique lo sucedido a la CT (nº 9) y espere instrucciones.

#### Al recibir la orden de evacuación

1. Antes de abandonar su zona compruebe si hay algo que no le pertenece o le parece sospechoso, NI LO TOQUE NI LO MUEVA, notifíquelo a la CT (nº 9).
2. Mantenga la calma, no grite.
3. Desconecte equipos eléctricos y de calor. Si es posible abra puertas y ventanas.
4. Evacue la zona con el resto de personal del centro.

## 2. FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE AMENAZA DE BOMBA: JEFE DE EMERGENCIA (JE) Y JEFE DE INTERVENCIÓN (JI)

FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE AMENAZA DE BOMBA: JEFE DE EMERGENCIA (JE) Y JEFE DE INTERVENCIÓN (JI)	
COMPONENTES	Jefe de Emergencia y Jefe de Intervención o sustitutos
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	El instituto
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reúnanse en el Puesto de Dirección de Emergencias (Central telefónica, nº 9).</li> <li>2. Evalúen la situación y, en caso necesario:               <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Soliciten la presencia del ESI y del EA en el Puesto de Dirección de Emergencias.</li> <li>➤ Avisen al 112.</li> </ul> </li> <li>3. En función de la evaluación y antes de la llegada de la Policía, si lo consideran necesario, den la orden de evacuación del edificio afectado.</li> <li>4. A la llegada de la Policía, informen al responsable de la misma y cedan el mando de las operaciones.</li> <li>5. Finalizada la situación de alarma, inspeccionen las zonas siniestradas, si las hubiere, y redacte un informe que incluya:               <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Local afectado y daños.</li> <li>➤ Cronología del suceso.</li> <li>➤ Causas iniciales.</li> <li>➤ Desarrollo del plan y fallos encontrados.</li> </ul> </li> </ol>	

### 3. FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE AMENAZA DE BOMBA: EQUIPOS DE SEGUNDA INTERVENCIÓN (ESI) Y DE APOYO (EA)

FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE AMENAZA DE BOMBA: EQUIPOS DE SEGUNDA INTERVENCIÓN (ESI) Y DE APOYO (EA)	
COMPONENTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>➔ ESI: Seis (6) personas</li> <li>➔ EA: Mantenimiento, conserjes, administrativos y seguridad</li> </ul>
DEPENDENCIA	Del Jefe de Emergencia
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	El instituto
➔ Diríjense al Puesto de Dirección de Emergencia para recibir instrucciones del Jefe de Emergencia.	

#### 4. FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE AMENAZA DE BOMBA: EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN, ALARMA Y EVACUACIÓN (EPIAE)

FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE AMENAZA DE BOMBA: EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN, ALARMA Y EVACUACIÓN (EPIAE)	
COMPONENTES	Todo el personal
DEPENDENCIA	Del Jefe de Emergencia
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Zona o planta
<b>Al recibir la orden de evacuación</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desconecte equipos eléctricos y de calor. Si es posible abran puertas y ventanas.</li> <li>2. Compruebe la accesibilidad de los caminos de evacuación, retire cualquier posible obstáculo y decida el camino a seguir en caso de que sea preciso evacuar la zona.</li> <li>3. Compruebe que no queda nadie en la zona, y coloque algún objeto con el fin de dejar claro que no queda nadie en esa zona.</li> <li>4. En el exterior, diríjase a la Zona de Reunión.</li> <li>5. Realice el recuento de personas.</li> <li>6. Comunique a la Central telefónica (nº 9) posibles ausencias que detecte.</li> </ol>	

## 5. FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE AMENAZA DE BOMBA: CENTRAL TELEFÓNICA (CT)

### FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE AMENAZA DE BOMBA: CENTRAL TELEFÓNICA (CT)

#### Fase de detección

1. Recibirá llamada de emergencia directamente desde el exterior o desde la zona en la cual se ha recibido la llamada de amenaza.
2. Tome datos personales de quién produce la llamada y desde qué extensión la realiza, anotando:
  - a. Situación.
  - b. Características de la llamada.
3. Confirmación del siniestro:
  - a. Repetir la información recibida.
  - b. Transmisión de la alarma interior.

#### Transmisión de la alarma interior

1. Avise al Jefe de Emergencia y al Jefe de Intervención.
2. Avise al Equipo de Segunda Intervención y Equipo de Apoyo.
3. Espere instrucciones del Jefe de Emergencia.
4. Interrumpir comunicación con el exterior.

#### Transmisión de la alarma exterior

1. De acuerdo con las instrucciones del Jefe de Emergencia.
2. Llame al 112.
3. Espere llamada de confirmación al 112.
4. Confirmada llamada del 112, si usted no lo ha hecho, éste avisa a:
  - ✚ Policía Nacional.
  - ✚ Policía Local.
  - ✚ Bomberos.
  - ✚ Ambulancias.

#### Transmisión de la orden de evacuación

1. Se transmitirá, en primer lugar, al sector de la planta afectada o a toda la planta, y a los que pudieran encontrarse por encima de ésta, dejando en último término a los situados por debajo.

## 6. FORMULARIO DE AMENAZA TELEFÓNICA DE BOMBA

FORMULARIO DE AMENAZA TELEFÓNICA DE BOMBA		
Número de teléfono del interlocutor: _____		
<b>DATOS VITALES</b>		
¿DÓNDE ESTÁ LA BOMBA?:		
¿A QUÉ HORA ESTALLARÁ?:		
<b>DATOS IMPORTANTES</b>		
¿QUÉ CLASE DE BOMBA ES?:		
¿QUÉ APARIENCIA TIENE?:		
<b>Otros datos a consignar de la llamada. (Subraye lo que proceda)</b>		
Hora de la llamada:		
<b>Características de la voz:</b>		
Calmada	Baja	Excitante
Enojada	Alta	Hilarante
Pausada	Apresurada	Lacrimosa
Clara	Susurrante	Nasal
Tartamuda	Ceceosa	Ronca
Grave	Estridente	Carrasposa
Penetrante	Quebrantada	Disfrazada
Con acento	Conocida	
<b>Ruidos de fondo</b>		
Sistema de altavoces	Maquinaria de oficina	Cabina
Maquinaria de fábrica	Motor	Inexistentes
Distantes	Voces	Música
Ruidos de animales	Ruidos callejeros	Caseros
<b>Lenguaje del aviso</b>		
Educado	Obsceno	Irrracional
Ebrio	Incoherente	Grabado

# I.E.S. RUSADIR

## I.E.S. RUSADIR

### Plan de Autoprotección

**Anexo C:  
Funciones específicas ante derrumbamientos  
y explosiones**

**Versión 1  
mayo 2011**



## Índice

<b>1. FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE DERRUMBAMIENTO DE EDIFICIOS Y EXPLOSIONES: PERSONAL DEL INSTITUTO .....</b>	<b>4</b>
<b>2. FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE DERRUMBAMIENTO Y EXPLOSIONES: JEFE DE EMERGENCIA (JE) Y JEFE DE INTERVENCIÓN (JI).....</b>	<b>5</b>
<b>3. FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE DERRUMBAMIENTO Y EXPLOSIONES: EQUIPOS DE SEGUNDA INTERVENCIÓN (ESI) Y DE APOYO (EA) .....</b>	<b>6</b>
<b>4. FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE DERRUMBAMIENTO Y EXPLOSIONES: CENTRAL TELEFÓNICA (CT).....</b>	<b>7</b>

## 1. FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE DERRUMBAMIENTO DE EDIFICIOS Y EXPLOSIONES: PERSONAL DEL INSTITUTO

### FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE DERRUMBAMIENTO DE EDIFICIOS Y EXPLOSIONES: PERSONAL DEL INSTITUTO

#### Al producirse el siniestro

1. Muévase pronto y con calma para salir del área.
2. Permanezca lejos de ventanas y otras zonas que puedan romperse y caer sobre usted.
3. Si están cayendo objetos, colóquese debajo de una mesa, puerta o rincón hasta que pare.
4. Si hay un incendio, agáchese para evitar el humo y gases tóxicos.
5. Abandonado el edificio, diríjase a la Zona de Reunión.

#### Si está atrapado por escombros

1. Evite agitar el polvo.
2. Cúbrase la boca con un trapo o con su ropa.
3. Si dispone de teléfono móvil utilícelo, en caso contrario golpee una tubería o una pared para que los rescata-dores puedan oírle.
4. Grite sólo como último recurso (el gritar hace que usted inhale peligrosa cantidad de polvo).

#### ADVERTENCIA

**Nunca trate de rescatar a alguien que está dentro de un edificio derrumbado. Eso requiere equipos especiales y habilidades que sólo tiene los equipos de emergencia exteriores.**

## 2. FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE DERRUMBAMIENTO Y EXPLOSIONES: JEFE DE EMERGENCIA (JE) Y JEFE DE INTERVENCIÓN (JI)

FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE DERRUMBAMIENTO Y EXPLOSIONES: JEFE DE EMERGENCIA (JE) Y JEFE DE INTERVENCIÓN (JI)	
COMPONENTES	Jefe de Emergencia y Jefe de Intervención o sustitutos
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	El instituto
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reúnanse en el Puesto de Dirección de Emergencias.</li> <li>2. Evalúen la situación y, en caso necesario: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Soliciten la presencia del ESI en el Puesto de Dirección de Emergencias.</li> <li>➤ Avisen al 112.</li> </ul> </li> <li>3. Envíe al ESI a la zona siniestrada para iniciar su acordonamiento e impedir la presencia de curiosos.</li> <li>4. A la llegada de las ayudas exteriores, informen al responsable de la misma y cedan el mando de las operaciones.</li> <li>5. Finalizada la situación de alarma, inspeccione las zonas siniestradas, si las hubiere, y redacte un informe que incluya: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Local afectado y daños.</li> <li>➤ Cronología del suceso.</li> <li>➤ Causas iniciales.</li> <li>➤ Desarrollo del plan y fallos encontrados.</li> </ul> </li> </ol>	

### 3. FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE DERRUMBAMIENTO Y EXPLOSIONES: EQUIPOS DE SEGUNDA INTERVENCIÓN (ESI) Y DE APOYO (EA)

FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE DERRUMBAMIENTO Y EXPLOSIONES: EQUIPOS DE SEGUNDA INTERVENCIÓN (ESI) Y DE APOYO (EA)	
COMPONENTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>➔ ESI: Seis (6) personas</li> <li>➔ EA: Mantenimiento, conserjes, administrativos y seguridad</li> </ul>
DEPENDENCIA	Del Jefe de Emergencia
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	El instituto
➔ Diríjanse al Puesto de Dirección de Emergencia para recibir instrucciones del Jefe de Emergencia.	

## 4. FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE DERRUMBAMIENTO Y EXPLOSIONES: CENTRAL TELEFÓNICA (CT)

### FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE DERRUMBAMIENTO Y EXPLOSIONES: CENTRAL TELEFÓNICA (CT)

#### Fase de detección

1. Recibirá llamada de emergencia desde el edificio afectado.
2. Confirmada la emergencia, pase a alarma interior.

#### Transmisión de la alarma interior

1. Avise al Jefe de Emergencia y al Jefe de Intervención.
2. Avise al Equipo de Segunda Intervención y al Equipo de Apoyo
3. Espere instrucciones del Jefe de Emergencia.
4. Interrumpir comunicación con el exterior.

#### Transmisión de la alarma exterior

1. De acuerdo con las instrucciones del Jefe de Emergencia.
2. Llame al 1 1 2.
3. Espere llamada de confirmación del 1 1 2.
4. Confirmada llamada del 1 1 2, si usted no lo ha hecho, éste avisa a:
  - ✦ Bomberos.
  - ✦ Ambulancias.
  - ✦ Policía Nacional.
  - ✦ Policía Local.

#### Transmisión de la orden de evacuación

1. Se transmitirá, en primer lugar, al sector de la planta afectada o a toda la planta, y a los que pudieran encontrarse por encima de ésta, dejando en último término a las situados por debajo.

# **I.E.S. RUSADIR**

**I.E.S. RUSADIR**

**Plan de Autoprotección**

**Anexo D:**

**Funciones específicas ante inundaciones**

**Versión 1  
mayo 2011**



## Índice

<b>1. FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE UN INUNDACIONES: PERSONAL DEL CENTRO.....</b>	<b>4</b>
1.1. INUNDACIÓN INTERNA .....	4
1.2. INUNDACIÓN EXTERNA.....	4
<b>2. FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE INUNDACIONES: JEFE DE EMERGENCIA (JE) Y JEFE DE INTERVENCIÓN (JI) .....</b>	<b>5</b>
<b>3. FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE INUNDACIONES: EQUIPO DE SEGUNDA INTERVENCIÓN (ESI) 6</b>	<b>6</b>
<b>4. FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE INUNDACIONES: EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN, ALARMA Y EVACUACIÓN (EPIAE).....</b>	<b>7</b>
<b>5. FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE INUNDACIONES: PUESTO DE VIGILANCIA (PV) .....</b>	<b>8</b>

## 1. FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE UN INUNDACIONES: PERSONAL DEL CENTRO

### 1.1. INUNDACIÓN INTERNA

#### **FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE INUNDACIÓN INTERNA: PERSONAL DEL INSTITUTO**

1. Si la inundación es producida por escape de agua de un elemento de salida (grifo, manguera, etc.), cortar el escape cerrando la llave del elemento o la llave de paso si es accesible. Posteriormente comunicar el hecho a la Central telefónica (nº 9).
2. Si la inundación es producida por rotura de una tubería, cortar el escape cerrando la llave de paso si es accesible. Posteriormente comunicar el hecho a la CT (nº 9).
3. En ambos casos, una vez controlada la inundación proceda a la recogida del agua.
4. Si no es posible impedir la fuga, comunicarlo inmediatamente a la CT (nº 9).

### 1.2. INUNDACIÓN EXTERNA

#### **INUNDACIÓN EXTERIOR: PERSONAL DEL INSTITUTO**

- ↓ Actúe como EPIAE.

## 2. FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE INUNDACIONES: JEFE DE EMERGENCIA (JE) Y JEFE DE INTERVENCIÓN (JI)

FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE INUNDACIONES: JEFE DE EMERGENCIA (JE) Y JEFE DE INTERVENCIÓN (JI)	
COMPONENTES	Jefe de Emergencia y Jefe de Intervención o sustitutos
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	El instituto
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reúnanse en el Puesto de Dirección de Emergencias.</li> <li>2. Evalúen la situación y, en caso necesario: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Soliciten la presencia del ESI y del EA en el Puesto de Dirección de Emergencias.</li> <li>➤ Avisen al 1 1 2.</li> </ul> </li> <li>3. A la llegada de las ayudas exteriores, informen al responsable de la misma y cedan el mando de las operaciones.</li> <li>4. Finalizada la situación de alarma, inspeccione las zonas siniestradas, si las hubiere, y redacte un informe que incluya: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Local afectado y daños.</li> <li>➤ Cronología del suceso.</li> <li>➤ Causas iniciales.</li> <li>➤ Desarrollo del plan y fallos encontrados.</li> </ul> </li> </ol>	

### 3. FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE INUNDACIONES: EQUIPO DE SEGUNDA INTERVENCIÓN (ESI)

FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE DERRUMBAMIENTO Y EXPLOSIONES: EQUIPO DE SEGUNDA INTERVENCIÓN (ESI)	
COMPONENTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ ESI: Seis (6) personas</li> <li>➤ EA: Mantenimiento, conserjes, administrativos y seguridad</li> </ul>
DEPENDENCIA	Del Jefe de Emergencia
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	El instituto
➤ Diríjense al Puesto de Dirección de Emergencia para recibir instrucciones del Jefe de Emergencia.	

#### 4. FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE INUNDACIONES: EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN, ALARMA Y EVACUACIÓN (EPIAE)

FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE INUNDACIONES: EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN, ALARMA Y EVACUACIÓN (EPIAE)	
COMPONENTES	Todo el personal
DEPENDENCIA	Del Jefe de Emergencia
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Zona de trabajo
<b>Al recibir la orden de evacuación: con posibilidad de salir del edificio</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Prepare a los alumnos.</li> <li>2. Compruebe que no queda nadie en la zona, y coloque algún objeto con el fin de dejar claro que no queda nadie en esa zona.</li> <li>3. Abandonado la zona cierre puertas y ventanas, y las acometidas de agua y electricidad.</li> <li>4. Comunique a la Central telefónica (nº 9) que la zona queda vacía.</li> </ol>	
<b>Al recibir la orden de evacuación: sin posibilidad de salir del edificio</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cierre puertas y ventanas y espere noticias del Jefe de Emergencia.</li> <li>2. Escuche la información transmitida por radio. Siga las órdenes y consejos que reciba.</li> <li>3. Prepare a los alumnos.</li> </ol>	

## 5. FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE INUNDACIONES: PUESTO DE VIGILANCIA (PV)

### FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE INUNDACIONES: PUESTO DE VIGILANCIA (PV)

#### Fase de detección

1. Esté informado de las condiciones meteorológicas previstas.
2. Recibirá llamada de emergencia desde el edificio o zona afectado.
3. Confirmada la emergencia, pase a alarma interior.

#### Transmisión de la alarma interior

1. Avise al Jefe de Emergencia y al Jefe de Intervención.
2. Avise al Equipo de Segunda Intervención y al Equipo de Apoyo.
3. Espere instrucciones del Jefe de Emergencia.
4. Interrumpir comunicación con el exterior.

#### Transmisión de la alarma exterior

1. De acuerdo con las instrucciones del Jefe de Emergencia.
  - Llame al 1 1 2.
  - Espere llamada de confirmación del 1 1 2.
2. Confirmada llamada del 1 1 2, si usted no lo ha hecho, éste avisa a:
  - Bomberos.
  - Policía Nacional.
  - Policía Local.

#### Transmisión de la orden de evacuación

1. Se transmitirá, en primer lugar, al sector de la planta afectada o a toda la planta, y a los que pudieran encontrarse por encima de ésta, dejando en último término a las situados por debajo.

# I.E.S. RUSADIR

**I.E.S. RUSADIR**

**Plan de Autoprotección**

**Anexo E:  
Funciones específicas de evacuación**

**Versión 1  
mayo 2011**



# Índice

**1. FUNCIONES ESPECÍFICAS DE HOSPITALIZACIÓN.....4**

## 1. FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTE UNA EVACUACIÓN

### PLANTAS DE HOSPITALIZACIÓN

1. La evacuación de la planta o plantas afectadas se realizará a través de las escaleras de emergencia.
2. En caso de que alguna escalera esté afectada por el fuego, la vía alternativa de evacuación será la otra escalera.
3. El orden de evacuación se establecerá comenzando por los alumnos mas alejados de la vía de salida.
4. Cuando se desaloje un aula se apagarán luces, desconectarán aparatos eléctricos y de gases y se dejará cerrada la puerta, colocando una silla en el pasillo indicando que esa aula esta vacía.
5. En caso de incendio **dejar puertas cerradas**, en caso de amenaza de bomba **dejarlas abiertas**.

# I.E.S. RUSADIR

**I.E.S. RUSADIR**

**Plan de Autoprotección**

**Anexo F:**

**Funciones específicas de Conserjes y Administrativos**

**Versión 1  
mayo 2011**



## Índice

<b>1. FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS CONSERJES Y ADMINISTRATIVOS ANTE UNA EMERGEN- CIA.....</b>	<b>4</b>
---	----------

## 1. FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS CELADORES Y ADMINISTRATIVOS ANTE UNA EMERGENCIA

### CONSERJES Y ADMINISTRATIVOS

1. En el momento de la alerta acuden directamente a la Central telefónica (nº 9) donde recibirán instrucciones claras del Jefe de Emergencia sobre:
  - ➔ Utilización de ascensores.
  - ➔ Vías de evacuación.
  - ➔ Medios necesarios.
  - ➔ Personal disponible y su distribución teniendo en cuenta que a ser posible se deben atender los siguientes supuestos:
    - El ascensor se paralizará en la planta baja.
    - Un conserje y/o administrativo quedará encargado del manejo del ascensor que sólo se usará por instrucciones directas del Jefe de Emergencia o de los Bomberos.
    - Uno se situará en la entrada principal para impedir el paso a personas no implicadas en la emergencia y para recibir a los Bomberos.

# I.E.S. RUSADIR

**I.E.S. RUSADIR**

**Plan de Autoprotección**

**Anexo G:**

**Funciones específicas de otros servicios**

**Versión 1  
mayo 2011**



## Índice

<b>1. FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL RESTO DE SERVICIOS ANTE UNA EMERGENCIA.....</b>	<b>4</b>
<b>1. FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL RESTO DE SERVICIOS ANTE UNA EVACUACIÓN.....</b>	<b>5</b>

## 1. FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL RESTO DE SERVICIOS ANTE UNA EMERGENCIA

### OTROS SERVICIOS

1. Durante la fase de alerta, todo el personal debe encontrarse en sus lugares de trabajo.
2. Coordina el Jefe de Servicio como responsable máximo.

## 2. FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL RESTO DE SERVICIOS ANTE EVACUACIÓN

### OTROS SERVICIOS

#### 1) Orientación

- Coordinados por el Jefe de Servicio correspondiente:
  - Desconectar ordenadores, salvando la información.
  - Desconectar aparatos de la red.
  - Cerrar puertas y ventanas o dejarlas abiertas, según el tipo de emergencia.
  - Apagar luces.
- Después de realizar esto, dirigirse a Zona de Reunión.

#### 2) Cafetería

- Al recibir la orden de evacuación:
  - Cerrar las llaves de paso de gas.
  - Desconectar todos los aparatos.
  - Cerrar todas las puertas y ventanas o dejarlas abiertas, según el tipo de emergencia.
- Se dirigirán a la Zona de Reunión.

#### 3) Secretaría

- Coordinados por el Profesor correspondiente:
  - Desconectar ordenadores, salvando la información.
  - Recoger documentos, facturas, etc. y guardar.
  - Desconectar aparatos de la red.
  - Cerrar puertas y ventanas o dejarlas abiertas, según el tipo de emergencia.
  - Apagar luces.
- Después de realizar esto, dirigirse a Zona de Reunión.

#### 4) laboratorio y Talleres

- Coordinados por Profesor correspondiente:
  - Desconectarán aparatos.
  - Cerrarán gases y líquidos inflamables.
  - Cerrarán puertas y ventanas.
  - Apagarán luces.
- En un lugar bien visible del laboratorio estará disponible toda la información necesaria para la actuación en caso de emergencia, en especial los relativos a los agentes de riesgo presentes en el laboratorio y las normas específicas de actuación.

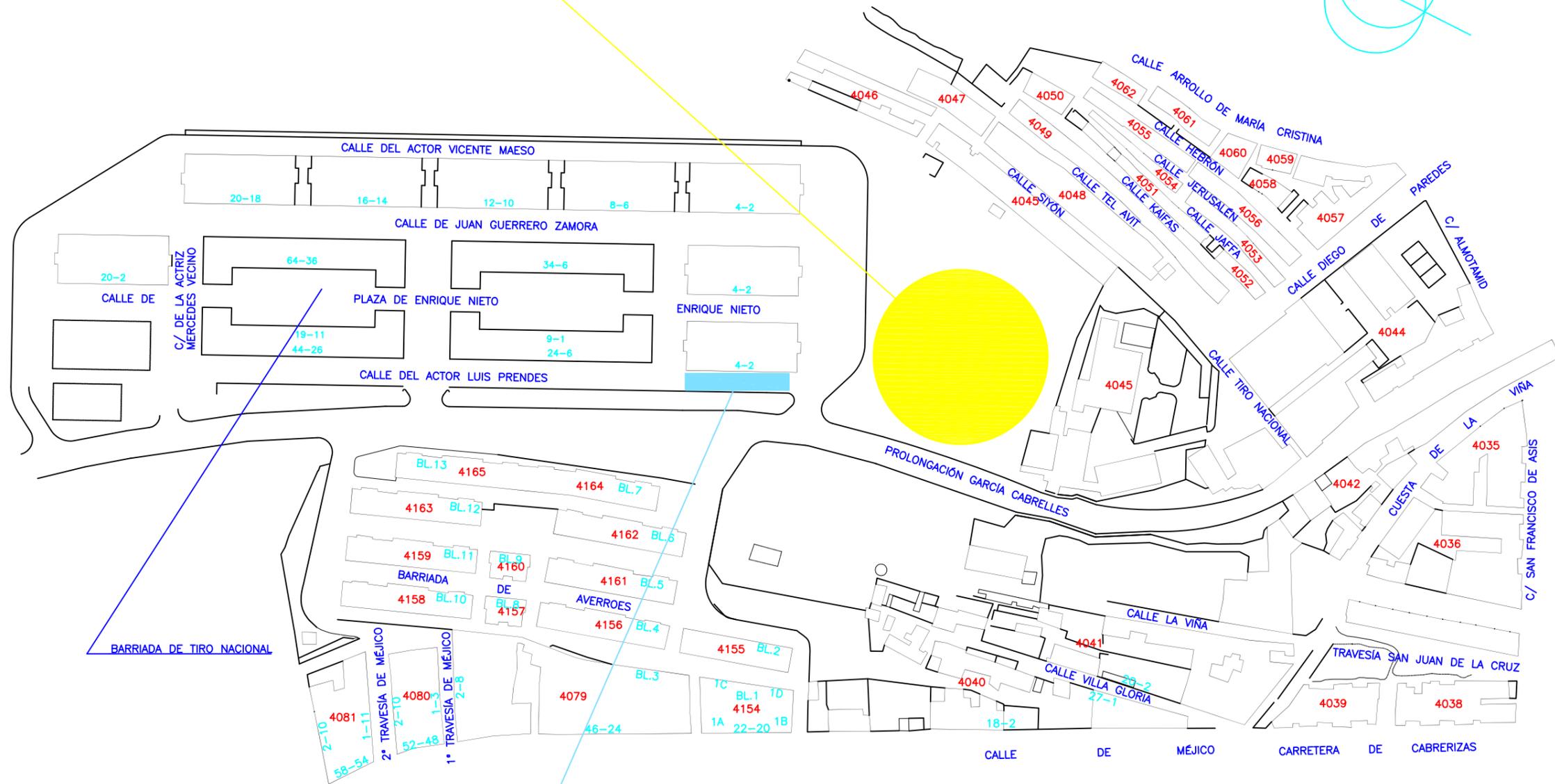
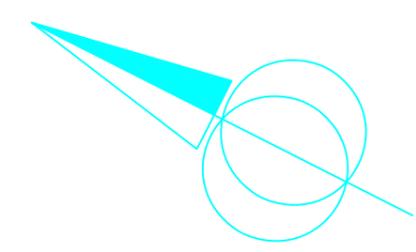


CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO		
3 PLANTAS SOBRE RASANTE Altura máxima: 11,00 m.		
COTAS EDIFICIO-EJE VÍA	CALLE DEL TIRO NACIONAL	15.00 m.
	CALLE DEL ACTOR VICENTE MAESO	8.00 m.
	CALLE DEL ACTOR LUIS PRENDES	5.25 m.

LEYENDA			
SIMBOLOGIA	DENOMINACION	SIMBOLOGIA	DENOMINACION
	HIDRANTE DE COLUMNA	(A2)	ACCESO AL EDIFICIO
	HIDRANTE ENTERRADO		SENTIDO DE CIRCULACIÓN
	ZONA DE REUNIÓN		UBICACIÓN DEL EDIFICIO
(A1)	ACCESO AL EDIFICIO		

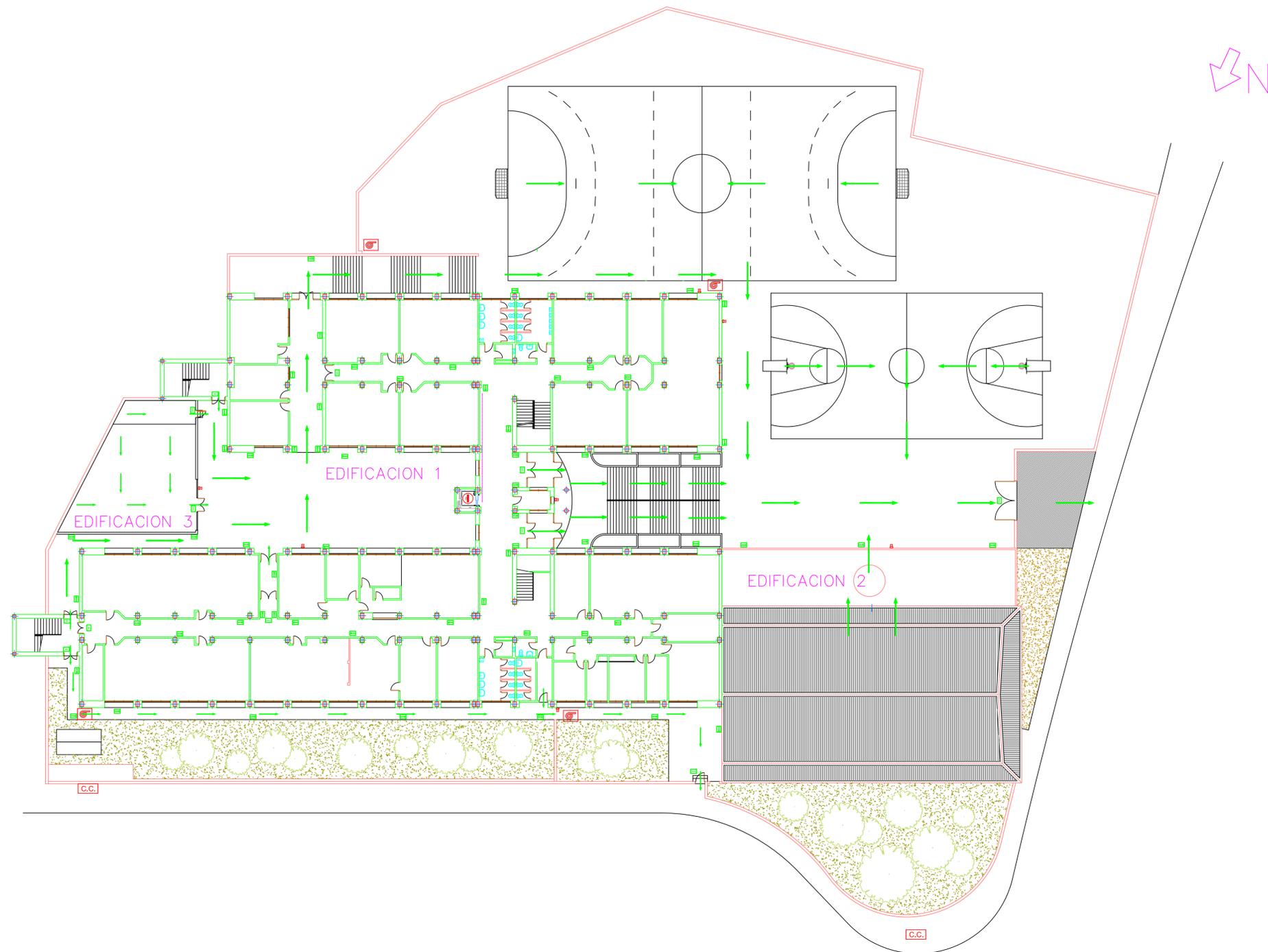
		<b>I.E.S. RUSADIR</b>	
		<b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>	
DIRECCION		CARRETERA DEL TIRO NACIONAL S/N	
PETICIONARIO		I.E.S. RUSADIR	
PROYECTADO POR D. ENRIQUE CANTON FLANDES C/POETA SALVADOR RUEDA 11, LOCAL 2 TF: 952677749-FAX: 952695873 MOVIL: 615633710		SITUACIÓN	
PLANTA: PLANTA GENERAL	FECHA: MARZO - 2011	ESCALA: 1/2000	PLANO Nº: 1
COMPROBADO:		APROBADO	
D. PABLO CANTON FLANDES		D. ENRIQUE CANTON FLANDES	

# SITUACION



# PUNTO DE REUNION

 		<b>I.E.S. RUSADIR</b> <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>	
DIRECCION		CARRETERA DEL TIRO NACIONAL S/N	
PETICIONARIO		I.E.S. RUSADIR	
PROYECTADO POR: D. ENRIQUE CANTON FLANDES D. PABLO CANTON FLANDES Calle Poeta Salvador Rueda, 11, Local 2 Tlf: 952677749 - Fax: 952695873 Movil: 615633710		SITUACION	
PLANTA:	FECHA:	ESCALA:	PLANO N°:
PLANTA GENERAL	MARZO - 2011	1/2000	2
COMPROBADO:		APROBADO:	
D. PABLO CANTON FLANDES		D. ENRIQUE CANTON FLANDES	

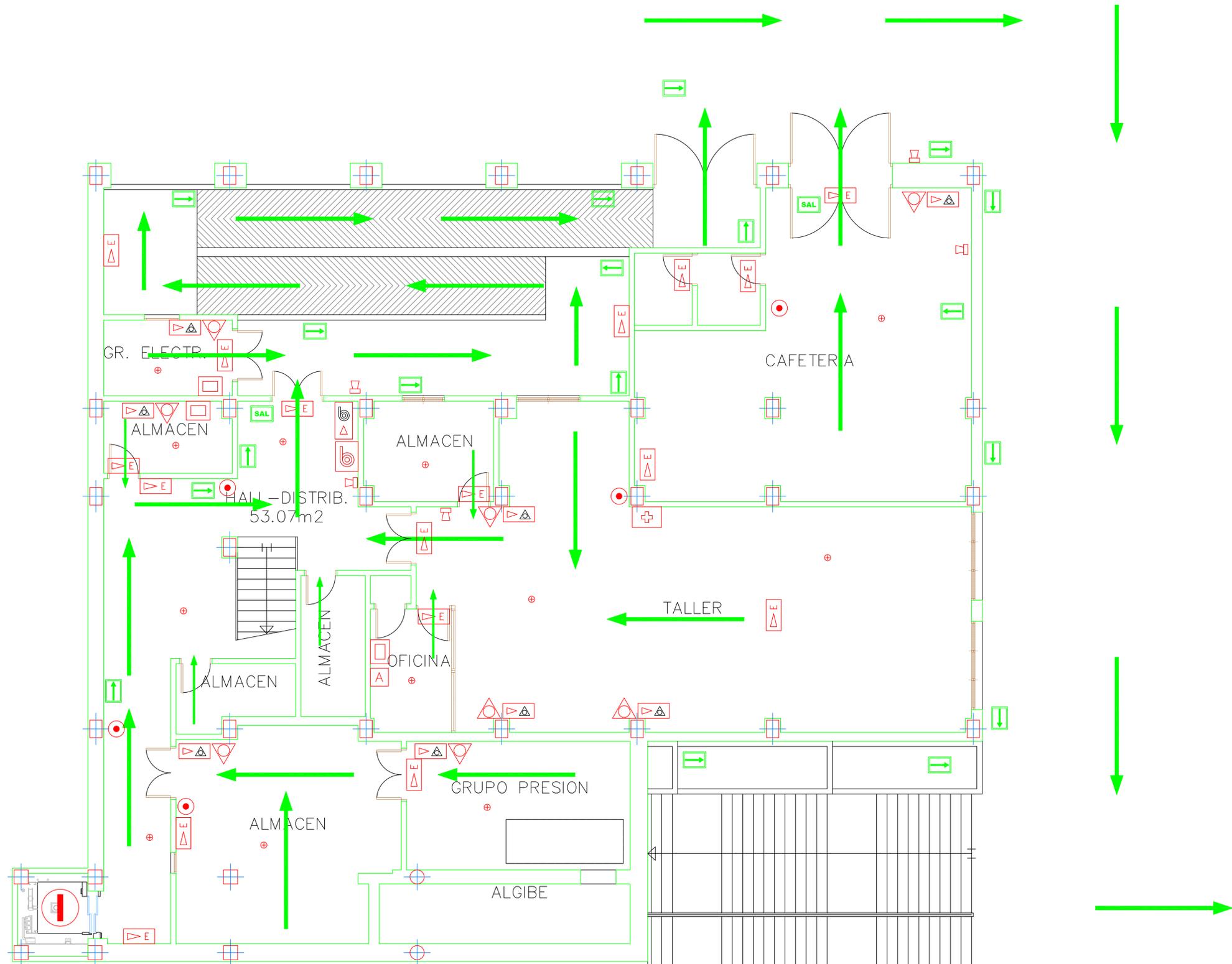


EVACUACIÓN			
	SALIDA		EVACUACIÓN SUBIDA DERECHA
	SALIDA DE EMERGENCIA		EVACUACIÓN SUBIDA IZQUIERDA
	SIN SALIDA		N° DE SALIDA AL EXTERIOR
	DIRECCIÓN DE SALIDA		SENTIDO DE EVACUACION
	EVACUACIÓN BAJADA DERECHA		ESCALERA DE EVACUACION
	EVACUACIÓN BAJADA IZQUIERDA		AUDITADO
	NO USAR EN CASO DE INCENDIO		TRASLADAR O SUSTITUIR

MEDIOS DE PROTECCIÓN			
	CUADRO CONTADORES		SEÑALIZACION BOCA DE INCENDIO
	CUADRO DE MANDO Y PROTECCION		LUZ DE EMERGENCIA
	CUADRO MANDO CONTRAINCENDIOS		SEÑALIZACION SALIDA DE EMERGENCIA
	PULSADOR ALARMA CONTRAINCENDIOS		CUADRO MANDO ALARMA
	DETECTOR DE HUMOS		SIRENA ALARMA
	SIRENA ALARMA CONTRAINCENDIOS		PUNTO DE ALARMA
	EXTINTOR		SEÑALIZACION BOTIQUIN
	SEÑALIZACION EXTINTOR		BOTIQUIN
	BOCA DE INCENDIO		CALENTADOR

LEYENDA DE INSTALACIONES	
	CUADRO CONTADORES
	BOCA DE INCENDIO (SIN MANGUERA)

		<b>I.E.S. RUSADIR</b> <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>	
DIRECCION		CARRETERA DEL TIRO NACIONAL S/N	
PETICIONARIO		I.E.S. RUSADIR	
PROYECTADO: D. ENRIQUE CANTON FLANDES INGENIERO TECNICO FORESTAL, COLEGIO N° 2558 D. PABLO CANTON FLANDES INGENIERO TECNICO FORESTAL, COLEGIO N° 4387 C/POETA SALVADOR RUEDA 11, LOCAL2 TF: 952677749--FAX: 952695873 MOVIL: 615633710		<b>PROPUESTA DE MEJORA</b>	
PLANTA:	PLANTA GENERAL	FECHA:	MARZO - 2011
		ESCALA:	1/2000
		PLANO N°:	3
COMPROBADO:		APROBADO	
D. PABLO CANTON FLANDES		D. ENRIQUE CANTON FLANDES	

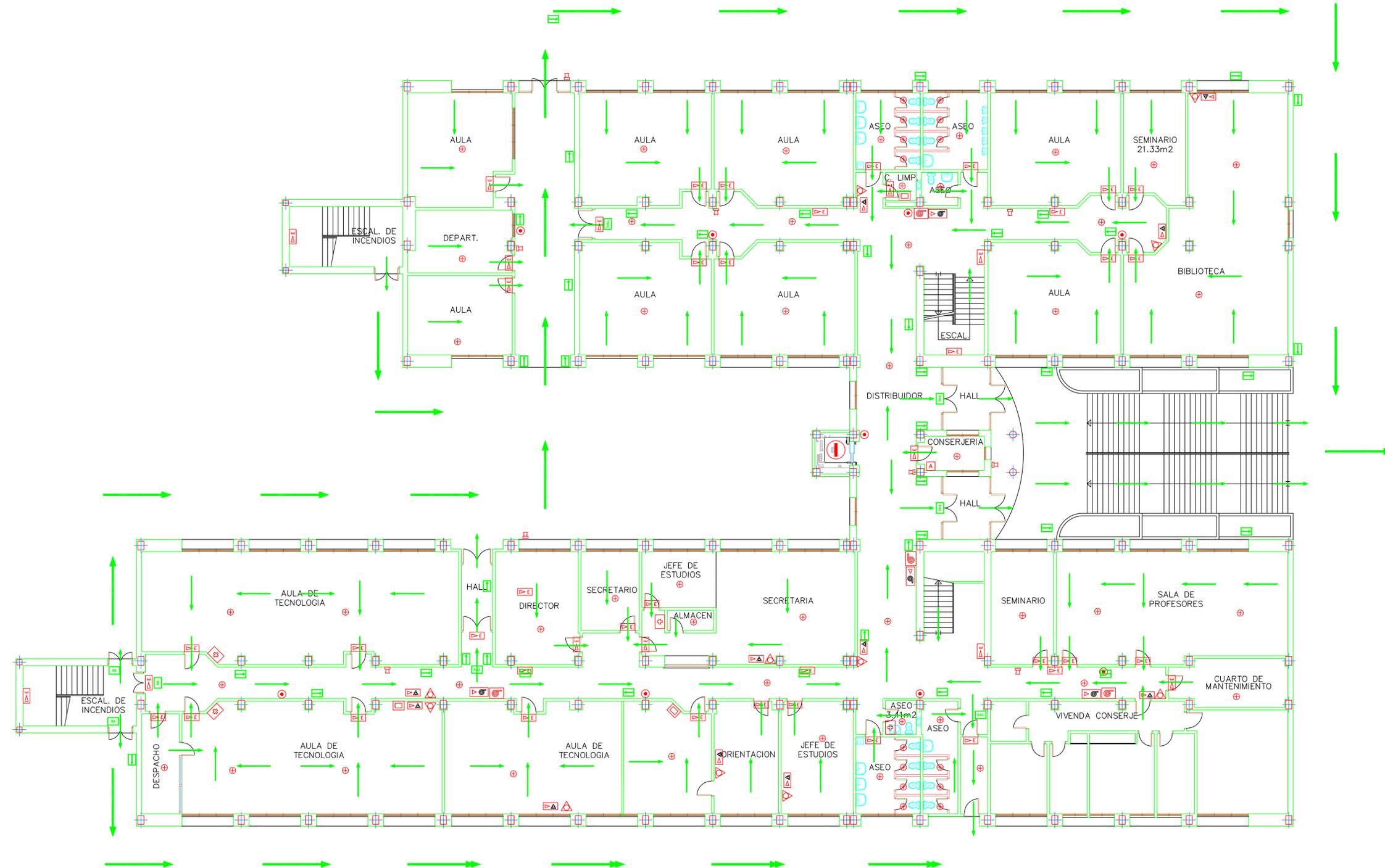


EVACUACIÓN	
	SALIDA
	SALIDA DE EMERGENCIA
	SIN SALIDA
	DIRECCIÓN DE SALIDA
	EVACUACIÓN BAJADA DERECHA
	EVACUACIÓN BAJADA IZQUIERDA
	NO USAR EN CASO DE INCENDIO
	EVACUACIÓN SUBIDA DERECHA
	EVACUACIÓN SUBIDA IZQUIERDA
	N° DE SALIDA AL EXTERIOR
	SENTIDO DE EVACUACION
	ESCALERA DE EVACUACION
	AUDITADO
	TRASLADAR O SUSTITUIR

MEIOS DE PROTECCIÓN			
	CUADRO CONTADORES		SEÑALIZACION BOCA DE INCENDIO
	CUADRO DE MANDO Y PROTECCION		LUZ DE EMERGENCIA
	CUADRO MANDO CONTRAINCENDIOS		SEÑALIZACION SALIDA DE EMERGENCIA
	PULSADOR ALARMA CONTRAINCENDIOS		CUADRO MANDO ALARMA
	DETECTOR DE HUMOS		SIRENA ALARMA
	SIRENA ALARMA CONTRAINCENDIOS		PUNTO DE ALARMA
	EXTINTOR		SEÑALIZACION BOTQUIN
	SEÑALIZACION EXTINTOR		BOTQUIN
	BOCA DE INCENDIO		CALENTADOR

LEYENDA DE INSTALACIONES	
	CUADRO CONTADORES
	BOCA DE INCENDIO (SIN MANGUERA)

		<b>I.E.S. RUSADIR</b> <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>	
DIRECCION		CARRETERA DEL TIRO NACIONAL S/N	
PETICIONARIO		I.E.S. RUSADIR	
PROYECTADO: D. ENRIQUE CANTON FLANDES INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL, COLEGIO N° 2508 D. PABLO CANTON FLANDES INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL, COLEGIO N° 4387 C/POETA SALVADOR RUEDA 11, LOCAL2 TF: 952677749-FAX: 952695873 MOVIL: 615633710		<b>PROPUESTA DE MEJORA</b>	
PLANTA: EDIFICIO 1 PLANTA BAJA	FECHA MARZO - 2011	ESCALA 1/2000	PLANO N° 4
COMPROBADO:	APROBADO		
D. PABLO CANTON FLANDES	D. ENRIQUE CANTON FLANDES		

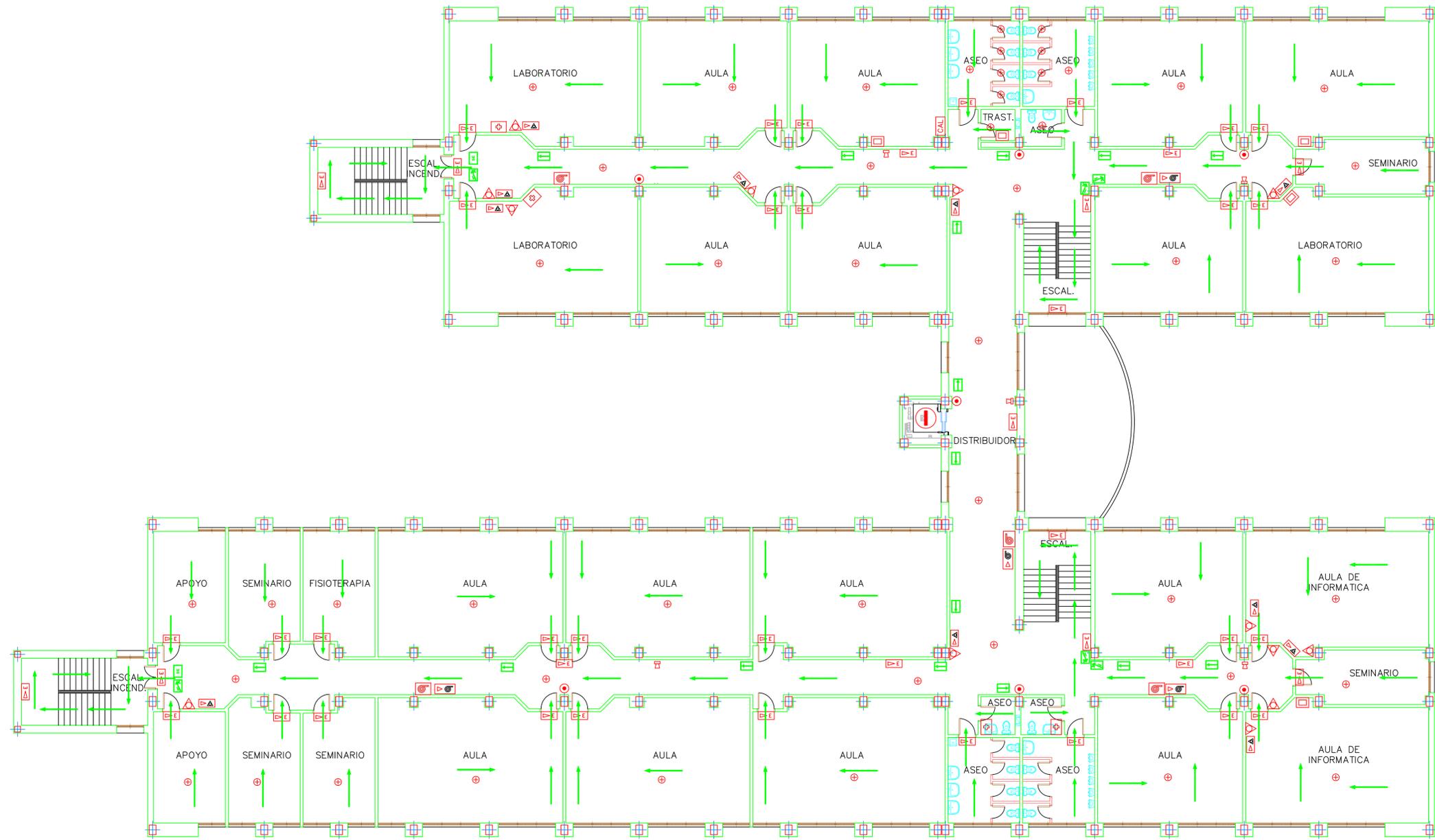


EVACUACIÓN			
	SALIDA		EVACUACIÓN SUBIDA DERECHA
	SALIDA DE EMERGENCIA		EVACUACIÓN SUBIDA IZQUIERDA
	SIN SALIDA		Nº DE SALIDA AL EXTERIOR
	DIRECCIÓN DE SALIDA		SENTIDO DE EVACUACION
	EVACUACIÓN BAJADA DERECHA		ESCALERA DE EVACUACION
	EVACUACIÓN BAJADA IZQUIERDA		AUDITADO
	NO USAR EN CASO DE INCENDIO		TRASLADAR O SUSTITUIR

MEIOS DE PROTECCIÓN			
	CUADRO CONTADORES		SEÑALIZACIÓN BOCA DE INCENDIO
	CUADRO DE MANDO Y PROTECCION		LUZ DE EMERGENCIA
	CUADRO MANDO CONTRAINCENDIOS		SEÑALIZACIÓN SALIDA DE EMERGENCIA
	PULSADOR ALARMA CONTRAINCENDIOS		CUADRO MANDO ALARMA
	DETECTOR DE HUMOS		SIRENA ALARMA
	SIRENA ALARMA CONTRAINCENDIOS		PUNTO DE ALARMA
	EXTINTOR		SEÑALIZACIÓN BOTIQUIN
	SEÑALIZACION EXTINTOR		BOTIQUIN
	BOCA DE INCENDIO		CALENTADOR

LEYENDA DE INSTALACIONES	
	CUADRO CONTADORES
	BOCA DE INCENDIO (SIN MANGUERA)

		<b>I.E.S. RUSADIR</b> <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>	
DIRECCION		CARRETERA DEL TIRO NACIONAL S/N	
PETICIONARIO		I.E.S. RUSADIR	
PROYECTADO: D. ENRIQUE CANTON FLANDES INGENIERO TECNICO ELECTRICIDAD, COLEGIO N° 2558 D. PABLO CANTON FLANDES INGENIERO TECNICO ELECTRICIDAD, COLEGIO N° 4387 C/POETA SALVADOR RUEDA 11, LOCAL2 TF: 952677749 - FAX: 952695873 MOVIL: 915633710		<b>PROPUESTA DE MEJORA</b>	
PLANTA:	EDIFICIO 3 PLANTA PRIMERA	FECHA:	MARZO - 2011
		ESCALA:	1/2000
		PLANO N°:	5
COMPROBADO:		APROBADO	
D. PABLO CANTON FLANDES		D. ENRIQUE CANTON FLANDES	



PLANTA SEGUNDA  
EDIFICACION 1

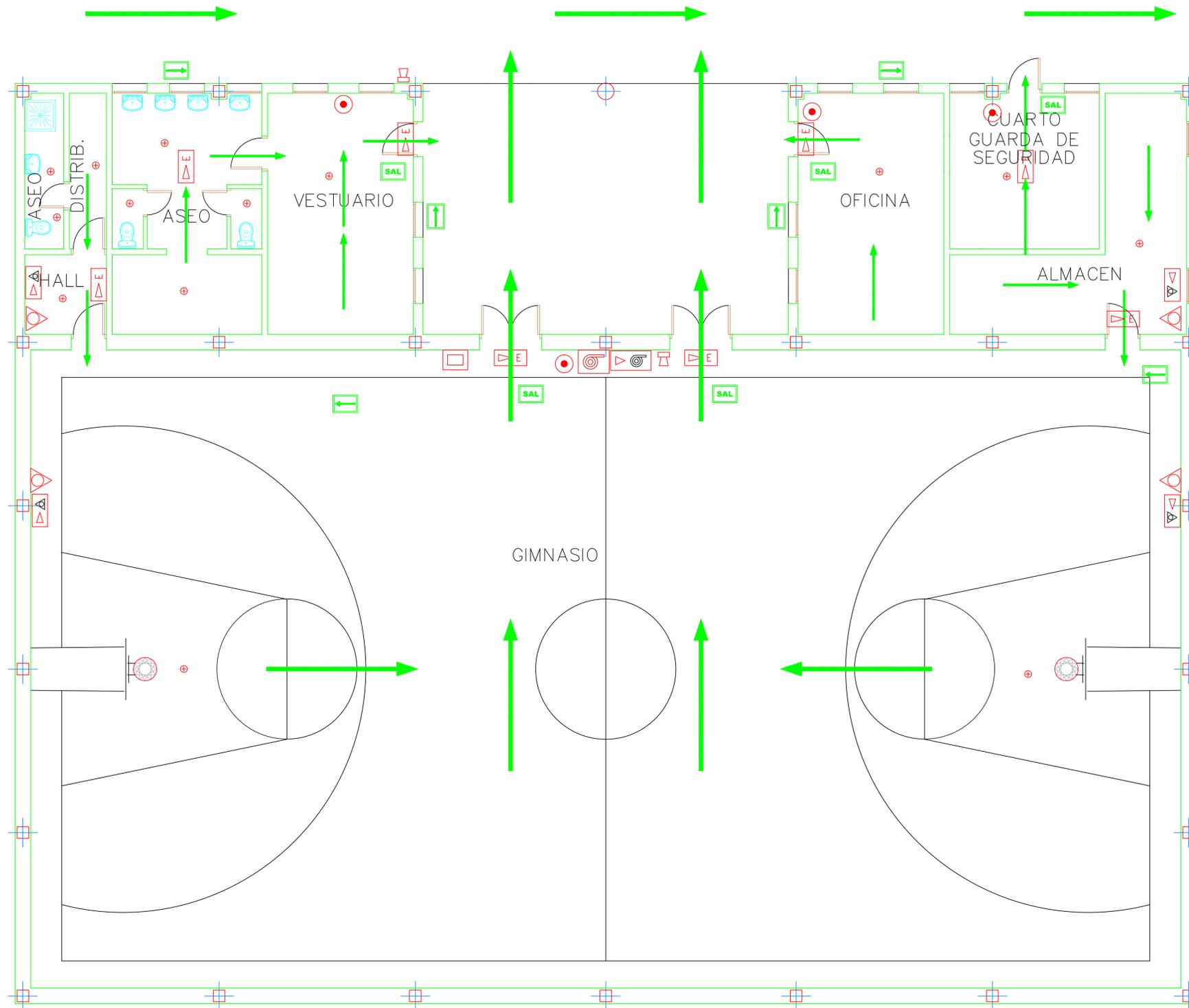
EVACUACIÓN	
	SALIDA
	SALIDA DE EMERGENCIA
	SIN SALIDA
	DIRECCIÓN DE SALIDA
	EVACUACIÓN BAJADA DERECHA
	EVACUACIÓN BAJADA IZQUIERDA
	NO USAR EN CASO DE INCENDIO
	EVACUACIÓN SUBIDA DERECHA
	EVACUACIÓN SUBIDA IZQUIERDA
	N° DE SALIDA AL EXTERIOR
	SENTIDO DE EVACUACION
	ESCALERA DE EVACUACION
	AUDITADO
	TRASLADAR O SUSTITUIR

MEDIOS DE PROTECCIÓN	
	CUADRO CONTADORES
	CUADRO DE MANDO Y PROTECCION
	CUADRO MANDO CONTRAINCENDIOS
	PULSADOR ALARMA CONTRAINCENDIOS
	DETECTOR DE HUMOS
	SIRENA ALARMA CONTRAINCENDIOS
	EXTINTOR
	SEÑALIZACION EXTINTOR
	BOCA DE INCENDIO
	SEÑALIZACION BOCA DE INCENDIO
	LUZ DE EMERGENCIA
	SEÑALIZACION SALIDA DE EMERGENCIA
	CUADRO MANDO ALARMA
	SIRENA ALARMA
	PUNTO DE ALARMA
	SEÑALIZACION BOTIQUIN
	BOTIQUIN
	CALENTADOR

LEYENDA DE INSTALACIONES	
	CUADRO CONTADORES
	BOCA DE INCENDIO (SIN MANGUERA)

		<b>I.E.S. RUSADIR</b> <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>	
		DIRECCION CARRETERA DEL TIRO NACIONAL S/N	
PETICIONARIO I.E.S. RUSADIR		PROYECTADO D. ENRIQUE CANTON FLANDES INGENIERO TECNICO FORESTAL, COLOMBIA N° 2558 D. PABLO CANTON FLANDES INGENIERO TECNICO FORESTAL, COLOMBIA N° 4397 C/POETA SALVADOR RUEDA 11, LOCAL2 TF: 952677749--FAX: 952695873 MOVIL: 915633710	
PLANTA: EDIFICIO 1 PLANTA SEGUNDA		FECHA MARZO - 2011	ESCALA 1/2000
COMPROBADO:		APROBADO:	
D. PABLO CANTON FLANDES		D. ENRIQUE CANTON FLANDES	



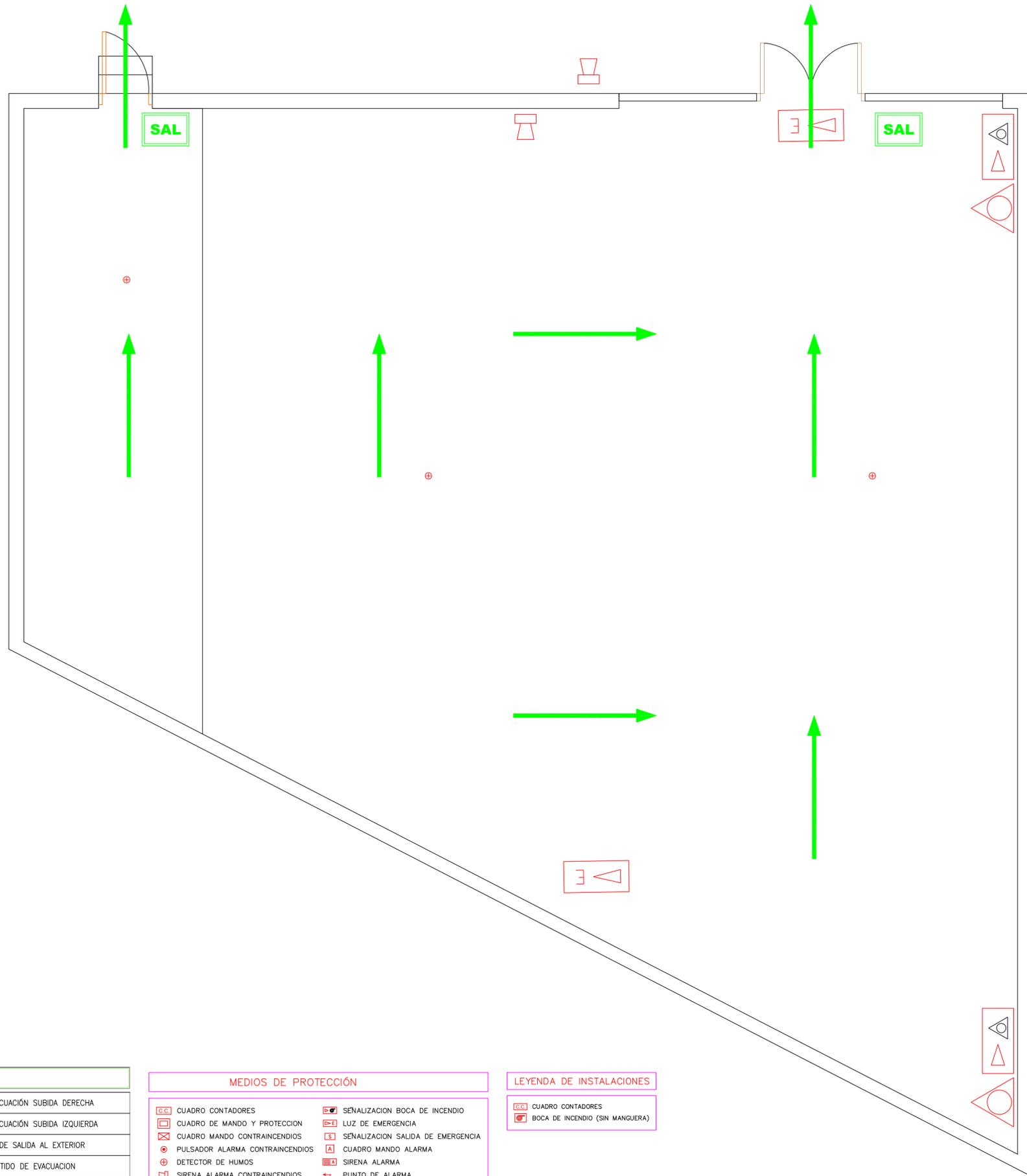


EVACUACIÓN			
	SALIDA		EVACUACIÓN SUBIDA DERECHA
	SALIDA DE EMERGENCIA		EVACUACIÓN SUBIDA IZQUIERDA
	SIN SALIDA		N° DE SALIDA AL EXTERIOR
	DIRECCIÓN DE SALIDA		SENTIDO DE EVACUACIÓN
	EVACUACIÓN BAJADA DERECHA		ESCALERA DE EVACUACIÓN
	EVACUACIÓN BAJADA IZQUIERDA		AUDITADO
	NO USAR EN CASO DE INCENDIO		TRASLADAR O SUSTITUIR

MEDIOS DE PROTECCIÓN			
	CUADRO CONTADORES		SEÑALIZACIÓN BOCA DE INCENDIO
	CUADRO DE MANDO Y PROTECCIÓN		LUZ DE EMERGENCIA
	CUADRO MANDO CONTRA INCENDIOS		SEÑALIZACIÓN SALIDA DE EMERGENCIA
	PULSADOR ALARMA CONTRA INCENDIOS		CUADRO MANDO ALARMA
	DETECTOR DE HUMOS		SIRENA ALARMA
	SIRENA ALARMA CONTRA INCENDIOS		PUNTO DE ALARMA
	EXTINTOR		SEÑALIZACIÓN BOTIQUIN
	SEÑALIZACIÓN EXTINTOR		BOTIQUIN
	BOCA DE INCENDIO		CALENTADOR

LEYENDA DE INSTALACIONES	
	CUADRO CONTADORES
	BOCA DE INCENDIO (SIN MANGUERA)

		<b>I.E.S. RUSADIR</b> <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>	
DIRECCION		CARRETERA DEL TIRO NACIONAL S/N	
PETICIONARIO		I.E.S. RUSADIR	
PROYECTADO: D. ENRIQUE CANTON FLANDES N° 2558 D. PABLO CANTON FLANDES N° 4387 C/POETA SALVADOR RUEDA 11, LOCAL 2 TF: 952677749 - FAX: 952695873 MOVIL: 615633710		<b>PROPUESTA DE MEJORA</b>	
PLANTA:	EDIFICIO 2 PLANTA BAJA	FECHA:	MARZO - 2011
		ESCALA:	1/2000
		PLANO N°:	8
COMPROBADO:		APROBADO:	
D. PABLO CANTON FLANDES		D. ENRIQUE CANTON FLANDES	



EVACUACIÓN	
	SALIDA
	SALIDA DE EMERGENCIA
	SIN SALIDA
	DIRECCIÓN DE SALIDA
	EVACUACIÓN BAJADA DERECHA
	EVACUACIÓN BAJADA IZQUIERDA
	NO USAR EN CASO DE INCENDIO

MEDIOS DE PROTECCIÓN	
	CUADRO CONTADORES
	CUADRO DE MANDO Y PROTECCION
	CUADRO MANDO CONTRAINCENDIOS
	PULSADOR ALARMA CONTRAINCENDIOS
	DETECTOR DE HUMOS
	SIRENA ALARMA CONTRAINCENDIOS
	EXTINTOR
	SEÑALIZACION EXTINTOR
	BOCA DE INCENDIO
	SEÑALIZACION BOCA DE INCENDIO
	LUZ DE EMERGENCIA
	SEÑALIZACION SALIDA DE EMERGENCIA
	CUADRO MANDO ALARMA
	SIRENA ALARMA
	PUNTO DE ALARMA
	SEÑALIZACION BOTIQUIN
	BOTIQUIN
	CALENTADOR

LEYENDA DE INSTALACIONES	
	CUADRO CONTADORES
	BOCA DE INCENDIO (SIN MANGUERA)

		<b>I.E.S. RUSADIR</b> <b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>	
DIRECCION		CARRETERA DEL TIRO NACIONAL S/N	
PETICIONARIO		I.E.S. RUSADIR	
PROYECTADO: D. ENRIQUE CANTON FLANDES INGENIERO ZONAS RUSTICAS, COLEGIO N° 2008 D. PABLO CANTON FLANDES INGENIERO TECNICO FORESTAL, COLEGIO N° 4397 C/POETA SALVADOR RUEDA 11, LOCAL2 TF: 952677749 - FAX: 952695873 MOVIL: 915633710		<b>PROPUESTA DE MEJORA</b>	
PLANTA: EDIFICIO 3 PLANTA BAJA	FECHA MARZO - 2011	ESCALA 1/2000	PLANO N° 9
COMPROBADO:		APROBADO	
D. PABLO CANTON FLANDES		D. ENRIQUE CANTON FLANDES	